



Gobernación del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Nombre del proyecto:
FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, Y DE LA GESTIÓN, Y
CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

POPAYAN
Diciembre de 2025



Contenido

LISTA DE TABLAS	4
LISTA DE ILUSTRACIONES	4
CAPITULO I	5
1. IDENTIFICACIÓN	5
1.1. Datos Básicos del Proyecto	5
2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA.....	5
3. ANTECEDENTES	6
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA.....	27
4.1 Identificación de problemática.....	27
4.2 Definición del problema	30
4.2.1 Problema Central	30
4.2.2 Descripción de la situación existente	31
4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base	35
5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.....	36
5.1 Análisis de participantes	37
6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA.....	38
6.1 Localización específica del proyecto.....	39
6.2 Población objetivo de la intervención.....	41
6.2.1 Características demográficas de la población objetivo	42
6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo.....	43
7. OBJETIVOS	43
7.1 Objetivo general	45
7.2 Indicadores para medir el objetivo general	45
7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos.....	45
8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	46
8.1. Evaluaciones a realizar.....	46
9. JUSTIFICACION.....	47
10. MARCO LEGAL	47
10.1 Normatividad de la gestión de proyectos de inversión pública en Colombia.....	47
10.2 Normatividad relacionada con el fortalecimiento del Consejo de Planeación Departamental.....	49
10.3 Normatividad de la cooperación internacional	50
CAPITULO II.....	51



11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA	51
11.1 Estudio de necesidades	51
11.2 Análisis técnico de la alternativa	52
11.2.1 Resumen de la Alternativa	54
11.3 Localización de la alternativa	55
11.3.1 Factores analizados	55
11.4 Cadena de valor	56
11.4.1. Costo total de la alternativa	56
12. DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA	58
12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1	58
12.1.1 ACTIVIDAD 1.1.1: INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS QUE COMPONEN EL CICLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.	58
12.1.2 ACTIVIDAD 1.1.2: FORTALECER LA ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA EN LAS ETAPAS DE FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.	82
12.1.3 ACTIVIDAD 1.1.3: BRINDAR APOYO AL CONSEJO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL	86
12.1.4 ACTIVIDAD 1.1.4: REALIZAR GESTIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	94
12.1.5 ACTIVIDAD 1.1.5: FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DE COMUNICACIONES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	100
13. RIESGOS	118
13.1 Análisis de riesgos	118
14. INGRESOS Y BENEFICIOS	120
14.1 Ingresos/beneficios	120
CAPITULO III	120
15. PROGRAMACIÓN	120
15.1 Programación de productos	120
15.2 Programación de indicadores de gestión	121
15.3 Fuentes de financiación	122
16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN	122



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis del proyecto.....	5
Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026.....	5
Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental.....	6
Tabla 4. Resultados 2024 de los procesos correspondientes a los diferentes grupos internos de trabajo que conforman la Secretaría de Planeación.	7
Tabla 5. Estado de ejecución por actividades correspondientes al proyecto “Mejoramiento de la capacidad institucional de la Oficina Asesora de Planeación para la planificación y seguimiento de la inversión pública del departamento del Cauca” BPIN 202400000004638.	9
Tabla 6. Estado de proyectos evaluados por el MDVP 2020-2025	23
Tabla 7. Estado de los proyectos a 31 de mayo de 2025	23
Tabla 8 Indicador de magnitud de problema- secundario.....	35
Tabla 9. Identificación de participantes	36
Tabla 10. Población afectada por el problema	38
Tabla 11. Desagregación geográfica de la población afectada- Reproyecciones DANE 2025.....	38
Tabla 12. Localización del Proyecto	41
Tabla 13. Caracterización de población afectada	42
Tabla 14. Alternativas de solución	46
Tabla 15. Soporte normatividad	48
Tabla 16. Estudio de necesidades	51
Tabla 17. Requerimientos logísticos para actividad 1.1.5- Transversales	111
Tabla 18. Medios radiales identificados para el plan de comunicaciones	112
Tabla 19. Medios audiovisuales y/o programas televisivos.....	113
Tabla 20. Medios comunitarios.....	114
Tabla 21. Propuesta de servicio de difusión de las actividades y el diseño y producción de material pop a cargo de la Secretaría de Planeación departamental.....	115
Tabla 22. Análisis de Riesgos.....	118
Tabla 23. Ingresos/beneficios	120
Tabla 24. Indicador de Producto	120
Tabla 25. Indicador de gestión	121
Tabla 26. Fuentes de Financiación	122
Tabla 27. Matriz de Marco Lógico.....	122

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 . Proyectos evaluados 2025	24
Ilustración 2. Árbol de problemas	28
Ilustración 3. Árbol de objetivos	44



Gobernación del Cauca

CAPITULO I

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Datos Básicos del Proyecto

Tabla 1. Síntesis del proyecto

ITEM	DETALLE
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la planificación institucional, y de la gestión y cumplimiento de la inversión pública a cargo de la Secretaría de Planeación del departamento del Cauca
FECHA DE PRESENTACIÓN:	28 Noviembre de 2025
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	\$10.006.818.620
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	2026: \$4.954.109.310 2027: \$5.052.709.310
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Propios
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar la alineación entre los objetivos institucionales y las acciones estratégicas de la gobernación del departamento del Cauca
BENEFICIARIOS DIRECTOS	1.619.668 correspondiente a la totalidad de población del departamento del Cauca (Fuente: Proyecciones DANE para 2027 conforme a CENSO 2018)
FASE DEL PROYECTO:	Fase III
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES)	22 meses

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026

2.1 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
TRANSFORMACIÓN	5. Convergencia regional
PILAR:	31. Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional
CATALIZADOR	05. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía
COMPONENTE	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas
PROGRAMA	4599 fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial



Gobernación del Cauca

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental

2.1 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	La Fuerza del Pueblo (2024-2027)
LINEA ESTRATEGICA:	LE5- Buen Gobierno y Gestión Institucional
SECTOR DE INVERSIÓN:	45- Gobierno Territorial
PROGRAMAS:	4599- Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
META:	411- Implementar un sistema estratégico para el fortalecimiento de las dependencias de la administración departamental

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo Cauca - 2024-2027

3. ANTECEDENTES

Es importante mencionar que en este punto del documento técnico se referencia “oficina asesora de planeación” toda vez que para el momento de estas acciones realizadas aún no surtía la modificación a secretaría de planeación, por ende fueron realizadas por la dependencia denominada en su momento “OAP”.

Con el fin de fortalecer la capacidad estratégica y de gestión pública, mediante ordenanza No. 063 del 04 de noviembre de 2025, se modifica parcialmente la Estructura Orgánica de la Administración Central del departamento del Cauca, suprimiendo la Oficina Asesora de Planeación y creándose la Secretaría de Planeación. Un cambio que busca fortalecer la gestión pública y la toma de decisiones basada en datos.

La Secretaría de Planeación del departamento del Cauca, encargada de formular, armonizar y hacer seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental con el Plan Nacional de Desarrollo y articular con los planes municipales, definir lineamientos y estrategias que permitan la formulación, seguimiento e implementación del Plan de Ordenamiento Departamental, diseñar políticas públicas y estrategias para el desarrollo integral de las subregiones del Cauca, liderar la estructuración, priorización y evaluación de proyectos estratégicos, gestionar el banco de proyectos de la gobernación, asegurando viabilidad técnica y sostenibilidad, seguimiento a los planes anuales de acción que las distintas dependencias deben formular para ejecutar el Plan de Desarrollo Departamental, realizar seguimiento a las inversiones que realice el Gobierno Nacional en el Departamento, dar lineamientos y brindar asistencia técnica a las demás dependencias de la Administración Departamental y municipios en la formulación de Programas y Proyectos para la gestión e inversión de los recursos departamentales, de la nación, sector privado y organismos de Cooperación nacional e internacional, liderar el sistema de información territorial y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, entre otras.

Actualmente, se encuentra conformada por 6 grupos internos de trabajo, soportado por los *Decretos 0759 de 2015, 1739 de 2016, 0563 de 2018 y 0953 de 2018*, los cuales corresponden a: 1. Planificación



Gobernación del Cauca

de desarrollo; 2. Inversión y Finanzas Públicas; 3. Sistemas de información; 4. Asistencia Técnica municipal y sectorial y 5. Cooperación internacional; Y 6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (ordenanza No. 063).

La Secretaría de Planeación año a año garantiza la planificación y gestión de la inversión pública mediante sus diferentes grupos internos, como también el logro de las metas de cada una de las secretarías ejecutoras. Esta dependencia también ha fortalecido la gestión de los municipios del departamento del Cauca, toda vez que les ha brindado durante cada vigencia la asistencia técnica en cuanto a planificación, formulación, presentación y seguimiento de proyectos a financiarse con recursos del departamento y/o de la nación y/o asignación especial.

Para la vigencia 2024, se viabilizó y ejecutó el proyecto denominado "Optimización de los procesos de planeación y gestión de la inversión pública para el incremento de la gestión institucional – vigencia 2024- a cargo de la Oficina Asesora de planeación del Departamento del Cauca" BPIN 2023003190151, a través del cual fortaleció las capacidades, técnicas y administrativas relacionadas con los procesos de planificación a nivel institucional y departamental, efectuó la evaluación de las iniciativas de las diferentes dependencias en términos sociales, económicos y ambientales de los diferentes sectores de inversión para la toma de decisiones, llevó a cabo el seguimiento a la ejecución de los proyectos evaluando su impacto y cumplimiento respecto a las metas establecidas y prestó asistencia técnica a las unidades administrativas de la entidad territorial y a los municipios para mejorar la gestión pública. Con corte a 31 de diciembre de 2024, se viabilizaron 122 proyectos de los 201 proyectos radicados en banco de proyectos en la vigencia 2024.

Tabla 4. Resultados 2024 de los procesos correspondientes a los diferentes grupos internos de trabajo que conforman la Secretaría de Planeación.

PROCESOS	RESULTADOS 2024
Gestión de los proyectos del Sistema General de Regalías.	Aprobación de 4 proyectos en los sectores de Agricultura y Desarrollo Rural, Educación y Ambiente y Desarrollo Sostenible ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD: OCAD Región Pacífico, OCAD Paz y OAP Cauca, con una inversión de más de \$93 mil millones de pesos. Además, desde la Oficina Asesora de Planeación del Departamento del Cauca se aprobaron ajustes a tres proyectos (BPIN 2019000030181, 2023003190002, 2019000030176) con inversión de más de 10 mil millones de pesos durante lo corrido de la vigencia 2024.
Asistencia Técnica sectorial y municipal.	Se brindó apoyo a 40 proyectos para la formulación, 15 proyectos viabilizados, 50 procesos de cargue en las plataformas MGA, GESPROY, SUIF TERRITORIO y Regalías, 16 proyectos con acompañamiento a verificación del SGR



Evaluación, viabilización y seguimiento efectuado a los proyectos de inversión pública con recursos territoriales del departamento del Cauca.	Se radicaron ante el grupo de inversión y finanzas públicas un total de 201 proyectos para surtir el proceso de revisión y viabilización. 122 solicitudes de ajustes a proyectos. 294 proyectos en ejecución y 28 con reserva presupuestal, para un total de 322 proyectos sujetos de seguimiento mensual conforme a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación. Revisión, aprobación o rechazo de 60 solicitudes de modificación presupuestal a través de la herramienta PCT ENTERPRISE módulo de metas y proyectos. Se efectuó la migración de 316 proyectos de los sistemas de información SUIFP-Territorio a la plataforma PIIP, siendo por tanto los únicos proyectos habilitados para surtir procesos de ajustes y seguimiento.
Recepción, evaluación y emisión de concepto favorable establecido por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para los proyectos de inversión pública en Agua Potable y Saneamiento Básico presentados por el gestor del Plan Departamental de Aguas.	Revisión de un total de 21 proyectos. 1 proyecto viabilizado.
Gestión de recursos financieros y técnicos de cooperación internacional.	Organización del Primer Encuentro Estratégico de Cooperantes, un espacio vital para la construcción colectiva del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027. Este encuentro contó con la participación de cerca de 40 agencias internacionales, las cuales presentaron sus programas y proyectos en el Cauca. Se realizaron cuatro mesas de trabajo específicas con actores clave como Mercy Corps, FAO, USAID. También se contó con la participación del Equipo Local de Coordinación (ELC), compuesto por 30 organizaciones pertenecientes al Sistema de las Naciones Unidas y ONG. Lideró el seguimiento al Proyecto de Desarrollo Territorial para la Paz en el departamento del Cauca, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se coordinó y acompañó la realización de visitas de alto nivel en el departamento, como la visita de Antonella Cavallari, secretaria general de la IILA, y la embajadora de Colombia en Italia, Ligia Margarita Quessep.



Gobernación del Cauca

Gestión administrativa, jurídica y de comunicaciones.	Suscribió 124 contratos de prestación de servicios de profesionales, servicios de apoyo y logísticos requeridos por los 5 grupos de trabajo de la oficina. En relación con el tema de comunicaciones, se realizaron en los diferentes medios más de 200 publicaciones, de 100 historias, se obtuvo un alcance e interacciones de las publicaciones de más de 40.000 y 15.000 respectivamente.
---	---

Para el año 2025 y con el fin de mejorar la planeación estratégica de la inversión pública, se viabiliza el proyecto “Mejoramiento de la capacidad institucional de la Oficina Asesora de Planeación para la planificación y seguimiento de la inversión pública del departamento del Cauca” BPIN 202400000004638, por medio del cual se busca fortalecer la gestión del ciclo de la inversión pública territorial en el departamento del Cauca, lo cual es fundamental para impactar positivamente en el crecimiento a largo plazo.

Durante lo transcurrido de la vigencia 2025 se han desarrollado acciones encaminadas al cumplimiento de las diferentes actividades establecidas correspondientes a, brindar asistencia técnica en la formulación y gestión de proyectos, atender de manera eficiente las solicitudes de verificación, aprobación, seguimiento y ajustes de los proyectos de inversión, apoyar el fortalecimiento del Consejo de Planeación Departamental, gestionar la articulación de alianzas de cooperación, y ejecutar procesos administrativos, jurídicos y de comunicaciones. Lo anterior ha sido ejecutado por los cinco (5) grupos de trabajo de la Secretaría de Planeación, establecidos en el Decreto 0953 de 2018, los cuales corresponden a: 1) Planificación del Desarrollo, 2) Inversión y Finanzas Públicas, 3) Sistemas de Información; 4) Asistencia Técnica Municipal y Sectorial y 5) Cooperación Internacional.

Con corte a 11 de junio de 2025, el proyecto con BPIN 202400000004638, tiene una ejecución financiera por un valor de \$924.320.000 (59,63%) de las cinco (5) actividades aprobadas para el proyecto.

Tabla 5. Estado de ejecución por actividades correspondientes al proyecto “Mejoramiento de la capacidad institucional de la Oficina Asesora de Planeación para la planificación y seguimiento de la inversión pública del departamento del Cauca” BPIN 202400000004638.

Actividad	Valor aprobado	Valor ejecutado a 31 de mayo de 2025
1.1.1 Brindar acompañamiento técnico para el desarrollo de capacidades institucionales en la formulación y gestión de proyectos.	\$266.800.000	\$77.200.000
1.1.2 Incrementar la capacidad de respuesta de la Oficina Asesora de Planeación, a las solicitudes de verificación, aprobación, seguimiento y ajustes de los proyectos de inversión del departamento del Cauca.	\$3.117.253.344	\$635.320.000



Gobernación del Cauca

1.1.3 Fortalecer el Consejo de Planeación Departamental	\$51.555.000	
1.1.4 Gestionar la articulación y construcción de alianzas para la gestión de recursos de cooperación para el departamento del Cauca	\$494.194.000	\$70.200.000
1.1.5 Efectuar los procesos administrativos y de comunicaciones de la Oficina Asesora de Planeación	\$858.050.000	\$141.600.000

Fuente: Ficha de seguimiento 31 de mayo de 2025

A continuación se relacionan los resultados alcanzados y/o acciones desarrolladas a la fecha, detallado por procesos correspondientes a los diferentes grupos internos de trabajo que conforman la Secretaría de Planeación.

3.1 Asistencia técnica brindada a municipios y dependencias del departamento del Cauca para la gestión de los proyectos de inversión pública.

Grupo encargado brindar apoyo en temas de estructuración, creación, formulación de programas y proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del departamento, de la Nación, sector privado y demás.

A la fecha se han atendido 76 proyectos presentados por las diferentes secretarías y oficinas y se han realizado 194 mesas técnicas

Tabla 6. Asistencia técnica prestada a los proyectos de las dependencias.

Dependencia	No. de proyectos	No. de mesas técnicas
Secretaría de Infraestructura	16	35
Secretaría de Agricultura	7	21
Secretaría de Educación y Cultura	10	36
Secretaría de Desarrollo y competitividad	3	4
Secretaría de Gobierno	5	10
Secretaría General	16	46
Secretaría de Salud	0	0
Secretaría de la Mujer	7	13
Oficina de Gestión del Riesgo	1	1
Oficina de Gestión Social	5	16
Oficina Jurídica	6	12
TOTAL	76	194

Fuente: Grupo de asistencia técnica, 2025

Asimismo, se han brindado un total de 110 asistencias para el cargue de las plataformas, así: 30 en MGA y 80 para la plataforma PIIP.

Teniendo en cuenta los anteriores datos se plantea una proyección de, aproximadamente, 108 proyectos asistidos técnicamente, y más de 250 mesas técnicas realizadas en los meses que restan de la vigencia 2025.



Gobernación del Cauca

3.2 Procesos de evaluación, viabilización y seguimiento efectuado a los proyectos de inversión pública con recursos territoriales del departamento del Cauca.

Con corte a 11 de junio de 2025, se han radicado ante el grupo de Inversión y Finanzas Públicas un total de 58 proyectos.

En la vigencia 2025 (a 11 de junio), se han realizado procesos de viabilización a 56 proyectos, los cuales suman un valor total de \$1.089.451.825.983.

A 31 de mayo de 2025, se cuenta con un reporte de 66 proyectos con observaciones, pendientes de que por parte de las secretarías responsables sean reingresados para surtir el proceso de evaluación.

Tabla 7. Estado de los proyectos radicados ante el grupo de Inversión y Finanzas Públicas.

DEPENDENCIA	# PROYECTOS NUEVOS VIABLES	PROYECTOS PENDIENTES CON OBSERVACIONES	PROYECTOS PENDIENTES EN REVISION
INDEPORTES CAUCA	2	3	0
OFICINA ASESORA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2	7	1
OFICINA ASESORA DE JURIDICA	0	0	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	1	0	0
OFICINA DE GESTION SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES	2	3	1
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	6	10	1
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	16	7	1
SECRETARIA DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN	9	7	0
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	5	17	1
SECRETARIA DE LA MUJER	1	3	3
SECRETARIA DE SALUD	2	1	0
SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	4	3	0
SECRETARÍA GENERAL	5	5	1
SECRETARÍA DE HACIENDA	1	0	0
TOTAL	56	66	9

Fuente: Grupo de Inversión y Finanzas Públicas, 2025

Con el fin de realizar una proyección del número de proyectos pendientes de radicar ante el grupo de Inversión y Finanzas Públicas, por los meses que restan de la vigencia 2025, a continuación se presentan los datos de los 5 años históricos con el número total de proyectos radicados.

	2020	2021	2022	2023	2024
--	------	------	------	------	------



Gobernación del Cauca

Proyectos radicados	199	169	191	156	201
---------------------	-----	-----	-----	-----	-----

PROMEDIO	183
PROYECCION PROYECTOS POR RADICAR 2025	125

Teniendo como principio básico de cada uno de estos procesos la mejora en la calidad y eficiencia de la inversión pública, el grupo de Inversión y Finanzas Públicas continuará realizando las acciones correspondientes bajo el marco del proyecto BPIN 202400000004638, donde se proyecta recepcionar aproximadamente 125 proyectos adicionales, presentados por las diferentes secretarías, oficinas y entidades descentralizadas del departamento, para surtir el proceso de revisión y viabilización.

Con respecto a las acciones desarrolladas por el equipo de profesionales encargados de los procesos de seguimiento, se reporta la siguiente información con corte a 31 de mayo de 2025: 142 proyectos con apropiación vigencia 2025, 24 proyectos con reserva presupuestal y un total de 166 proyectos susceptible de reporte de avance de ejecución 2025.

3.3 Apoyo logístico y operativo al Consejo de Planeación Departamental para el seguimiento al plan de desarrollo y políticas públicas territoriales"

Los Consejos Territoriales de Planeación son un actor clave en el proceso de desarrollo territorial, con una función consultiva de gran importancia y carácter permanente. Representan a la sociedad civil en la planeación del desarrollo, por mandato de la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 340, y las Leyes 152 de 1994.

A la fecha se han realizado las siguientes acciones:

- Reunión ordinaria Consejo Departamental de Planeación del Cauca
- Reunión con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación DNP en temas de planificación participativa, instrumentos de planificación y funciones del Consejo Territorial de Planeación.

Y se mencionan también las actividades que desde el apoyo al consejo de planeación departamental se tienen establecidas para el segundo semestre de la vigencia 2025:

- Visitar el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) en la ciudad de Palmira Valle, la cual tiene como misión reducir el hambre y la pobreza, y mejorar la salud humana en los trópicos mediante una investigación que aumente el eco-eficiencia de la agricultura.
- Visita a la RAP Pacífico, en la ciudad de Cali Valle, ya que es la apuesta asociativa territorial de los departamentos Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.
- Visita al consorcio de la doble calzada Popayán Santander de Quilichao.
- Visita al Técnica en el municipio de Cajibío al parque tecnológico Técnicafé.
- Realizar capacitaciones tanto para el Consejo departamental como para los consejeros municipales, en temas como: a) El papel de los Consejos Territoriales de Planeación; b) ley 152 de 1994-seguimiento a la ejecución de Planes de Desarrollo; c) Liderazgo, desarrollo ejecutivo y empresarial.



Gobernación del Cauca

3.4 Sistema General de Regalías del departamento del Cauca.

El artículo 360 Constitucional, señala que la explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte, así como del originado de una ley; a iniciativa del Gobierno se desarrollará el conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones, lo cual constituye el Sistema General de Regalías.

El Acto Legislativo 05 de 2011 constituyó el Sistema General de Regalías, y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

Mediante el Acto Legislativo 05 de 2019 se modificó el artículo 361 de la Constitución Política y previó que la vigencia de este nuevo régimen estaría sujeta a la expedición de una Ley que ajuste el Sistema General de Regalías a las disposiciones allí previstas.

En desarrollo de lo anterior, se expidió la Ley 2056 de 2020 "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Los artículos 31 a 37 y 136 de la Ley 2056 de 2020 contemplan las reglas generales sobre el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, que comprende las etapas de: formulación y presentación; viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de Inversión; priorización y aprobación y ejecución, seguimiento, control y evaluación, las cuales se adelantarán conforme las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología, al cual le corresponde, igualmente administrar el Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías.

Con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el Sistema General de Regalías y contar con un instrumento jurídico único para el mismo, se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías (Decreto No. 1821 de 2020) el cual entró a regir a partir del 01 de enero de 2021 y derogó todas las disposiciones que le sean contrarias en especial el Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario Sector Administrativo de Planeación Nacional, con excepción de su Capítulo 2 y las disposiciones concernientes al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación y del Decreto 1426 de 2019; las cuales fueron reglamentadas posteriormente mediante el Decreto 804 de 2021.

Al respecto La Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020, determinan el ciclo de viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de inversión, asignando nuevas responsabilidades en cabeza de las Entidades Territoriales, de conformidad con las diversas fuentes de financiación o asignaciones del Sistema General de Regalías.



Gobernación del Cauca

Igualmente, de conformidad con el artículo 1.2.1.2.16 del Decreto 1821 de 2020, a partir del 1.º de enero de 2021 tanto los procesos de liberación de recursos de proyectos de inversión como las comunicaciones de los actos administrativos de cierre que reporte la entidad ejecutora y demás actuaciones que adelantaban las secretarías técnicas en el marco de la Ley 1530 de 2012, deberán ser tramitados ante las instancias correspondientes, de acuerdo con las asignaciones que resulten de la aplicación de la homologación de fuentes de financiación definida en el artículo 205 de la Ley 2056 de 2020 y el ciclo de los proyectos de inversión de la referida Ley.

Resultados vigencia 2024 a 31 de mayo de 2025

En el marco del proceso de viabilización, priorización y aprobación de proyectos para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, en la vigencia 2024 y con corte a 31 de mayo de 2025 se han aprobado 9 proyectos en los sectores de Agricultura y Desarrollo Rural, Educación, transporte y Ambiente y Desarrollo Sostenible ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD: OCAD Región Pacífico, OCAD Paz y OAP Cauca, con una inversión de más de \$160 mil millones de pesos, relacionados de la siguiente manera:

Tabla 8. Proyectos de inversión viabilizados, priorizados y aprobados en la vigencia 2024 a 31 de mayo de 2025 para ser financiados con recursos del SGR.

TIPO DE OCAD	NÚMERO DE PROYECTOS	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	VALOR SGR	FUENTE SGR
OCAD PAZ	1	\$ 9.398.605.403,00	\$ 9.398.605.403,00	SGR - Asignación para la paz
OCAD REGIÓN PACÍFICO	1	\$ 52.220.961.312,00	\$ 52.220.961.312,00	SGR - Asignación para la inversión regional 40%
OAP CAUCA	7	\$ 98.659.333.928,00	\$ 93.329.477.167,40	SGR - Asignación para la inversión regional 60%
TOTAL	9	\$160.278.900.643,00	\$154.949.043.882,00	

Fuente: Coordinación SGR – Oficina Asesora de Planeación Departamento del Cauca

Tabla 9. Proyectos de inversión viabilizados, priorizados y aprobados por el Departamento del Cauca en las vigencias 2024 a 31 de mayo de 2025 para ser financiados con recursos del SGR por sectores.

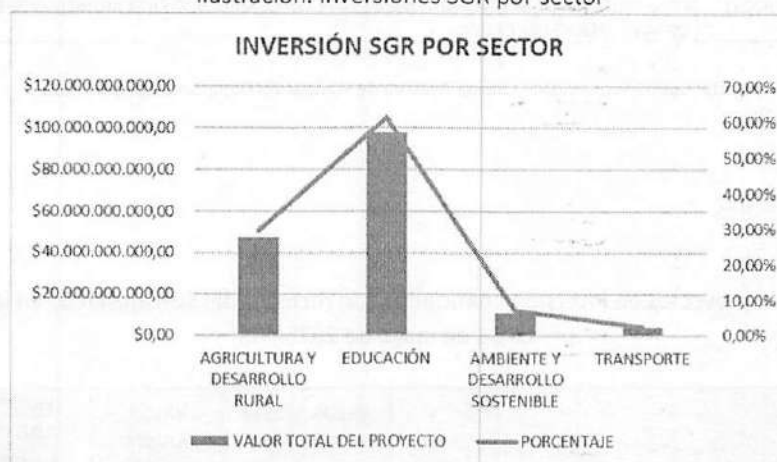


Gobernación del Cauca

SECTOR	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	PORCENTAJE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 47.304.420.256,00	29,51%
EDUCACIÓN	\$ 97.971.601.532,00	61,13%
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 10.951.726.298,00	6,83%
TRANSPORTE	\$ 4.051.152.557,00	2,53%
TOTAL	\$160.278.900.643,00	100%

Fuente: Coordinación SGR – Oficina Asesora de Planeación Departamento del Cauca

Ilustración. Inversiones SGR por sector



Fuente: Coordinación SGR – Oficina Asesora de Planeación Departamento del Cauca

Los proyectos de inversión aprobados son los siguientes:

Tabla 10. Relación de proyectos de inversión viabilizados, priorizados y aprobados por el Departamento del Cauca en las vigencias 2024- 2025 para ser financiados con recursos del SGR.



Gobernación del Cauca

BPIN	NOMBRE DE PROYECTO
20211301011370	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTORAS DE CACAO EN ARREGLO AGROFORESTAL EN EL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY DEPARTAMENTO DEL CAUCA
2024000030005	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR- PAE EN LAS SEDES EDUCATIVAS PRIORIZADAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
2024003190045	FORTALECIMIENTO DE FINCAS NATIVAS PARA LA GENERACIÓN DE VALOR Y POTENCIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CIRCULAR DE LOS MUNICIPIOS DE ALMAGUER, ARGELIA, BALBOA, BOLÍVAR, FLORENCIA, LA SIERRA, LA VEGA, MERCADERES, PATÍA, ROSAS, SAN SEBASTIÁN, SUCRE EN LA REGIÓN SUR-MACIZENA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
2024003190066	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
2024003190076	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE COMUNICA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAPI DEPARTAMENTO DEL CAUCA HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEPARTAMENTO DE NARIÑO
2024003190089	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN INGLÉS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL CAUCA
2024003190034	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SUAREZ CAUCA
2024003190090	FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES TECNOLÓGICAS BASADAS EN COMPETENCIAS STEAM EN LAS SEDES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
2024003190091	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Fuente: Coordinación SGR – Oficina Asesora de Planeación Departamento del Cauca

Tabla 11. Relación de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR ajustados en las vigencias 2024 a 31 de mayo de 2025.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR INICIAL	VALOR AJUSTE Fuente: Asignación para la Inversión Regional 60%	VALOR AJUSTE Fuente: Asignaciones directas	VALOR AJUSTE Fuente: Contrapartida	VALOR TOTAL
201900003018 1	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS NACIONALES DE LA RED VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$2.464.769.538,00	\$ 1.172.690.365			\$ 3.637.459.903
202300319000 2	PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA Y VEREDAS UNIDAS, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$5.105.149.427,00	\$ 326.553.951			\$ 5.431.703.378
201900003017 6	AMPLIACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA INTERCONEXIÓN DEL SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILCHAO HASTA EL CRUCE CON LA	\$29.633.854.583,00	\$ 9.021.550.046			\$38.655.404.629



Gobernación del Cauca

	VARIANTE 2504, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
201900003002 6	PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 26CCA USENDA LA ESTRELLA CRUCE EL JARDIN EN EL MUNICIPIO DE SILVIA, CAUCA	\$14.761.274.028	\$3.982.808.322			\$18.744.082.350
201500003006 2	MEJORAMIENTO DE OPORTUNIDADES SOCIALES PARA LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL SUROCCIDENTE CAUCANO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NUEVA SEDE MARCO FIDEL NARVAEZ, MUNICIPIO DE ARGELIA, CAUCA	\$12.103.076.529	\$725.643.088			\$12.103.076.529
201700003008 4	PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 25CC25 SANTANDER DE QUILICHAO – SAN PEDRO – LA PLACA – NUEVO DÍA – LA MINA- BARONDILLO SECTOR SAN PEDRO – LA PALOMERA EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	\$21.327.011.387	\$457.617.703			\$21.784.629.090
202100319003 3	MEJORAMIENTO DEL PAVIMENTO RIGIDO EN LAS CALLES PERIMETRALES DEL PARQUE CENTRAL Y SOBRE LA CALLE 5TA Y CARRERA 5TA Y CALLE 5TA Y CARRERA 6TA, SALIDA A ARGELIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BALBOA CAUCA	\$3.182.454.686,00	\$1.263.404.177			\$4.445.858.863
201900003006 1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA ATENCIÓN DEL TRAMO CRÍTICO SOBRE LA VÍA 25CC03, EN EL SECTOR HOMBRE FELIZ Y CURVA DEL AMOR, EN EL MARCO DEL DECRETO 54 POR EL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PUBLICA, MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	\$1.655.643.884,00	\$262.535.980			\$1.918.179.864



Gobernación del Cauca

201900319006 9	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO CALLES DE RIOBLANCO PRIMERA ETAPA, RESGUARDO INDÍGENA DE RIOBLANCO, MUNICIPIO DE SOTARÁ CAUCA	\$2.020.000.000,00		\$41.846.738	\$653.282.63 2	\$2.715.129.370
TOTAL AJUSTES			\$ 17.213.803.632	\$ 41.846.738	\$ 653.282.632	

Fuente: Coordinación SGR – Oficina Asesora de Planeación Departamento del Cauca

A 31 de mayo de 2025 se tiene un registro de 15 proyectos que han iniciado el proceso de verificación de requisitos para la viabilidad y que pretenden ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías; los cuales se encuentran en proceso de subsanación por parte de las Dependencias responsables de la estructuración y que deberán continuar el ciclo una vez se reciban las correspondientes subsanaciones.

De otra parte, la Ley 2056 de 2020, que regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías (SGR), en su artículo 164 definió el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC), administrado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), como el conjunto de actores, normas, procedimientos y actividades que tienen como finalidad velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del SGR desarrollando funciones de vigilancia y control de carácter administrativo con enfoque preventivo.

Los artículos 37, 55, 84, 98 y 108 de la Ley 2056 de 2020, establecen que las entidades ejecutoras de recursos del SGR son responsables de suministrar de forma veraz, oportuna e idónea, la información de la gestión de los proyectos de inversión que se requiera e implementar las acciones que sean pertinentes para encauzar el desempeño de los proyectos y decidir, de manera motivada, sobre la continuidad de estos, sin perjuicio de las acciones de control a las que hubiere lugar.

El IGPR es el indicador del desempeño, que mide la eficiencia de las entidades públicas y privadas que sean beneficiarias o ejecutoras de proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), observando el cumplimiento de la planeación del proyecto en términos de costos, sus actividades y entregables (productos o servicios) definidos en la etapa de formulación.

Según el artículo 3 de la Resolución No.226 del 30 de enero de 2024 del Departamento Nacional de Planeación, para efectos de la medición del IGPR, las entidades ejecutoras de los proyectos de inversión deberán registrar, aprobar y enviar en el aplicativo GESPROY SGR o el que se disponga para el efecto, los hechos relacionados con la gestión del proyecto de inversión financiado o cofinanciado con recursos del SGR desde la aprobación, ejecución y hasta el cierre, de forma veraz, oportuna e idónea, a más tardar el día quince (15) de cada mes con corte al último día del mes anterior. La información a la que se refiere el presente artículo será fuente para las actuaciones del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC), los órganos de control y la Fiscalía General de la Nación. Igualmente, la aprobación y envío de la información estará a cargo del representante legal de estas entidades. Las entidades beneficiarias de los recursos del SGR deberán adelantar las acciones que le correspondan en el aplicativo SUIFP SGR y en el SPGR.

La medición a los proyectos de inversión aprobados y financiados o cofinanciados con recursos del SGR se realiza trimestralmente. Para la medición del IGPR, las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR se clasificarán conforme al tipo de entidad y capacidades institucionales.



Gobernación del Cauca

financiados con recursos del SGR, para seguimiento, obtención de información, revisión de alertas de proyectos y de procedimientos administrativos, de control y sancionatorio – PACS -.

A 31 de mayo de 2025 el Departamento del Cauca tiene un consolidado de 111 proyectos activos a su cargo como entidad ejecutora y 18 activos como entidad a cargo de la interventoría; proyectos a los cuales debe garantizarse las acciones de seguimiento y reporte de información con el fin de mejorar o mantener el índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) actual. Es importante resaltar que si la entidad se sitúa en un rango bajo del IGPR estaría sujeta a la imposición de la medida de no aprobación directa de proyectos ni designación como ejecutor en los términos del artículo 174 de la Ley 2056. En tal sentido, el sostenimiento en el índice de Gestión de proyectos de Regalías ante el DNP, se logra en gran medida a través del seguimiento y monitoreo de 129 proyectos.

Tabla 12. Estado de proyectos del SGR a cargo del Departamento del Cauca

ESTADO	CANTIDAD	%
Sin Contratar	1	0,42%
En proceso de contratación	6	2,50%
Contratado sin acta de inicio	4	1,67%
Para desaprobación	1	0,42%
Contratos suspendidos	25	10,42%
Ejecución Suspendida	3	1,25%
Contratado en ejecución	16	6,67%
Terminado	68	28,33%
Para Cierre	1	0,42%
Cerrado	4	1,67%
SUBTOTAL	129	53,75%
Cerrados	93	38,75%
Desaprobados	18	7,50%
TOTAL	240	100,00%

Fuente: Grupo de SMCE SGR – Oficina Asesora de Planeación Departamento del Cauca, corte 31-05-2025



Gobernación del Cauca

Tabla 13. Estado de proyectos del SGR por Secretarías ejecutoras del Departamento del Cauca

No.	Secretaría	Sin Contratar	En proceso de contratación	Contratado sin acta de inicio	Para desaprobación	Contratos suspendidos	Ejecución Suspendida	Contratado en ejecución	Terminado	Para Cierre	Cerrado	Total
1	Infraestructura	1	6	3	1	22	2	12	27		4	78
2	Agricultura			1		3			17			21
3	Educación							2	12	1		15
4	Desarrollo							2	7			9
5	Mujer						1		1			2
6	Salud								2			2
7	Gestión social								1			1
8	Gobierno								1			1
Total General		1	6	4	1	25	3	16	68	1	4	129

Fuente: Grupo de SMCE SGR – Oficina Asesora de Planeación Departamento del Cauca, corte 31-05-2025

Desde la Oficina Asesora de Planeación se ha apoyado el proceso de cierre de proyectos financiados con recursos del SGR que han terminado su ejecución. En este sentido, en el aplicativo GESPROY se cerraron 15 proyectos en la vigencia 2024 y a 31 de mayo de 2025 se han cerrado un total de 5 proyectos en lo corrido de vigencia 2025. Así, se ha logrado un total de 98 proyectos cerrados y se tienen 68 proyectos terminados para efectuar el cierre en el aplicativo GESPROY.

Tabla 14. Proyectos del SGR cerrados por Secretarías ejecutoras del Departamento del Cauca, año 2012 a 2025.

Secretaría	Proyectos Cerrados 2012 - 2024
Secretaría de Infraestructura	65
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	16
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	1
Secretaría de Educación y Cultura	7
Secretaría de la Mujer	2
Secretaría de Salud	4
Oficina Asesora de Planeación	1
Secretaría General	1
Gestión del Riesgo	1
TOTAL	98

Fuente: Grupo de SMCE SGR – Oficina Asesora de Planeación Departamento del Cauca, corte 31-05-2025

A 31 de mayo de 2025 se tiene registro de:



Gobernación del Cauca

- 39 proyectos financiados con recursos del SGR con alertas en GESPROY por información inconsistente, información incompleta o por el no reporte de información.
- 35 proyectos con PACS aperturados principalmente por no ejecutar el proyecto de inversión en los términos de su aprobación sin justificación técnica o jurídica.
- 30 proyectos que se catalogan como críticos por cumplir cuatro bienalidades de ejecución, por estar afectados por suspensiones muy largas, temas de orden público, condiciones técnicas determinadas por las interventorías y/o supervisiones, incumplimiento en la ejecución, entre otras.

Frente a estas situaciones, principalmente el Equipo de Seguimiento, Monitoreo, Control y Evaluación de la Secretaría de Planeación del Departamento del Cauca debe continuar el proceso de seguimiento para la subsanación por parte de las Secretarías ejecutoras y realizar los cargues de reprogramaciones e información que corresponda en el aplicativo GESPROY. Así mismo el Equipo de verificación deberá surtir los procesos de revisión, viabilización y aprobación de ajustes a que haya lugar.

De otra parte, la Contraloría General de la República – CGR, mediante la Resolución Reglamentaria Orgánica No.0033 de 2019, modificó desde el 01 de septiembre del 2019, la periodicidad para la rendición de informes al Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes-SIRECI- en los siguientes términos:

“(…) 2. La modalidad del Informe de Gestión Contractual, tiene una periodicidad mensual, a partir del 01 de septiembre del 2019.

3. La modalidad de Regalías tendrá dos informes, el "Informe de Ingresos y Gastos con recursos de Regalías" con periodicidad mensual y el "Informe de Gestión Contractual de las Entidades del Nivel Nacional y Territorial con Recursos de Regalías" con periodicidad mensual a partir del 1 de septiembre del 2019. (…)"

En virtud de lo anterior, la rendición de cuentas de los recursos del Sistema General de Regalías se encuentra a cargo de las Secretarías ejecutoras del Departamento del Cauca, las cuales diligencian mensualmente dos formatos establecidos por el Ente de Control: F23.8 proyectos de inversión del sistema general de regalías y F23.9 contratos. Luego, se encuentra a cargo del Equipo de Seguimiento, Control y Evaluación del SGR de la Secretaría de Planeación solicitar el diligenciamiento de la información, consolidar los reportes y realizar el proceso de validación de la información remitida por las Secretarías en los diferentes aplicativos (SECOP, GESPROY) y en el aplicativo Storm User 3.7.2. 190821177759 de la CGR.

A 31 de mayo de 2025 se han presentado 16 informes SIRECI validados a la Contraloría General de la República.

3.5 Implementación de los procesos de recepción, evaluación y emisión de concepto favorable establecido por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para los proyectos de inversión pública en Agua Potable y Saneamiento Básico presentados por el gestor del Plan Departamental de Aguas.

En 7 años de implementación del MDVP, se han obtenido, entre otros, los siguientes resultados:

- Revisión integral de 175 proyectos por un valor de \$ 426.886.315.004 millones de pesos, presentados por el Gestor de los cuales se logró la Viabilización de 89 proyectos por un valor de \$ \$150.961.298.223 millones de pesos que benefician a más de 942.797 personas de más de 238.000 familias de 38 municipios del Departamento.



Gobernación del Cauca

Tabla 6. Estado de proyectos evaluados por el MDVP 2020-2025

VIGENCIAS	Nro. DE PROYECTOS	VALOR
2016 a 2019	102	\$ 158'294'384'884,24
2020 a 2025	73	\$ 268'591'930'120,19
TOTAL	175	\$ 426'886'315'004,43

Fuente: Grupo de Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos (MDVP), 2025

- Pasar de solo 4 municipios beneficiados con proyectos aprobados en la ventanilla única nacional desde que inició el PDA (2008) a los 38 que hacen parte del PDA con la implementación del MDVP desde diciembre de 2016 a la fecha.
- El 100% de los proyectos viabilizados a la fecha se encuentran entregados en custodia del archivo central del Gestor del PDA, archivo en medio magnético en el Banco de Proyectos Departamental y copia de seguridad en el archivo del MDVP, todos los proyectos cumplen los requisitos de gestión documental.

Tabla 16. Estado de proyectos evaluados por el MDVP 2020-2025

Estado del Proyecto	Número de Proyectos	Numero de Revisiones	Valor
VIABILIZADOS	34	71	\$ 163'403'666'043
DEVUELTO CON OBSERVACIONES	26	118	\$ 66'238'968'492
EN EVALUACION	6	13	\$ 23'440'601'427
CONCEP. TEC. NO FAVORABLE	5	9	\$ 10'281'770'405
NO APLICA AL MDVP	2	7	\$ 5'226'923'753
Total	73	218	\$ 268'591'930'120

Fuente: Grupo de Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos (MDVP), 2025

Con respecto a los resultados específico de la vigencia 2025 en el marco de la ejecución del proyecto 202400000004638, se tiene que se han revisado un total de 18 proyectos de los cuales 11 se han devuelto con observaciones al Gestor para su ajuste, 5 se encuentran en revisión, 1 proyecto fue viabilizado y un proyecto que no aplica al MDVP. A continuación, se presenta el número de proyectos radicado y su estado actual.

Tabla 7. Estado de los proyectos a 31 de mayo de 2025

ESTADO DEL PROYECTO	NUMERO DE PROYECTOS	NUMERO DE REVISIONES	VALOR
VIABILIZADOS	1	3	\$ 18'598'194'642

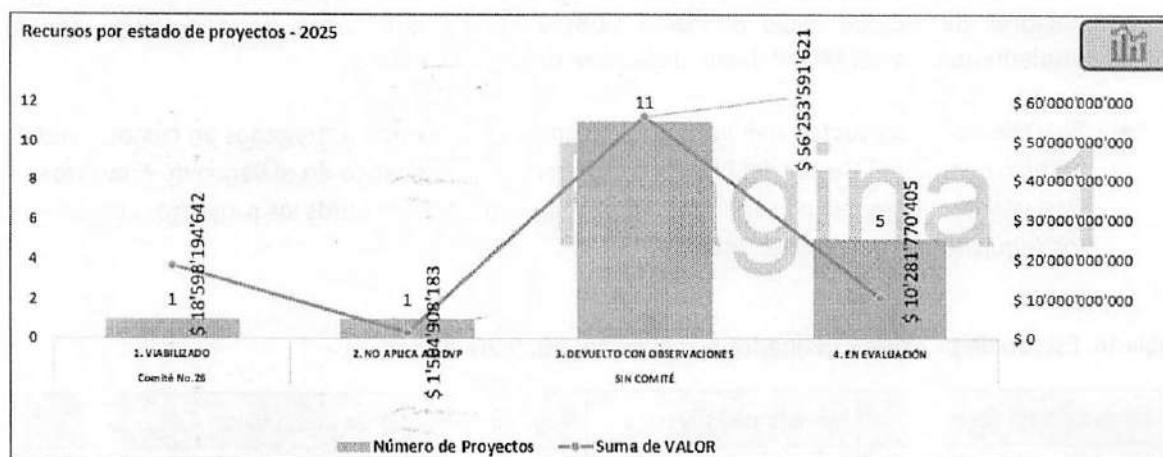


Gobernación del Cauca

DEVUELTO CON OBSERVACIONES	11	30	\$ 56'253'591'621
EN EVALUACION	5	9	\$ 10'281'770'405
NO APLICA AL MDVP	1	4	\$ 1'504'908'183
Total	18	32	\$ 86'638'464'851

Fuente: Grupo de Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos (MDVP), 2025

Ilustración 1 . Proyectos evaluados 2025



Vale la pena mencionar, que para el periodo 2025 se requiere incluir un profesional con perfil de Especialista en presupuestos para la evaluación de proyectos presentados al MDVP.

3.6 Cooperación Internacional. A continuación se relacionan los logros alcanzados por el grupo de cooperación internacional, bajo el marco del proyecto con BPIN. 202400000004638:

1. Diseño de estrategia de cooperación internacional

- Se estructuró técnicamente la Estrategia de Internacionalización del Cauca, con énfasis en ejes como turismo, agroindustria, cultura, educación, sostenibilidad, innovación y participación ciudadana. Se definieron mecanismos de gobernanza, responsables institucionales y la propuesta de creación de una Mesa Técnica de Internacionalización.
- Se avanzó en la validación funcional de esta estrategia, diseñando mecanismos de implementación, indicadores de seguimiento y articulación intersectorial con dependencias clave (desarrollo económico, cultura, educación). Se destacó la articulación con el Comité OVOP – Marca Territorial, apoyado por JICA, como ejemplo de internacionalización desde lo local.
- Participación activa en la convocatoria de la Mesa Técnica de Internacionalización y en la construcción del plan de acción trianual alineado con la Política Pública de Cooperación Internacional.
- Participación en reunión con APC.

2. Asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos



Gobernación del Cauca

- Apoyo en la formulación de la Política Pública de Cooperación Internacional (PPCI), mediante concertación con APC, PNUD y Mercy Corps. Se participó en la Mesa Técnica del Cauca con el SNCI.
 - ✓ Se acompañó la formulación de proyectos priorizados ante APC y otros cooperantes:
 - ✓ "Estrategia de CTel para salud mental"
 - ✓ "Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento"
 - ✓ Proyecto de baterías sanitarias
 - ✓ Proyecto Renacer (café)
 - ✓ "El Sur de la Esperanza"
 - ✓ Proyecto Mejoramiento del entorno de la biblioteca municipal con tecnologías y estrategias didácticas en el municipio de La Sierra, Cauca.
 - ✓ Proyecto Ciudades de Paz.
 - Acompañamiento a:
 - ✓ Fundación RENCER (Timbío): Ajuste de propuesta según ficha técnica.
 - ✓ Fundación Sol y Tierra (Caldono): Apoyo inicial a propuesta con enfoque de paz para jóvenes.
 - ✓ Secretaría de Hacienda: Proyecto Ciudades de Paz
 - ✓ Alcaldía Municipal de La Sierra: Proyecto Mejoramiento del entorno de la biblioteca municipal con tecnologías y estrategias didácticas en el municipio de La Sierra, Cauca.
 - ✓ "Estrategia de CTel para la atención primaria en salud mental"
 - ✓ "Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento"
3. Promoción de experiencias exitosas de cooperación
- ✓ Evento "Jornada de Hostelería y Restauración", en alianza con la Fundación Castilla de León y el SENA, donde se contó con la participación de delegaciones institucionales y proyección de nuevas alianzas (pasantías y cafés especiales).
4. Encuentro de cooperantes
5. Convenios de cooperación internacional. Se avanzó significativamente en los trámites para la firma de acuerdos de entendimiento con la delegación de Indonesia y la Embajada de China. Se llevó a cabo la gestión correspondiente para la firma, por parte del Gobernador, de un Memorando de Entendimiento con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), formalizando así un acuerdo que permitirá fortalecer las acciones conjuntas en el territorio. Actualmente, el PMA se encuentra revisando el documento con miras a proceder con su firma.
6. Apoyo en convocatorias de cooperación
- ✓ Actualización de base de datos de convocatorias.
 - ✓ Remisión a organizaciones interesadas según perfiles.
 - ✓ Apoyo técnico en la formulación de postulaciones.
7. Seguimiento a proyectos de cooperación en ejecución
- ✓ Proyecto "Desarrollo Territorial para la Paz" (AECID):
 - ✓ Participación en Comité Departamental de Seguridad Alimentaria.
 - ✓ Entrega de módulos de despulpado a 57 mujeres caficultoras en El Tambo.
 - ✓ Entrega de maquinaria y herramientas en Caldono a 48 productores porcícolas.



3.7 Gestión administrativa, jurídica y de comunicaciones de la Secretaría de Planeación del departamento del Cauca.

Las acciones desarrolladas a la fecha en cuanto a *gestión contractual* se ven reflejadas en 73 contratos suscritos y uno (1) en proceso de contratación, para los diferentes procesos o grupos de trabajo que conforman la Secretaría de Planeación.

Tabla 18. Gestión contractual de la Oficina Asesora de Planeación- vigencia 2024

Grupo	Contratos suscritos	En proceso de contratación	Total
Sistema General de Regalías	23	1	24
Grupo de asistencia técnica	6		6
Grupo de Inversión y Finanzas Públicas	18		
Grupo de Cooperación internacional	5		5
Servicios de apoyo/profesionales transversales	14		14
Ventanilla	7		7
Total	73	1	74

Fuente: Gestión jurídica – OAP - mayo 2025

En cuanto a la *gestión documental* se ha logrado realizar un avance significativo con las siguientes actividades:

La Secretaría de Planeación maneja la SERIE PROYECTOS, que durante varias vigencias no cumplían con la normativa archivística. A la fecha se ha realizado el proceso de organización documental respetando el principio de procedencia y orden original, este proceso incluye: clasificar, ordenar y describir, con el fin de identificar y preservar los documentos.

Las vigencias que se encuentran clasificadas, ordenadas, foliadas y en sus respectivas carpetas y cajas de archivo rotuladas cumpliendo con la normativa son las correspondientes a los años 2023, 2024 y a mayo de 2025.

*Vigencia 2023 con un total de 159 proyectos organizados.

*Vigencia 2024 con un total de 155 proyectos organizados.

*A la fecha vigencia 2025 con un total de 35 proyectos organizados.

Desde la Secretaría de Planeación se seguirán realizando acciones que permitan organizar, conservar, recuperar y disponer la información y documentos generados o recibidos por la dependencia y más específicamente el grupo de Inversión y Finanzas Públicas, garantizando su autenticidad, integridad y disponibilidad.

Respecto a la Serie Contratos de Prestación de Servicios, se ha clasificado la documentación de la de las vigencias:

*2016 de acuerdo con el número de contrato en orden ascendente, total de cajas y carpetas: cinco (5) cajas las cuales contenían treinta (30) carpetas.

*2017 de acuerdo con el número de contrato en orden ascendente, total de cajas y carpetas: cinco (5) cajas las cuales contenían treinta (30) carpetas.



Gobernación del Cauca

*2018 de acuerdo con el número de contrato en orden ascendente, total de cajas y carpetas: siete (7) cajas que contienen cuarenta y ocho (48) carpetas.

*2019 de acuerdo con el número de contrato en orden ascendente, total de cajas y carpetas: siete (13) cajas que contienen cuarenta y ocho (82) carpetas.

- Se ordenó cada una de las carpetas siguiendo la normatividad vigente por parte del Archivo General de la Nación. Se ordenó de forma cronológica y por lista de chequeo, documentos en formato CD se ubican en sobre para su buena conservación, se perfila la documentación en tamaño oficio, para poder ser foliada en la parte superior derecha a modo lectura, total de cajas y carpetas: cinco (5) cajas las cuales contenían treinta (30) carpetas.
- Se realizó la descripción de cada una de las unidades de conservación, utilizando los formatos institucionales (rótulos de caja, carpeta, índices de caja y carpeta) (5) cajas las cuales contenían treinta (30) carpetas.
- Se diligenció el Formato Único de Inventario Documental (F03- 04-GTIC), el cual describe el número de carpetas con el contenido de cada una de las carpetas, para cada caja de archivo se diligencia uno, (5) cajas las cuales contenían treinta (30) carpetas.
- Se clasificaron y ordenaron ciento cincuenta y un (151) contratos, los cuales se están actualizando según el orden original y de procedencia.
- Se realizó la clasificación documental del archivo rodante que se encuentra en la Secretaría de Planeación, por medio de la verificación, valor administrativo y legal, según las tablas de Retención Documental.

3.8 Fortalecimiento institucional: Durante la vigencia 2024 se actualizaron 109 documentos del modelo de operación por procesos de la entidad, la estandarización a través de los diferentes documentos creados modificados ha permitido incrementar el valor público, mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión y la mejora en el desempeño en los procesos, así mismo ha permitido la transferencia de conocimientos entre las diferentes áreas, los equipos de trabajo y el personal individualmente. También en la vigencia 2024 se formularon y ejecutaron 36 planes de acción de los planes institucionales y de las 19 políticas MIPG, dando cumplimiento al decreto 612 de 2018.

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

4.1 Identificación de problemática

Es importante resaltar que el problema central - **INADECUADA ALINEACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**- es un problema latente generado por diversos factores y con múltiples causas asociadas; no obstante, las capacidades técnicas, administrativas y financiera obligan a focalizar la intervención de acuerdo con las necesidades actuales y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. En consideración a lo anterior, se demarca la gobernabilidad del proyecto sobre la causa focalizada de intervención **"Baja calidad y eficiencia de la inversión pública en el departamento del Cauca"** como se ilustra en el siguiente árbol de problemas:

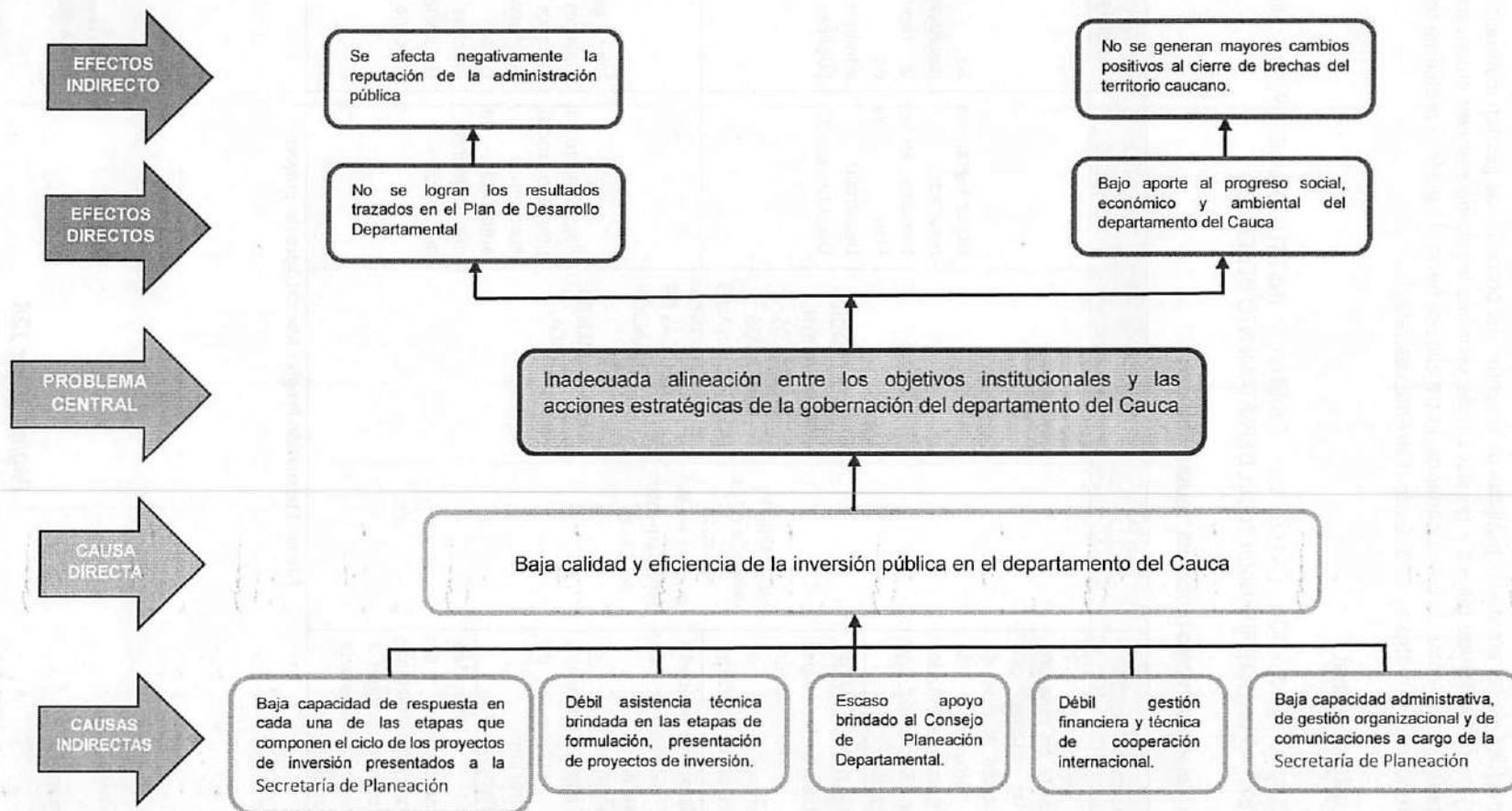


Gobernación del Cauca

Ilustración 2. Árbol de problemas



Gobernación del Cauca



Fuente: Elaboración propia 2025

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @GobCauca



4.2 Definición del problema

La incapacidad de las entidades públicas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios le impide resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos. Entre ellos se tiene el siguiente problema focalizado, el cual requiere ser mitigado a través de diferentes estrategias:

4.2.1 Problema Central

INADECUADA ALINEACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Tabla 19. Relacionamiento problema, causas y efectos

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTO DIRECTO	EFFECTO INDIRECTO
Baja capacidad de respuesta en cada una de las etapas que componen el ciclo de los proyectos de inversión presentados a la Secretaría de Planeación.	Baja calidad y eficiencia de la inversión pública en el departamento del Cauca.	INADECUADA ALINEACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	No se logran los resultados trazados en el Plan de Desarrollo Departamental.	Se afecta negativamente la reputación de la administración pública.
Débil asistencia técnica brindada en las etapas de formulación, presentación de proyectos de inversión				
Escaso apoyo brindado al Consejo de Planeación Departamental.				
Débil gestión financiera y técnica de cooperación internacional.			Bajo aporte al progreso social, económico y ambiental del departamento del Cauca.	No se generan mayores cambios positivos al cierre de brechas del territorio caucano.
Baja capacidad administrativa, de gestión organizacional y de comunicaciones a cargo de la Secretaría de Planeación.				

Fuente: Elaboración Propia - Marco Lógico del proyecto



4.2.2 Descripción de la situación existente

Los planes de desarrollo son un instrumento de planificación legal que formaliza los objetivos del gobierno, en concordancia con las disposiciones constitucionales y legales pertinentes. Guiando así la hoja de ruta que promueve el desarrollo social en el territorio caucano. Pese a que existe para el departamento del Cauca un plan de desarrollo constituido, se evidencia debilidad en el planteamiento de una planeación estratégica contundente que garantice de manera eficiente el logro de los objetivos planteados y a su vez a que el gasto público sea invertido para sumar al progreso social, económico y ambiental y asimismo lograr cambios positivos en el cierre de brechas.

El estado nacional en aras de apoyar la gestión de la función pública, implementa lineamientos y herramientas de planeación, gestión y evaluación del desempeño institucional, fortaleciendo las capacidades organizacionales y procurando el mejor uso de los recursos públicos. Estos lineamientos y herramientas se reúnen en el Sistema de Gestión, liderado por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Teniendo en cuenta lo anterior, la evaluación de la gestión de las entidades públicas se realiza a través del Índice de Desempeño Institucional (IDI). Este índice es una herramienta que mide el rendimiento de las entidades a nivel nacional, departamental y municipal, abarcando aspectos como la eficiencia administrativa, la eficacia en la prestación de servicios, la transparencia y la participación ciudadana. La medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) para la vigencia 2024 para la Gobernación del Cauca obtuvo un puntaje de 86,4 puntos, representa un incremento de 0,4 puntos obtenidos frente al año 2023, posicionándose del puesto 10 de las 32 gobernaciones con reporte de información según el ranking de desempeño institucional. En el reporte del año 2023, la gobernación del Cauca ocupaba el puesto 6 de las 32 gobernaciones.

Ilustración 4. Resultados IDI 2024



Fuente: Función Pública, 2025

La dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación (D2), se compone de las políticas de Planeación Institucional (P3), Gestión Presupuestal (P4) y Política de compras y contratación pública (P5), para lo cual MIPG sugiere a las entidades tener claro un horizonte a corto y mediano plazo que les permita priorizar sus recursos y talento humano. Así como focalizar sus procesos de



gestión en la consecución de resultados con los que garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos. De acuerdo con los resultados 2024, el departamento del Cauca tuvo un puntaje de 96,3 en esta dimensión, bajando un puesto respecto a la vigencia 2023, y con una diferencia de 1 punto respecto al valor máximo de referencia obtenido por la Gobernación de Cundinamarca (97,2).

Ilustración 5. Índice de las dimensiones de gestión y desempeño 2024

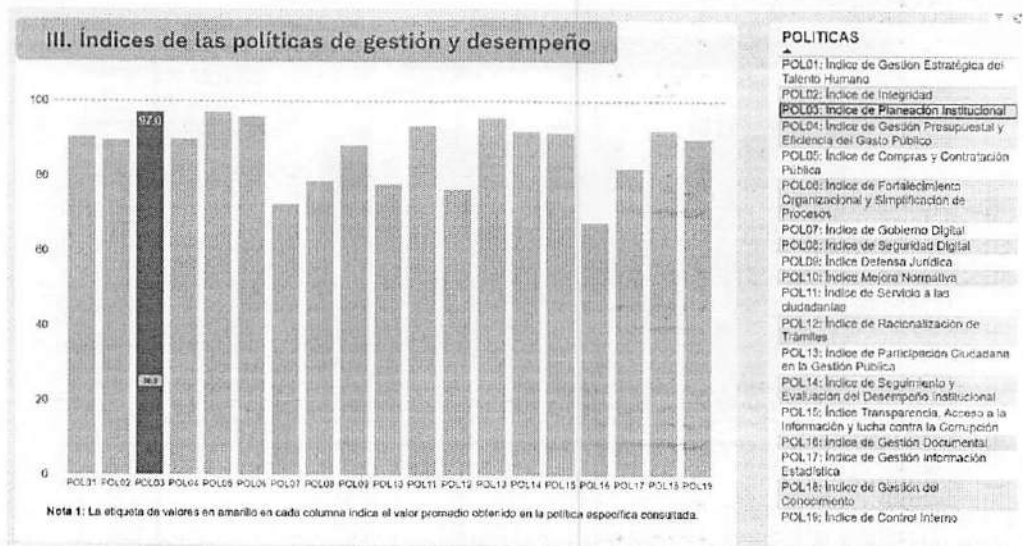


Fuente: Función Pública, 2025

Con respecto a la Política de Planeación Institucional (P3) que tiene como uno de sus atributos de calidad, la orientación a resultados para satisfacer las necesidades de los grupos de valor con los recursos necesarios que aseguren su cumplimiento tuvo un puntaje de 97. En su valoración se tuvo en cuenta la capacidad de la entidad de proyectarse estratégicamente y formular sus planes, programas y proyectos tomando como insumo información interna y externa (Planeación basada en evidencias ID8), así como la capacidad de la entidad de formular indicadores que permitan verificar el cumplimiento de lo previsto en los planes, programas y proyectos y utilizar esta información para identificar mejoras y correctivos.



Ilustración 6. Índice de las políticas de gestión y desempeño- POL03 Planeación Institucional

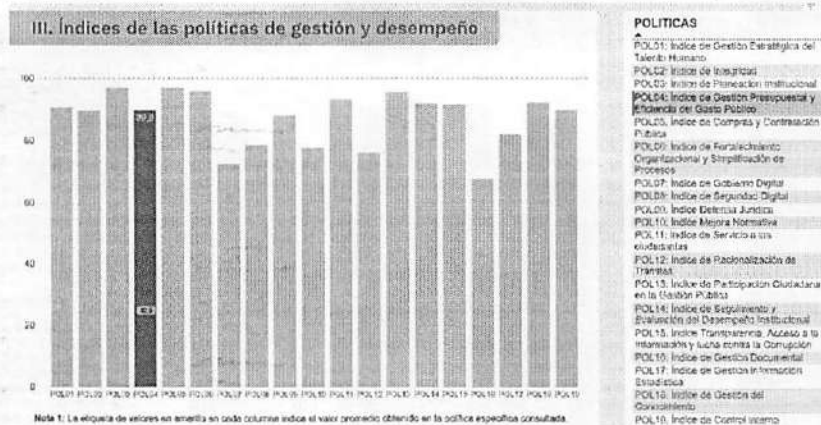


Fuente: Función Pública, 2025

Respecto a la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (POL04), que busca que la planeación estratégica sea presupuestalmente viable y sostenible a través del Marco de Gasto de Mediano Plazo – MGMP y el presupuesto anual que permiten establecer los topes presupuestales de gasto público, se tiene que el departamento del Cauca ocupó la posición número 4 de las 32 gobernaciones evaluadas, con un puntaje de 89,8, encontrándose por debajo del departamento de Antioquia (100), Quindío (92,6), Caldas (91,7). Se evidencia un avance significativo respecto a los años anteriores, resultado del fortalecimiento institucional, sin embargo y teniendo en cuenta el poco puntaje incrementado en desempeño institucional, es necesario fortalecer los procesos de planificación y estructuración de los recursos financieros para atender los gastos de funcionamiento e inversión, que le permita orientar y priorizar el desarrollo de las actividades y proyectos para el cumplimiento de sus funciones y alcanzar las metas y objetivos propuestos en una vigencia fiscal.



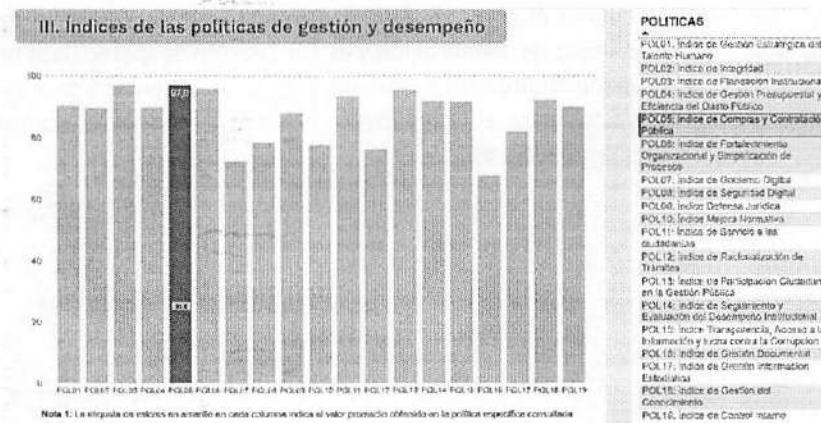
Ilustración 7. Índice de las políticas de gestión y desempeño- POL04 Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público



Fuente: Función Pública, 2025

Con relación a la Política de compras y Contratación Pública (P05), que tiene como propósito permitir a la entidad gestionar sus compras y contrataciones públicas bajo los lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico, el departamento obtuvo un puntaje de 97 sobre 100 puntos posibles, ocupando el noveno lugar, bajando su posición con respecto al año 2023, donde la gobernación del Cauca se posicionó en el primer lugar con 100 puntos.

Ilustración 8. Índice de las políticas de gestión y desempeño- POL05 Política de compras y contratación pública.



Fuente: Función Pública, 2025

Para el logro de los objetivos de la dimensión D2 y el alcance de los lineamientos de dicha política, la Secretaría de Planeación Departamental del Cauca, es la dependencia, junto a sus Grupos Internos de Trabajo quienes tienen la función de asesorar a la Administración Departamental en la formulación de Programas y Proyectos para la gestión e inversión de los recursos públicos y otros. Como instancia de apoyo para la el fortalecimiento institucional y resolución de la gestión



y cumplimiento de las metas de cada una de las secretarías ejecutoras, así como para el sostenimiento y mejora de los procesos de inversión pública que realiza la Gobernación del Cauca, la Secretaría de Planeación busca generar correctivos en los procesos de planeación institucional departamental, operar los sistemas de planificación territorial y la aplicación de procesos continuos y participativos de desarrollo, como el seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo, la asistencia técnica a dependencias y municipios, coordinar la inversión pública tanto nacional como departamental e internacional y contar con un sistema de información para la toma de decisiones que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de los Caucaños.

4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base

1) **Índice de desempeño institucional:** Mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia

Tabla 20. Indicador de magnitud de problema- principal

Indicador principal	Sigla	Línea base	Fuente de información
Índice de desempeño institucional	IDI	86,4	Función Pública, 2025- Resultados de desempeño institucional 2024

2) **Índice de desempeño del Direccionamiento Estratégico y Planeación:** Mide la capacidad de la entidad pública de definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

Tabla 8 Indicador de magnitud de problema- secundario

Indicador principal	Sigla	Línea base	Fuente de información
Direccionamiento Estratégico y Planeación	D2	96,3	Función Pública, 2025- Resultados de desempeño institucional 2024



5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Tabla 9. Identificación de participantes

Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
Nacional	Departamento Nacional de Planeación	Cooperante	Coordinar, diseñar y apoyar en la formulación de políticas públicas y la planificación del presupuesto de los recursos de inversión. Coordinar el trabajo de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados del PDD	Impulsar el desarrollo sostenible y la planificación estratégica del país.
Departamental	Gobernación del Cauca	Cooperante	Contribución técnica y financiera para garantizar la planificación y gestión de la inversión pública mediante los diferentes grupos internos que conforman la Secretaría de Planeación, como también el logro de las metas de cada una de las secretarías ejecutoras.	Aportar al progreso social, económico y ambiental del departamento del Cauca, mediante la gestión y ejecución de proyectos de inversión.
Departamental	EMCASERVICIOS S.A. E.S.P.	Cooperante	Aportar técnicamente con la estructuración y ejecución de proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico en el marco del Plan Departamental de Agua.	Mejorar las condiciones de acceso al agua potable y al saneamiento básico para la población, garantizando la cobertura, calidad y continuidad en el suministro de agua potable y el saneamiento básico
Otro	Organismos de cooperación	Cooperantes	Transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos no reembolsables para la cofinanciación de proyectos de inversión pública	Promover el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer la paz y la seguridad, la reducción de la pobreza y abordar problemas globales.
Otro	Comunidad en General	Beneficiarios	Participar de manera activa con la administración departamental y entidades municipales, para concertar la priorización y ejecución de proyectos.	Mejorar las condiciones de vida a través del acceso a servicios básicos, infraestructura y programas sociales que respondan a las necesidades específicas del territorio.

Fuente: Elaboración Propia- Marco Lógico



5.1 Análisis de participantes

La construcción del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027, conservó la sensibilidad necesaria para interpretar las necesidades y posibles soluciones expuestas por más de 15.000 ciudadanos y ciudadanas del departamento del Cauca que participaron en las mesas sectoriales realizadas en los diálogos regionales. En este instrumento de planificación se formalizaron los objetivos del gobierno que promueven el desarrollo social en el territorio caucano, siendo la Secretaría de Planeación la dependencia líder en cuanto a la coordinación para lograr el cumplimiento de la articulación estratégica de los proyectos de inversión.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), como entidad central del gobierno colombiano encargada de la planificación y el desarrollo nacional, desempeña un papel vital en la implementación del proyecto. Entre sus funciones se encuentran la elaboración de políticas públicas, la asesoría técnica y la provisión de orientación estratégica para optimizar el desempeño institucional.

La Gobernación del Cauca se posiciona como el actor principal a nivel regional, asumiendo la responsabilidad de coordinar y ejecutar el proyecto. Sus tareas incluyen identificar necesidades locales, implementar acciones específicas para mejorar el desempeño institucional en áreas clave como los direccionamientos estratégicos y la planeación, así como movilizar recursos y gestionar operativamente el proyecto. La Secretaría de Planeación, al fortalecer su equipo administrativo, debe garantizar la efectividad y eficiencia de los procesos y servicios requeridos por las dependencias y entidades territoriales en relación con la gestión de la inversión pública, superando las limitaciones operativas actuales en cuanto a personal.

EMCASERVICIOS S.A. E.S.P. cuenta con un Plan Anual Estratégico de Inversiones (PAEI) que es aprobado por el Comité Directivo, el organismo máximo en los Planes Departamentales de Agua. Como gestor del PDA, continuará formulando y gestionando recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico que cumplan con las normas técnicas y legales requeridas, asegurando su autosostenibilidad. Esto permitirá que la Secretaría de Planeación, a través del Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de proyectos del sector agua potable y saneamiento básico, reduzca los tiempos necesarios para este proceso, garantizando proyectos de calidad que satisfagan las necesidades priorizadas por los municipios del departamento.

Las entidades de cooperación internacional, podrán contribuir mediante transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos para la cofinanciación de proyectos de la inversión pública.

Asimismo, las entidades territoriales y dependencias del departamento se consideran beneficiarias de las acciones mencionadas anteriormente y del proceso de asistencia técnica. Esto incluye verificación, viabilización y seguimiento a los proyectos de inversión pública gestionados por la Secretaría de Planeación. Este enfoque asegura no solo una adecuada articulación en la inversión conforme a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental y las demandas prioritarias de las comunidades, sino también un control efectivo y un reporte transparente en línea con los principios de participación ciudadana. Su contribución implica una participación activa en actividades de capacitación, asistencia técnica y adopción de



observaciones surgidas durante los procesos evaluativos; además deben proporcionar información precisa que sea requerida para consolidar reportes y generar diagnósticos.

6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población afectada por la “Deficiencia en la planeación estratégica de la inversión pública en el departamento del Cauca” corresponde de manera indirecta a la totalidad de la población del departamento del Cauca y los diversos grupos sociales que enfrentan problemáticas estructurales y limitaciones en el acceso a oportunidades económicas, sociales y educativas. Esto corresponde a las comunidades rurales y étnicas, mujeres, población estudiantil, población víctima del conflicto armado y población en general. Esta afectación demuestra la necesidad de fortalecer la planeación estratégica para garantizar que los recursos públicos se traduzcan en beneficios tangibles para estas poblaciones vulnerables:

Tabla 10. Población afectada por el problema

Tipo de población	Numero	Fuente
Personas- Habitantes del departamento del Cauca	1.619.668	Reproyecciones DANE para vigencia 2027 conforme a CENSO 2018. Dirección de Censos y Demografía

Tabla 11. Desagregación geográfica de la población afectada- Reproyecciones DANE 2025

Año	Código DANE	Municipio	Resultado
2027	19001	Popayán	352.802
2027	19022	Almaguer	20.233
2027	19050	Argelia	28.929
2027	19075	Balboa	23.319
2027	19100	Bolívar	40.882
2027	19110	Buenos Aires	37.101
2027	19130	Cajibío	46.328
2027	19137	Caldono	44.401
2027	19142	Caloto	32.397
2027	19212	Corinto	27.915
2027	19256	El Tambo	59.447
2027	19290	Florencia	5.656
2027	19300	Guachené	21.164
2027	19318	Guapi	30.410
2027	19355	Inzá	31.949
2027	19364	Jambaló	19.832
2027	19392	La Sierra	11.743
2027	19397	La Vega	27.052
2027	19418	López de Micay	20.536
2027	19450	Mercaderes	25.958
2027	19455	Miranda	34.729
2027	19473	Morales	43.155



Año	Código DANE	Municipio	Resultado
2027	19513	Padilla	10.936
2027	19517	Páez	50.899
2027	19532	Patía	40.567
2027	19533	Piamonte	10.105
2027	19548	Piendamó - Tunía	45.245
2027	19573	Puerto Tejada	45.893
2027	19585	Puracé	19.134
2027	19622	Rosas	12.642
2027	19693	San Sebastián	12.098
2027	19698	Santander de Quilichao	121.292
2027	19701	Santa Rosa	5.848
2027	19743	Silvia	41.501
2027	19760	Sotará Paispamba	15.426
2027	19780	Suárez	35.014
2027	19785	Sucre	10.329
2027	19807	Timbío	39.212
2027	19809	Timbiquí	28.908
2027	19821	Toribío	38.674
2027	19824	Totoró	27.278
2027	19845	Villa Rica	22.729
Total			1.619.668

Fuente: Dirección de Censos y Demografía, DANE

6.1 Localización específica del proyecto

Conforme al diagnóstico presentado en el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 se tiene el siguiente contexto del departamento del Cauca (PDD Cauca- 2024)¹:

El departamento del Cauca se encuentra ubicado en el suroeste de Colombia. El territorio del Departamento tiene una superficie de 30.000 Km² y una densidad poblacional de 52,48 Habs/Km² (DANE, 2024). Limita al Norte con el Valle del Cauca, al Noreste y Este con los departamentos de Tolima y Huila respectivamente, al Sureste con Caquetá y Putumayo; al Sur con Nariño y al Occidente con el Océano Pacífico, donde se ubican las islas de Gorgona y Gorgonilla, en jurisdicción del municipio de Guapi. La ciudad de Popayán es la capital del Departamento.

De acuerdo con el Sistema Nacional Ambiental- SINA el país se ha dividido en 14 regiones y el Cauca hace parte de tres (3) de ellas: Sur Andina, Pie de Monte Amazónico y Pacífica. El Departamento cuenta con un área marítima comprendida entre la línea de costa y una línea paralela a ésta, ubicada a 12 millas náuticas, equivalente a 433.259 hectáreas de plataforma marítima sobre la costa de los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí. Políticamente está organizada en 42 municipios.

¹ Plan de Desarrollo Departamental Cauca 2024-2027 La Fuerza del Pueblo (abril, 2024). Publicado en URL <http://www.asamblea-cauca.gov.co/proyectos-de-ordenanzas/proyecto-de-ordenanza-plan-de-desarrollo-departamental>



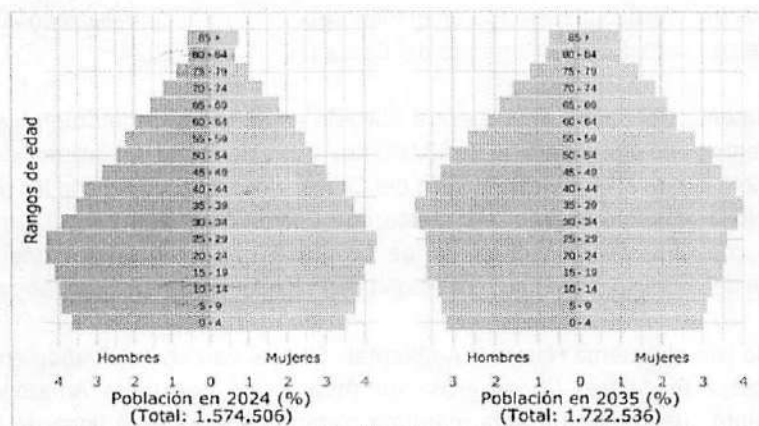
Ilustración 8. Mapa de ubicación geográfica – Localización



Fuente: (IGAC, 2024)

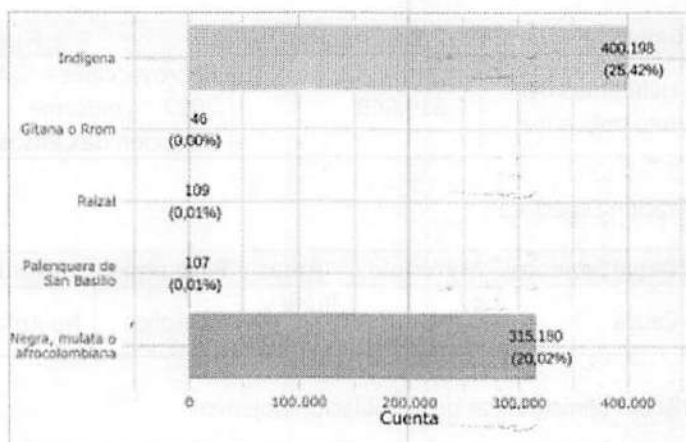
El departamento cuenta con una población aproximada de 1.574.506 habitantes en una superficie de 29.308 Km², traduciendo en una densidad poblacional de 53,72 Habs/Km² (DANE, 2024). La población Caucana tiene mayor concentración poblacional en los rangos de 20 a 24 años y de 25 a 29 años tanto para hombres como para mujeres. Los hombres representan el 49,4% (777.074 habitantes), mientras que las mujeres el 50,6% (797.432 habitantes) de la población total del departamento (TerriData, 2023). En la gráfica a continuación se observa la pirámide poblacional para el año 2024 y la proyección al 2035

Ilustración 9. Demografía y población departamento del Cauca- Pirámides poblacionales 2024 y 2035



Fuente: DANE. Proyecciones de población con base en el Censo 2028 (Terridata)

En términos de cobertura geográfica, el total de la población se distribuye entre Cabecera y Centros Poblados y Rural Disperso entre un 35,5% y un 64,5% respectivamente, lo cual refleja que el Cauca es eminentemente rural. Así mismo, la población del Cauca es diversa en términos étnicos y culturales, con una presencia significativa de comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y mestizas.



Fuente: DANE. Proyecciones de población con base en el Censo 2028 (Terridata)

En cuanto al entorno productivo, la economía del Cauca está basada principalmente en la producción agrícola y ganadera, el comercio, la construcción, la actividad Industrial, principalmente hacia el norte del Departamento y los servicios. La agricultura se ha desarrollado y tecnificado en el norte del departamento en especial con la caña de azúcar. Se encuentra que las principales cadenas productivas priorizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, son aquellas cadenas agrícolas y forestales, cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas; específicamente las cadenas de café, láctea, aguacate, panela, mora, fresa, piña, cacao, fique, quinua, apícola, acuícola, papa, cítricos, hortalizas, plátano, pasifloras, yuca y cárnica bovina. Los centros de mayor actividad comercial son: Popayán, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Piendamó, Patía (El Bordo) y Miranda.

Tabla 12. Localización del Proyecto

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Occidente	Cauca	42 municipios	Rural y Urbano	No Aplica	No Aplica

Fuente: Elaboración Propia

6.2 Población objetivo de la intervención

DIRECTAS: La población objetivo corresponde a la totalidad de la población del departamento del Cauca, considerando que las acciones que realiza la Secretaría de Planeación a través de los grupos internos de trabajo están encaminadas a optimizar el uso de recursos y garantizar que las inversiones respondan a las necesidades reales de la comunidad y atiendan las necesidades de la población.



Tabla 26. Población Objetivo

Número	Descripción	Fuente
Personas- Habitantes del departamento del Cauca	1.619.668	Reproyecciones DANE para vigencia 2027 conforme a CENSO 2018. Dirección de Censos y Demografía

Tabla 27. Localización Específica

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Occidente	Cauca	42 municipios	Rural y Urbano	No Aplica	No Aplica

6.2.1 Características demográficas de la población objetivo

El presente proyecto no cuenta con una población específica y focalizada de intervención; sino que, por el contrario, las acciones que se proponen en el marco de la misionalidad de la Secretaría de Planeación departamental buscan fortalecer la planeación estratégica de la inversión pública, lo que repercute en el desarrollo socioeconómico del departamento en su conjunto. En este orden de ideas, aunque el proyecto no tenga una población específica como objetivo directo, su enfoque integral garantiza que las acciones propuestas beneficien a toda la población del Cauca, promoviendo así un desarrollo inclusivo y sostenible.

A continuación, se presentada la caracterización de la población del departamento del Cauca sin que corresponda a información demográfica de la población específica y focalizada:

Tabla 13. Caracterización de población afectada

DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
0-14 años	349.738	Reproyecciones para vigencia 2027 conforme a CENSO 2018. Dirección de Censos y Demografía DANE
15 – 19 años	124.359	Reproyecciones para vigencia 2027 conforme a CENSO 2018. Dirección de Censos y Demografía DANE
20 – 59 años	895.844	Reproyecciones para vigencia 2027 conforme a CENSO 2018. Dirección de Censos y Demografía DANE
Mayor de 60 años	249.727	Reproyecciones para vigencia 2027 conforme a CENSO 2018. Dirección de Censos y Demografía DANE
Total por edad	1.619.668	
Indígenas	412.458	Reproyecciones para vigencia 2027 conforme a CENSO 2018. Dirección de Censos y Demografía DANE
Afrocolombianos	324.461	Reproyecciones para vigencia 2027 conforme a CENSO 2018. Dirección de Censos y Demografía DANE



Gitano	52	Reproyecciones para vigencia 2027 conforme a CENSO 2018. Dirección de Censos y Demografía DANE
Población Mestiza	Sin datos	
Total por etnia		
Masculino	798.244	Reproyecciones para vigencia 2027 conforme a CENSO 2018. Dirección de Censos y Demografía DANE
Femenino	821.424	Reproyecciones para vigencia 2027 conforme a CENSO 2018. Dirección de Censos y Demografía DANE
Total por genero	1.619.668	

Fuente: Reproyecciones para vigencia 2027 conforme a CENSO 2018. Dirección de Censos y Demografía DANE

6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo

Los criterios utilizados para la selección de la población objetivo del presente proyecto son los siguientes:

1. **Población en Municipios Focalizados:** Habitantes de aquellos municipios del departamento del Cauca que han sido identificados por las dependencias ejecutoras como población directa de intervención. Esto asegura que las acciones se dirijan a áreas donde se requiere atención inmediata y donde se han radicado proyectos específicos ante la Secretaría de Planeación.
2. **Servidores Públicos Involucrados:** Servidores públicos de la Gobernación del Cauca que están directa o indirectamente involucrados en los procesos de radicación, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión pública. Su capacitación y fortalecimiento son esenciales para mejorar la gestión pública y asegurar la correcta implementación de los proyectos.
3. **Servidores Públicos Municipales:** Considerar a los servidores públicos de los 42 municipios del departamento que son responsables de las acciones de inversión pública territorial. Estos actores son clave para la ejecución efectiva de las políticas y proyectos, por lo que su fortalecimiento contribuirá al desarrollo local.
4. **Habitantes del departamento del Cauca,** quienes acceden a los trámites y servicios prestados por la entidad territorial.

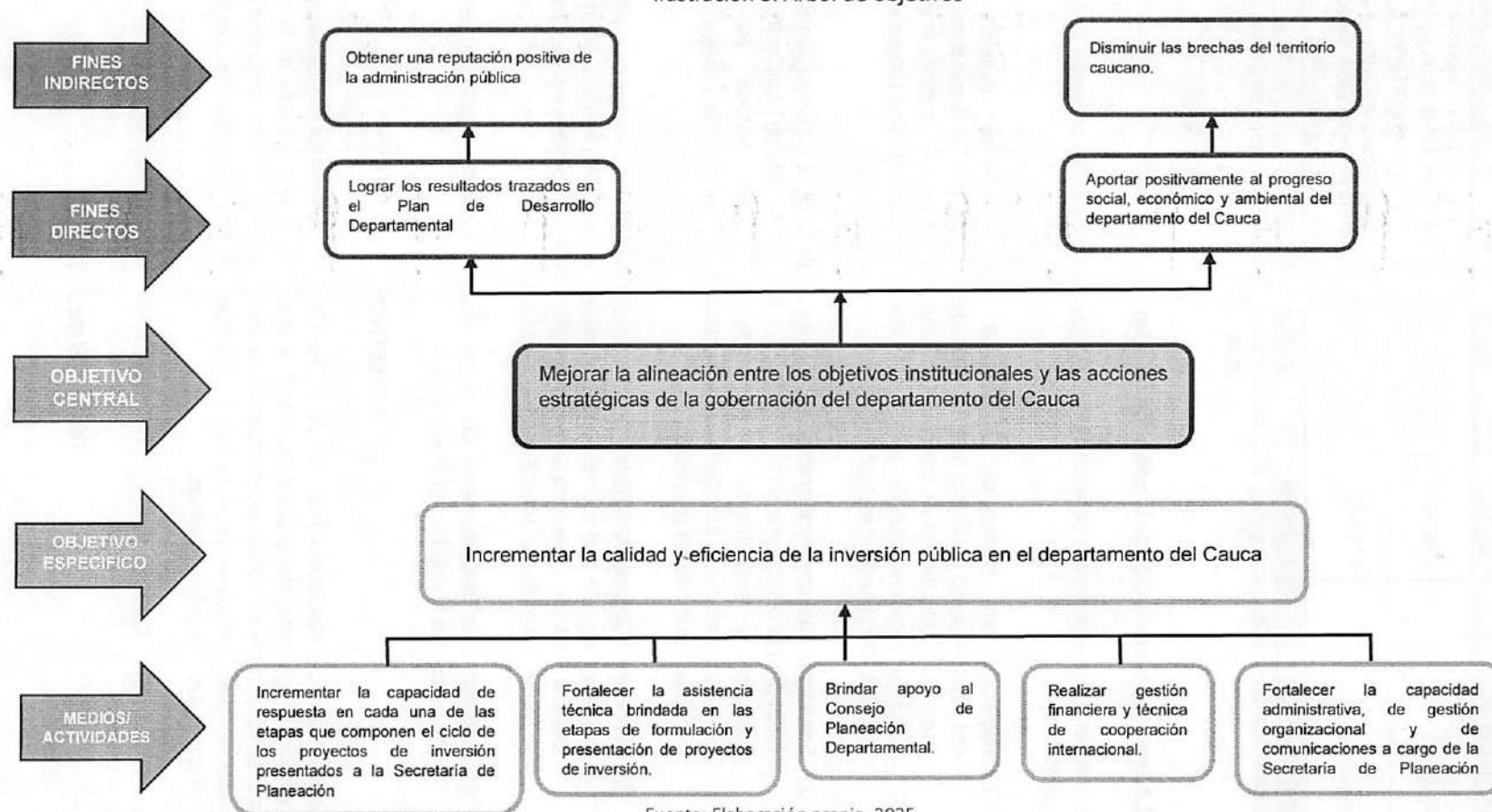
7. OBJETIVOS

Una vez definida la situación actual, donde se identifica la problemática, sus causas y sus efectos, se plantea el escenario de la situación futura o deseada a lograr a partir de la ejecución del proyecto, para lo que se realiza la identificación de los objetivos, ajustados también a la alternativa de solución seleccionada, es decir, la versión positiva del árbol de problemas. De esta forma se identificaron los siguientes objetivos:



Gobernación del Cauca

Ilustración 3. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia, 2025

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

@GobCauca



7.1 Objetivo general

MEJORAR LA ALINEACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

7.2 Indicadores para medir el objetivo general

Tabla 29. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
Índice de desempeño institucional	Unidad de medida	Índice	Función Pública- Resultados de desempeño institucional
	Meta	90	
	Línea base	86,4	
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Unidad de medida	Índice	Función Pública- Resultados de desempeño institucional
	Meta	98,3	
	Línea base	96,3	

Fuente: Elaboración Propia 2025

7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos

Tabla 30. Relación Causa objetivos específicos

Tipo de Causa	Causa relacionada	Objetivos específicos/Actividades
Causa directa	Baja calidad y eficiencia de la inversión pública en el departamento del Cauca.	Incrementar la calidad y eficiencia de la inversión pública en el departamento del Cauca
Causa indirecta	Baja capacidad de respuesta en cada una de las etapas que componen el ciclo de los proyectos de inversión presentados a la Secretaría de Planeación.	Incrementar la capacidad de respuesta en cada una de las etapas que componen el ciclo de los proyectos de inversión presentados a la Secretaría de Planeación.
Causa indirecta	Débil asistencia técnica brindada en las etapas de formulación, presentación de proyectos de inversión	Fortalecer la asistencia técnica brindada en las etapas de formulación y presentación de proyectos de inversión.
Causa indirecta	Escaso apoyo brindado al Consejo de Planeación Departamental	Brindar apoyo al Consejo de Planeación Departamental.



Tipo de Causa	Causa relacionada	Objetivos específicos/Actividades
Causa indirecta	Débil gestión financiera y técnica de cooperación internacional	Realizar gestión financiera y técnica de cooperación internacional.
Causa indirecta	Baja capacidad administrativa, de gestión organizacional y de comunicaciones a cargo de la Oficina	Fortalecer la capacidad administrativa, de gestión organizacional y de comunicaciones a cargo de la Secretaría de Planeación

Fuente: Elaboración propia, 2025

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Tabla 14. Alternativas de solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta	Estado
FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Si	Completo
MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES Y GARANTIZAR UNA MAYOR ALINEACIÓN ENTRE LAS ESTRATEGIAS Y LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	No	Completo

8.1. Evaluaciones a realizar

Rentabilidad*:	☒
Costo- Eficiencia y Costo mínimo**:	☒
Evaluación multicriterio**	☐

* Considere este análisis para todos los proyectos

**Considere este análisis cuanto tenga dos o más alternativas de solución que de acuerdo con el nivel de madurez se consideran viables para cumplir con el objetivo del proyecto (Revisar Guía de formulación).

***Considere este análisis cuanto tenga dos o más alternativas de solución como instrumento adicional para el apoyo a la toma de decisiones pues conjuga información de tipo cuantitativo con información cualitativa e incorpora la ponderación de variables asociadas a la percepción, intuición y experiencia, permitiendo ordenarla y hacer comparable los diferentes factores analizados independientemente de la diversidad de su naturaleza.



9. JUSTIFICACION

El presente proyecto busca fortalecer la capacidad institucional en la administración pública, más específicamente mediante la Secretaría de Planeación, dependencia que debe unir esfuerzos para mejorar la gestión pública en el departamento, asegurando que la entidad cuente con las herramientas necesarias para planificar y dar seguimiento a la inversión pública.

La Secretaría de Planeación del departamento del Cauca, encargada de asesorar el diseño, elaboración, presentación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Departamental, coordinar la elaboración de los planes anuales de acción que las distintas dependencias deben formular para ejecutar el Plan de Desarrollo Departamental, realizar seguimiento a las inversiones que realice el Gobierno Nacional en el Departamento, asesorar a las demás dependencias de la Administración Departamental en la formulación de Programas y Proyectos para la gestión e inversión de los recursos departamentales, de la nación, sector privado y organismos de Cooperación nacional e internacional, lo anterior refleja la importancia de garantizar la planificación y gestión de la inversión pública, mediante sus diferentes grupos internos de la Secretaría de Planeación, como también el logro de las metas de cada una de las secretarías ejecutoras y los municipios del departamento.

Y aunque se han mejorado los procesos tanto a nivel nacional como territorial, aún hay espacio para mejorar en lo referente a la inversión pública departamental y municipal, por lo cual es crucial apostar al fortalecimiento de los procesos.

También con el fortalecimiento organizacional se da cumplimiento al decreto 612 de 2018 el cual solicita a las entidades públicas de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos.

10. MARCO LEGAL

A continuación, se presenta el marco normativo que rige los procesos de planificación, gestión de proyectos de inversión pública y la gestión de los recursos de cooperación:

10.1 Normatividad de la gestión de proyectos de inversión pública en Colombia

El Sistema Unificado de Inversión Pública se rige principalmente por las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" y en el Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto". Este marco normativo contempla las orientaciones para la gestión de la inversión pública, en particular a lo referido a los proyectos financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación y propios de las entidades territoriales.

Por su parte, los proyectos con financiación total o parcial del Sistema General de Regalías se rigen por lo establecido en la ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento



del Sistema General de Regalías", el Decreto Reglamentario 1821 de 2020 "Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías", apoyados operativamente en las orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión.

A continuación se relacionan las principales normas vigentes, relacionadas con el sistema de planeación, el sistema presupuestal y el régimen de los bancos de programas y proyectos de inversión del Presupuesto General de la Nación de los presupuestos Territoriales y del Sistema General de Regalías:

Tabla 15. Soporte normatividad

Soporte normativo de la formulación, estructuración y presentación de proyectos	
Responsabilidad del DNP en la definición de la metodología de formulación de proyectos	Artículo 49, Ley 152 de 1994
Obligatoriedad del uso de la Metodología General Ajustada MGA	Artículo 2.2.6.2.2 del Decreto 1082 de 2015
Sobre formulación y estructuración	Artículo 2.2.6.2.1 del Decreto 1082 de 2015 Ley 2056 de 2020 y su decreto reglamentario
Herramienta informática	Artículo 2.2.6.1.9 Decreto 1082 de 2015
Formulación de proyectos para la programación presupuestal	Artículo 36 Decreto 111 de 1996
Viabilidad y registro	
Filtros de calidad	Decreto 1082 de 2015 define los filtros de calidad y los actores y su alcance en la viabilidad de proyectos financiados con recursos del PGN y propios de las entidades territoriales. Ley 2056 de 2020 define los filtros de calidad y los actores y su alcance en la viabilidad de proyectos financiados con recursos del SGR
Registro	Decreto 1082 de 2015 define que sólo los proyectos viables son susceptibles de registro en el Banco Único de Proyectos. Ley 2056 de 2020 establece que, desde la presentación hasta la aprobación del proyecto de inversión, la instancia u órgano correspondiente deberá registrar los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR.
Soportes normativos del subproceso de solicitud de recursos por fuente	
Gestión de recursos	Artículo 2.2.6.3.1 Decreto 1082 de 2015. Apoyo para la priorización de los proyectos de inversión pública. Con el fin de apoyar la toma de decisiones en la asignación de recursos de las entidades competentes, los proyectos de inversión pública registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública se visualizarán en la PIIP en el orden que resulte de aplicar las variables para la priorización de proyectos según cada fuente de



	financiación.
Aprobación de recursos para la financiación de los proyectos de inversión pública	Artículo 2.2.6.3.2. Decreto 1082 de 2015. Los proyectos de inversión pública registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública, que han sido priorizados por la entidad o actor competente, podrán postularse para solicitar recursos de las diferentes fuentes de financiación disponibles atendiendo la normativa aplicable a la respectiva fuente. Para efectos de la aprobación de recursos para la financiación de un determinado proyecto de inversión y su programación en la PIIP se deberá cumplir con los procedimientos presupuestales propios de la fuente respectiva, conforme a la normativa aplicable
Financiación o cofinanciación de proyectos de inversión pública por postulación	Artículo 2.2.6.3.3. Decreto 1082 de 2015. Cuando una entidad del orden nacional o territorial disponga recursos para la financiación o cofinanciación de proyectos de inversión pública, las entidades o actores interesados en acceder a estos recursos deberán postularse con proyectos de inversión pública registrados en el Banco Único de Proyectos de Inversión Pública
Concurrencia de recursos entre actores del ámbito territorial para la financiación de proyectos de inversión	Artículo 2.2.6.3.4. Decreto 1082 de 2015. Concurrencia de recursos entre actores del ámbito territorial para la financiación de proyectos de inversión. Cuando exista concurrencia de recursos de dos o más entidades territoriales, esquemas asociativos o cualquier otro actor organizado desde el territorio, para la financiación de un proyecto de inversión pública, se deberá gestionar dicho proyecto a través de la PIIP en un único proyecto de inversión que refleje los recursos aportados por los diferentes actores conforme a los lineamientos que para el efecto establezca el DNP, o las normas especiales que reglamenten la respectiva fuente de financiación.

Fuente: Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública, Subdirección de Proyectos, 2024

10.2 Normatividad relacionada con el fortalecimiento del Consejo de Planeación Departamental

La principal ley que regula los Consejos Territoriales de Planeación (CTP), incluyendo los departamentales, es la Ley 152 de 1994. Esta ley establece las bases para la participación ciudadana en los procesos de planeación y ordenamiento territorial, y define las funciones y competencias de los CTP. En este orden de ideas, este marco normativo:

- Desarrolla lo referente a los Consejos Territoriales de Planeación como espacios de participación comunitaria para la planeación y el control social de las políticas de desarrollo económico, social, político, cultural y territorial de municipios, distritos y departamentos.
- Establece los lineamientos para la conformación y el funcionamiento del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales.
- Determina que para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se aplicarán las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo, en cuanto sean compatibles.



Para garantizar su funcionamiento del Consejo de Planeación, la Ley 152 de 1994 estableció que tanto el Departamento Nacional de Planeación como las dependencias equivalentes de las entidades territoriales deben garantizar los recursos requeridos por el Consejo respectivo para realizar su labor. Ratificado en la sentencia C-524/03 de la Corte constitucional: "Ellas (las normas) contienen una obligación para el Departamento Nacional de Planeación y las dependencias de planeación de las entidades territoriales, que no es facultativo ni discrecional, de brindarles el apoyo administrativo y logístico indispensable para su funcionamiento".

*Ley 951 de 2005: En cuanto al empalme de Gobierno, este Departamento ha señalado que se trata de un proceso efectivo, transparente, útil y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 951 de 2005 de obligatorio cumplimiento, a través del cual se hace entrega y se recibe formalmente la administración pública de las entidades territoriales, y se formaliza con la entrega del acta de informe de gestión. El empalme también es un proceso estratégico y de interés público dado que brinda insumos claves para la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo.

10.3 Normatividad de la cooperación internacional

Decreto 1942 del 11 de julio de 2003 y el Decreto 2467 expedido por el presidente de la República el 19 de julio de 2005, con base en las facultades constitucionales y legales en especial de las señaladas en el numeral 15 del artículo 189 de la Constitución Política y en los literales b) y e) del artículo 2° de la Ley 790 de 2002.

Este marco normativo, junto con la Directiva Presidencial No. 01 de 2008 y las normas que asignan funciones al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPR), definen la institucionalidad de la cooperación internacional en el país:

- a) La cooperación reembolsable (créditos concesionales), que recibe tratamiento de crédito y por tanto debe ceñirse a la regulación existente para el empréstito, en cuya gestión interviene Agencia Presidencial de Cooperación (APC), pero cuyo trámite de aprobación y contratación es de la competencia del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- b) La cooperación no reembolsable, respecto de la cual Agencia Presidencial de Cooperación Internacional De Colombia tiene la coordinación, articulación y promoción en el país.

10.4 Normatividad reestructuración de la dependencia: *ordenanza No. 063* del 04 de noviembre de 2025, se modifica parcialmente la Estructura Orgánica de la Administración Central del departamento del Cauca, suprimiendo la Oficina Asesora de Planeación y creándose la Secretaría de Planeación.

Decreto 612 de 2018 el cual solicita a las entidades públicas de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año.



CAPITULO II

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada en el presente proyecto, es "Fortalecimiento de la planificación institucional y de la gestión y cumplimiento de la inversión pública a cargo de la Secretaría de planeación del departamento del Cauca", la cual busca mejorar la calidad y eficiencia de la inversión pública en el departamento del Cauca, como también ejecutar acciones estratégicas para el logro de los objetivos institucionales.

11.1 Estudio de necesidades

Se busca ofrecer un "Servicio de implementación de Sistemas de Gestión," este producto contempla actividades de apoyo necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y desempeño institucional, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y otros instrumentos que generen capacidades instaladas en los servidores público en temáticas como: fortalecimiento institucional, planificación estratégica, simplificación de procesos, identificación y manejo de riesgos, controles, diseño e implementación de indicadores de gestión, y gestión del conocimiento.

Tabla 16. Estudio de necesidades

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Servicio de implementación Sistemas de Gestión	Número de sistemas	La demanda por el servicio de implementación de sistemas de gestión esta soportada en la necesidad de mejorar la eficiencia y eficacia en la administración pública a través de la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). La oferta corresponde a la adopción por parte de la entidad territorial del modelo integrado de Planeación y	2022	2027	2027



Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
		Gestión y el reporte de resultados conforme a las dimensiones y políticas que lo conforman			
ITEM	TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	2022	1	1	0
		2023	1	1	0
		2024	1	1	0
		2025	0	1	-1
SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	2026	0	1	-1
		2027	0	1	-1

Fuente: Construcción propia

11.2 Análisis técnico de la alternativa

El siguiente análisis técnico tiene como objetivo determinar cuál de las opciones es la más viable para lograr los objetivos del proyecto.

Alternativa 1. Fortalecimiento de la planificación institucional y, de la gestión y cumplimiento de la inversión pública a cargo de la Secretaría de planeación del departamento del Cauca.

Con la cual se busca fortalecer las capacidades de la Secretaría de Planeación del Cauca en pro de incrementar la calidad y eficiencia de la inversión pública en el departamento del Cauca, logrando una asignación de recursos públicos para proyectos que buscan mejorar el bienestar general y satisfacer las necesidades de la población caucana. Esto se llevará a cabo a través del fortalecimiento de los grupos de trabajo que conforman la Secretaría de Planeación, mediante acciones relacionadas con:

- Coordinación desde la Secretaría de Planeación para lograr el cumplimiento de la articulación estratégica de los proyectos de inversión.
- Asistencia técnica integral a las dependencias de la gobernación del Cauca y a los municipios aportando en la ejecución efectiva de los recursos públicos.
- Procesos de planeación, gestión de recursos y ejecución de proyectos financiados con recursos propios, del sistema general de participación y del sistema general de regalías, abarcando diversos sectores y programas de inversión, incluyendo los relacionados con Agua Potable y Saneamiento Básico del Plan Departamental de Aguas.
- Apoyo al Consejo Departamental de Planeación del Cauca para garantizar la participación y el seguimiento efectivo del plan de desarrollo y las políticas públicas a nivel territorial.



- Gestión y articulación de la oferta y demanda institucional para facilitar el acceso a modalidades de cooperación internacional o descentralizada, en coherencia con el Plan de Desarrollo Departamental y los objetivos de desarrollo global.
- Mejoramiento continuo de los procesos de gestión administrativa, jurídica y comunicaciones a cargo de la Secretaría de Planeación Departamental, asegurando el cumplimiento de las acciones misionales.

Alternativa 2. Modernización de los sistemas de información de planeación del departamento del Cauca para la optimización de la toma de decisiones y garantizar una mayor alineación entre las estrategias y los objetivos institucionales.

Esta alternativa busca transformar digitalmente la gestión de la planificación en el departamento del Cauca, implementando sistemas de información modernos y eficientes. El objetivo principal es optimizar la toma de decisiones, mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos y fortalecer la alineación entre las estrategias y los objetivos institucionales. A través de la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se busca generar una plataforma integral que permita la gestión de datos, el análisis de información y la visualización de resultados de manera ágil y transparente. La implementación de sistemas de información modernos permitirá superar estas limitaciones y fortalecer la capacidad de planificación y gestión del departamento. En este orden de ideas debe contemplar como mínimo:

- Implementar un sistema integrado de gestión de la información (SIGI) que permita la captura, almacenamiento, análisis y visualización de datos de manera centralizada. El desarrollo del SIGI deberá contemplar los módulos de:
 - o Gestión de proyectos: Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.
 - o Gestión presupuestal: Control de gastos e ingresos.
 - o Gestión documental: Almacenamiento y acceso a documentos.
 - o Módulo de visualización de datos: Mapas, gráficos y reportes personalizados.
- Desarrollar herramientas de análisis de datos que faciliten la identificación de tendencias, patrones y oportunidades de mejora.
- Fortalecer la capacidad de los funcionarios y contratistas para utilizar las nuevas herramientas tecnológicas y generar información relevante para la toma de decisiones.
- Promover la transparencia y la participación ciudadana en los procesos de planificación de los proyectos de inversión pública a radicarse para viabilidad en la Secretaría de Planeación.

Evaluada las dos alternativas posibles, se ha determinado que la alternativa No. 1, "Fortalecimiento de la planificación institucional y de la gestión y cumplimiento de la inversión pública a cargo de la Secretaría de planeación del departamento del Cauca," es la opción más viable para su implementación, toda vez que es imperativo garantizar la adopción y aplicación continua de los lineamientos, metodologías y herramientas informáticas promovidas por el DNP, aportando a que todos los procesos relacionados con la gestión de la inversión pública estén orientados a resultados concretos y medibles.



11.2.1 Resumen de la Alternativa

La alternativa seleccionada está asociada al producto de inversión denominado “Servicio de implementación Sistemas de Gestión”, y mediante el desarrollo de 5 actividades referenciadas a continuación, se pretende abordar el problema central, mejorando así, la alineación entre los objetivos institucionales y las acciones estratégicas de la gobernación del departamento del Cauca

- **Actividad 1. Incrementar la capacidad de respuesta en cada una de las etapas que componen el ciclo de los proyectos de inversión presentados a la Secretaría de Planeación:** Se garantizará una verificación, evaluación, viabilización y seguimiento efectivo y eficiente, como también un direccionamiento claro y ágil de los objetivos establecidos en el plan departamental de desarrollo. Esta actividad se ejecutará a través de dos (2) grupos que conforman la Secretaría de Planeación (Sistema General de Regalías e Inversión y Finanzas Públicas, mediante tres subactividades asociados a estos procesos:
 1. Llevar a cabo de manera oportuna y efectiva la verificación, evaluación, viabilización y seguimiento de los procesos de planeación, gestión de recursos y ejecución de los proyectos de inversión pública territorial.
 2. Evaluar y viabilizar los proyectos priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y otros programas regionales para el manejo de agua potable y saneamiento básico.
 3. Efectuar los procesos de verificación, aprobación y seguimiento de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
- **Actividad 2. Fortalecer la asistencia técnica brindada en las etapas de formulación y presentación de proyectos de inversión:** se fortalecerá la capacidad de gestión de las dependencias y municipios del departamento, mediante herramientas conceptuales y metodológicas que aporten celeridad en estructurar las iniciativas y formular los proyectos de inversión, todos encaminados a una adecuada inversión de los recursos y el cumplimiento de las metas trazadas en el plan de desarrollo departamental – 2024-2027.
- **Actividad 3. Brindar apoyo al Consejo de Planeación Departamental.:** Su principal función es proponer y evaluar el plan de desarrollo de la entidad territorial, así como hacer seguimiento y control a su ejecución. Las acciones a desarrollar en la actividad Nro. 3 comprenden brindar el apoyo logístico para la asistencia a congresos y visitas técnicas en el departamento del Cauca o nacionales.
También, y teniendo en cuenta que el presente proyecto finaliza su ejecución en la vigencia 2027, se llevará a cabo el proceso de empalme bajo el marco de la ley 951 de 2005.
- **Actividad 4. Realizar gestión financiera y técnica de cooperación internacional:** Mediante este grupo de trabajo se apoyará la consolidación de la caracterización de la cooperación internacional, el sistema de información y análisis de datos en el departamento y el diseño



metodológico del proceso participativo para la formulación de la Política Pública de Cooperación Departamental. También acciones relacionadas a la identificación y trámite de proyectos de Cooperación con Dependencias de la Gobernación, Entidades Públicas, Entes territoriales y organizaciones de la sociedad civil.

- **Actividad 5. Fortalecer la capacidad administrativa y de comunicaciones a cargo de la Secretaría de Planeación.**: Se fortalecerá un equipo de trabajo que permita llevar a cabo procesos administrativos eficientes y mejorar las comunicaciones dentro de la Secretaría de Planeación, lo cual facilitará el flujo adecuado de información. Así mismo, garantizar las acciones precontractuales y contractuales requeridas para dar cumplimiento a las acciones a cargo de la Secretaría de Planeación.
- **Actividad 6. Dar continuidad a los procesos y procedimientos de la entidad en el marco de MIPG:** La presente actividad busca fortalecer y optimizar el sistema de control interno de la Gobernación del Cauca, a través de la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en todas sus dependencias. Esta iniciativa es crucial para mejorar la eficiencia institucional, fomentar una cultura de excelencia y mitigar los riesgos inherentes a la gestión pública.

11.3 Localización de la alternativa

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización específica
Occidente	Cauca	42 municipios	Urbana y rural	No Aplica	No aplica

11.3.1 Factores analizados

☒	Aspectos administrativos y políticos	☒	Cercanía a la población objetivo
☐	Cercanía de fuentes de abastecimiento	☒	Comunicaciones
☐	Disponibilidad de servicios públicos (agua, energía, otros)	☐	Costo y disponibilidad de terrenos
☒	Estructura impositiva y legal	☐	Disponibilidad y costo de mano de obra
☐	Impacto para la equidad de género	☐	Factores ambientales
☒	Orden Público	☒	Medios y costos de transporte
☐	Topografía	☐	Otros



Gobernación del Cauca

11.4 Cadena de valor

Anexo No 1. Cadena de Valor

A continuación, se presenta la relación secuencial y lógica entre las actividades, producto de inversión y objetivo específico del proyecto de inversión:

11.4.1. Costo total de la alternativa

Objetivo Especifico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad Año 2026	Cantidad Año 2027	Costo: \$	ACTIVIDAD	Costo año 0 (2026):	Costo año 1 (2027):	Costo Total año 0 + año 1
Incrementar la calidad y eficiencia de la inversión pública en el departamento del Cauca.	4599023- Servicio de implementación Sistemas de Gestión	Número de sistemas	1	1	\$	1.1.1 Incrementar la capacidad de respuesta en cada una de las etapas que componen el ciclo de los proyectos de inversión presentados a la Secretaría de Planeación	\$ 2.679.285.330	\$ 2.679.285.330	\$5.358.570.660
						1.1.2 Fortalecer la asistencia técnica brindada en las etapas de formulación y presentación de proyectos de inversión.	\$343.200.000	\$343.200.000	\$686.400.000
						1.1.3 Brindar apoyo al Consejo de Planeación Departamental.	\$41.104.980	\$139.704.980	\$180.809.960
						1.1.4 Realizar gestión financiera y técnica de cooperación internacional.	\$487.379.000	\$487.379.000	\$974.758.000
						1.1.5 Fortalecer la capacidad administrativa y de comunicaciones a cargo de la Secretaría de planeación.	\$971.940.000	\$971.940.000	\$1.943.880.000



Gobernación del Cauca

						1.1.6 Dar continuidad a los procesos y procedimientos de la entidad en el marco de MIPG	\$431.200.000	\$431.200.000	\$862.400.000
TOTAL, OBJETIVO ESPECIFICO 1							\$4.954.109.310	\$5.052.709.310	\$10.006.818.620
TOTAL PROYECTO							\$10.006.818.620		

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto, detallado en documento anexo Cadena de Valor.



12. DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA

Para alcanzar el objetivo establecido para la alternativa seleccionada, se detallan a continuación las actividades de inversión que se desarrollarán en el marco del proyecto. Se incluirá información sobre los insumos requeridos y sus cantidades totales, así como los medios de verificación correspondientes a cada actividad. A continuación, se procederá a desarrollar el objetivo específico de acuerdo con el árbol de objetivos.

12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Incrementar la calidad y eficiencia de la inversión pública en el departamento del Cauca.

12.1.1 ACTIVIDAD 1.1.1: INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS QUE COMPONEN EL CICLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

Se realizarán acciones de verificación, evaluación, viabilización y seguimiento efectivo y eficiente a los proyectos radicados ante la Secretaría de Planeación, susceptibles de ser financiados con las diferentes fuentes de financiación, como también se brindará un direccionamiento claro y ágil en aras del cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan departamental de desarrollo.

Para la gestión de los proyectos de inversión pública a financiarse con recursos propios, recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, o del Presupuesto General de la Nación – PGN, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), mediante su Dirección de proyectos e información para la inversión pública dispone dos (2) sistemas de información: 1) La PIIP-Plataforma Integrada de Inversión Pública, en la cual se registra el ciclo completo de cualquier proyecto de inversión: viabilidad, programación, ejecución y seguimiento; y 2. la MGA Web, donde se inicia el proceso de Viabilidad PIIP, posterior a la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública. Con respecto a los proyectos de inversión que se financien con recursos del Sistema General de Regalías – SGR, se utilizan los sistemas de información dispuestos por el DNP: MGA Web, SUIFP SGR y GESPROY, herramientas donde se llevan a cabo los procesos de estructuración, viabilidad, programación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión.

Esta actividad 1.1.1, se ejecutará a través de dos (2) grupos que conforman la Secretaría de Planeación (Sistema General de Regalías, e Inversión y Finanzas Públicas), mediante tres subactividades asociados a estos procesos:

- *Subactividad 1.1.1.1:* Llevar a cabo de manera oportuna y efectiva la verificación, evaluación, viabilización y seguimiento de los procesos de planeación, gestión de recursos y ejecución de los proyectos de inversión pública territorial.
- *Subactividad 1.1.1.2:* Evaluar y viabilizar los proyectos priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y otros programas regionales para el manejo de agua potable y saneamiento básico.
- *Subactividad 1.1.1.3:* Efectuar los procesos de verificación, aprobación y seguimiento de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.



Subactividad 1.1.1.1: 1. Llevar a cabo de manera oportuna y efectiva la verificación, evaluación, viabilización y seguimiento de los procesos de planeación, gestión de recursos y ejecución de los proyectos de inversión pública territorial.

En este proceso participan tanto las dependencias proponentes y ejecutoras de proyectos como el grupo de Inversión y Finanzas Públicas, ante el cual radican los proyectos y este grupo de trabajo realiza las acciones pertinentes para garantizar la calidad de la información, así como la consistencia y efectividad de la inversión, conforme al plan departamental de desarrollo.

Los procesos que deben ser gestionados y garantizados por la Secretaría de Planeación son:

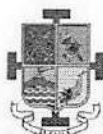
- **Proceso de Planeación:** Proceso constituido por los subprocesos de formulación y presentación, viabilidad y registro y priorización. En este subproceso, el proyecto pasa por la valoración técnica y metodológica realizada por diferentes filtros de calidad para proyectos, que se encargan de determinar si el proyecto cumple con los criterios de calidad establecido
- **Proceso de Gestión de Recursos:** corresponde al momento en el que se asocia la(s) posible(s) fuente(s) de financiación de los proyectos viables, en el entendido que, habiendo cumplido con los requisitos de la viabilidad, son susceptibles de acceder a recursos para su financiación. El proceso inicia cuando el proyecto de inversión pública se encuentra viable y por ende registrado en el Banco Único de Proyectos, que le permite participar por recursos de cualquier fuente de financiación sin que la no aprobación de una fuente implique que el proyecto pierda su viabilidad.
- **Proceso de Ejecución:** Este proceso comprende todos los procedimientos de afectación presupuestal, desarrollo de las actividades, seguimiento y ajustes al proyecto hasta la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contemplados en su cadena de valor. En este proceso se debe realizar la planeación de la ejecución, desarrollar los ajustes al proyecto sin que se afecte su alcance, gestionar trámites presupuestales y reportar el seguimiento físico y financiero.
- **Evaluación:** corresponde a los mecanismos fundamentales para evidenciar si el desempeño gubernamental ha generado el desarrollo socioeconómico que se planteó durante el proceso de planeación y se materializó a través de los diferentes niveles de la intervención pública. La evaluación posterior de los proyectos se realiza, según el tiempo de operación planteado

Con el fin de asegurar la eficiencia y transparencia de los recursos públicos destinados a la inversión, mediante los procesos de evaluación, viabilización, programación, seguimiento, gestión de información en herramientas informáticas, entre otros, el grupo de Inversión y Finanzas Públicas del departamento del Cauca establece los siguientes requerimientos de personal y profesionales de apoyo:



Tabla 34. Requerimientos técnicos de la subactividad 1.1.1.1- Grupo de inversión y Finanzas Públicas.

Requerimientos	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Servicios profesionales especializados para la revisión, evaluación y viabilización de proyectos de inversión pública que se radiquen en el banco de proyectos del departamento del Cauca	1) Apoyar en la revisión integral de los documentos de presentación, conceptos técnicos o sectoriales, documento técnico, presupuestos, MGA y certificaciones. Además de generar las fichas de evaluación de los proyectos asignados y realizar el registro del concepto y de las observaciones generadas en las herramientas informáticas establecidas por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas. 2) Apoyar la revisión y trámite de las solicitudes de ajuste y/o aclaratorio de proyectos, que sean radicados por las dependencias del departamento del Cauca y asignados por el líder de la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas 3) Efectuar el proceso de verificación de requisitos y viabilidad definitiva en la plataforma PIIP o la que disponga el Departamento Nacional de Planeación 4) Brindar apoyo a los formuladores de los proyectos asignados a través de mesas técnicas con el fin de socializar las observaciones y/o generar propuestas para sus subsanaciones. 5) Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	<u>Perfil:</u> Profesional en ingeniería o en ciencias sociales, o ciencias económicas o contables o administrativas con especialización. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima de tres (3) años en la formulación, evaluación, seguimiento o gestión de proyectos de inversión pública.	Número de apoyos	6	6	11	11
Servicios profesionales especializados para apoyar la revisión, evaluación y viabilización de proyectos de infraestructura que se radiquen en el banco de proyectos departamental	1) Apoyar en la revisión integral de los documentos de presentación, estudios técnicos, sectoriales, memorias de diseño y planos (arquitectónico, hidráulico, estructural, hidrosanitario, estudio de suelos y topografías), presupuestos, MGA y certificaciones de los proyectos de inversión que contengan componente de infraestructura o de los asignados por el líder de la unidad de inversión y finanzas públicas. 2) Apoyar la revisión y trámite de las solicitudes de ajuste y/o aclaratorio de proyectos, que sean radicados por las dependencias del departamento del Cauca y asignados por el líder de la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas 3) Brindar apoyo a los formuladores de los proyectos asignados a través de mesas técnicas con el fin de socializar las observaciones y/o generar propuestas para sus subsanaciones. 4) Apoyar al líder del Banco de Proyectos de Inversión y Finanzas Públicas en la generación de informes solicitados por las dependencias de la Gobernación o los entes de control	<u>Perfil:</u> Profesional en ingeniería civil o arquitectura o afines, con posgrado en áreas relacionadas. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional mínima de tres (3) años en	Número de apoyos	5	5	11	11



Gobernación del Cauca

Requerimientos	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	5) Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	formulación y/o gestión de proyectos					
Servicios profesionales especializados para la evaluación de la inversión pública de los municipios del Departamento del Cauca en el marco de las leyes 617 de 2000, 1416 de 2010, 715 de 2001 y 1176 de 2007 y la revisión de proyectos de inversión que se radiquen ante la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas	1. Recopilar, verificar la información certificada por cada ente municipal y compararla con las cifras reportadas a través del reporte CUIPO sobre la ejecución presupuestal de ingresos – gastos y Analizar los límites de gastos de los municipios, conforme a lo establecido por la Ley 617 de 2000 y 1416 de 2010. (Se realiza a partir del segundo trimestre de la vigencia) 2. Elaborar el informe de viabilidad fiscal y financiera de los municipios del Departamento del Cauca vigencia 2024 y radicarlo ante la Asamblea Departamental (Se realiza en el segundo trimestre de la vigencia). 3. Apoyar en la revisión integral de los documentos de presentación, conceptos técnicos o sectoriales, documento técnico, presupuestos, MGA y certificaciones de los proyectos de inversión asignados por líder de la unidad de inversión y finanzas públicas radicados ante el banco de proyectos departamental, 4. Efectuar el proceso de verificación de requisitos y viabilidad definitiva en la plataforma PIIP o la que disponga el Departamento Nacional de Planeación 5. Apoyar la revisión y trámite de las solicitudes de ajuste y/o aclaratorio de proyectos, que sean radicados por las dependencias del departamento del Cauca y asignados por el líder de la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas. 6. Revisar y consolidar la información en la plataforma SICODIS documentos de distribución recursos SGP y la información del reporte CUIPO sobre la ejecución presupuestal de ingresos - gastos; para efectos de análisis sobre la incorporación y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP (se realiza último trimestre de la vigencia). 7. Realizar la evaluación del componente de requisitos legales vigencia 2024, con el fin de colocar a disposición información útil para determinar el alcance de las inversiones municipales (se realiza último trimestre de la vigencia)8. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos.	<u>Perfil:</u> Profesional en ciencias sociales, o ciencias económicas o contables o administrativas con especialización en áreas afines. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima de dos (2) años en seguimiento y/o evaluación de la ejecución de recursos de entidades territoriales	Número de apoyos	1	1	11	11
Servicios profesionales para el seguimiento de los proyectos de inversión pública y la operación de las herramientas de gestión de proyectos	1) Efectuar la revisión de los Decretos de traslados, adiciones y reducciones presupuestales emitidos por Hacienda departamental y gestionar la información mínima requerida que garantice el registro de los ajustes con y sin trámite presupuestal en el aplicativo PIIP o la herramienta que disponga DNP. 2) Realizar la revisión y registro de las solicitudes de CDP radicadas en la oficina de Banco de Proyectos en concordancia con las actividades y asignación presupuestal de los proyectos viabilizados.	<u>Perfil:</u> Profesional en ingeniería o en ciencias sociales o ciencias económicas o contables o administrativas o del área de la salud.	Número de apoyos	5	5	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f @GobCauca



Requerimientos	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	3) Asistir y acompañar a las diferentes dependencias en la consolidación de la ficha Resumen Ejecutivo de seguimiento y generación de programación de la ejecución de los proyectos de inversión asignados por el Líder. 4) Promover el uso y manejo de herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) y demás que sean implementadas según los lineamientos del departamento nacional de planeación (DNP), a los municipios del departamento del Cauca. 5) Efectuar los trámites relacionados a los procesos de planeación, gestión de recursos y ejecución que requieran los proyectos de inversión pública del departamento del Cauca en la herramienta PIIP o la que disponga el DNP para tal fin. 6) Apoyar en el análisis de la información relacionada con el seguimiento del avance físico y financiero logrado en la ejecución de los proyectos a cargo de las diferentes dependencias de la entidad, información que debe ser remitida por las dependencias ejecutoras para el reporte mensual en la PIIP o la plataforma que disponga el DNP. 7) Brindar apoyo en la adopción de las plataformas de gestión local ProjectXflow y las establecidas por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas y del profesional de apoyo para a la implementación de los sistemas de información. 8) Elaborar los informes solicitados por el líder de la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas en relación al seguimiento mensual de los proyectos de inversión y finanzas públicas y en la consolidación del reporte de información del equipo de apoyo al seguimiento.	<u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima de un (1) año					
Servicios de apoyo para la gestión de archivo de los proyectos tramitados ante la unidad de inversión y finanzas públicas en cumplimiento del plan de auditoría de control interno	1. Realizar la organización técnica (física y digital) de los documentos de los proyectos de inversión y ajustes tramitados y/o viabilizados por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas del departamento del Cauca. 2. Apoyar la implementación de las tablas de retención documental en los procesos de gestión de archivo de los proyectos viabilizados por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas del departamento del Cauca. 3. Apoyar en la clasificación de los documentos aplicando los principios archivísticos regulados por la ley de archivo, teniendo en cuenta las tablas de retención documental y las agrupaciones documentales identificadas, en el marco de los procedimientos del grupo de inversión y finanzas públicas del departamento del Cauca.	<u>Perfil:</u> Tecnólogo en gestión documental o relacionadas con las áreas administrativas, o ciencias sociales o económicas o que haya cursado 6 semestres aprobados de carrera	Número de apoyos	3	3	11	11



Gobernación del Cauca

Requerimientos	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	4. Aplicar los principios de procedencia y orden original de los documentos a intervenir en la unidad de inversión y finanzas públicas del departamento del Cauca. 5. Apoyar la foliación de las unidades documentales en la unidad administrativa y financiera de la unidad de inversión y finanzas públicas siguiendo los procedimientos de foliación para documentos según instructivo estipulado por el Archivo General de la Nación. 6. Brindar apoyo en la elaboración de índices de carpetas y cajas de las unidades documentales de los procesos a cargo de la unidad de inversión y finanzas públicas. 7. Apoyar la elaboración de los inventarios documentales (FUID) en el formato establecido por la Secretaría de Planeación. 8. Ubicar los documentos en unidades de conservación e instalación definido para los proyectos de inversión y finanzas públicas aprobados por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas del departamento del Cauca.	universitaria en áreas afines <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia relacionada mínimo de un apoyo					
Servicios profesionales especializados para apoyar la revisión, evaluación y viabilización de proyectos de infraestructura que se radiquen en el banco de proyectos departamental	1) Apoyar en la revisión integral de los documentos de presentación, estudios técnicos, sectoriales, memorias de diseño y planos (arquitectónico, hidráulico, estructural, hidrosanitario, estudio de suelos y topografías), presupuestos, MGA y certificaciones de los proyectos de inversión que contengan componente de infraestructura o de los asignados por el líder de la unidad de inversión y finanzas públicas. 2) Apoyar la revisión y trámite de las solicitudes de ajuste y/o aclaratorio de proyectos, que sean radicados por las dependencias del departamento del Cauca y asignados por el líder de la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas 3) Brindar apoyo a los formuladores de los proyectos asignados a través de mesas técnicas con el fin de socializar las observaciones y/o generar propuestas para sus subsanaciones. 4) Apoyar al líder del Banco de Proyectos de Inversión y Finanzas Públicas en la generación de informes solicitados por las dependencias de la Gobernación o los entes de control 5) Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo	<u>Perfil:</u> Profesional en ingeniería civil con posgrado en vías, o en estructuras, o en pavimentos. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional mínima de tres (3) años en formulación y/o gestión de proyectos.	Número de apoyos	1	1	11	11
Servicios profesionales para apoyar los trámites administrativos de los proyectos radicados ante la unidad de inversión y finanzas públicas	1) Apoyar en el registro de notificación a las dependencias formuladoras sobre el estado de los proyectos de inversión financiados con recursos propios y del SGR. 2) Brindar información sobre el estado de los proyectos radicados y direccionar al analista asignado. Atender presencial y telefónicamente a los usuarios que requieren del servicio de la Oficina de Inversión y Finanzas. 3) Recibir, revisar y radicar en el libro las solicitudes de CDP que radican para revisión y visado las dependencias en la Oficina de Inversión y Finanzas. Organizar el archivo de los proyectos de manera digital por cada una de las	<u>Perfil:</u> Profesional en ingeniería o en ciencias sociales, o ciencias económicas o contables o administrativas.	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimientos	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	dependencias y vigencias. 4) Revisar los correos electrónicos correspondientes a los proyectos nuevos remitidos por las dependencias a través del correo de banco de proyectos. Aperturar en la plataforma de ProjectXflow los proyectos nuevos radicados y asignación a los analistas. 5) Recepcionar, radicar las carpetas de los proyectos de las diferentes dependencias de la Gobernación. – Revisar y verificar los requisitos en físico soporte para el trámite de viabilización de los proyectos. Foliar, escanear y rotular numérica según asignación de la plataforma del ProjectXflow.	<u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia relacionada mínimo de un año					



Subactividad 1.1.1.2: Evaluar y viabilizar los proyectos priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y otros programas regionales para el manejo de agua potable y saneamiento básico.

En cumplimiento del Decreto 475 del 17 de marzo de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el departamento del Cauca expidió el Decreto 2694 de 2015, mediante el cual se adopta el Comité Técnico Departamental de Viabilización. Este comité tiene como objetivo desarrollar las actividades de evaluación y viabilización de proyectos priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y programas regionales para el manejo de agua potable y saneamiento básico. Para su operativización, la Resolución 0672 de 2015 establece un equipo mínimo de profesionales encargados de verificar el cumplimiento de los requisitos sectoriales necesarios para la financiación de proyectos del programa de Agua Potable y Saneamiento Básico, tales como: cartas, certificaciones, planes financieros, permisos ambientales, aseguramiento, predios (servidumbres, sana posesión, documentos de adjudicación), documento resumen, entre otros.

La metodología se basa en las orientaciones del marco lógico y la cadena de valor, verificando la consistencia del proyecto en evaluación mediante la revisión del documento de formulación (Marco Lógico) y la Metodología General Ajustada (MGA). En esta revisión se analiza el planteamiento del problema (causas y efectos), los objetivos propuestos, las alternativas planteadas, su alcance, los beneficios, costos de inversión y fuentes de financiación. Asimismo, se realiza la verificación técnica de la propuesta del proyecto conforme a los parámetros de diseño establecidos por las normas vigentes (Resolución 0330 de 2017 y manuales de buenas prácticas de ingeniería – Resolución 799 de 2021; NSR-10, entre otras). Los parámetros técnicos que se revisan corresponden a:

- Memorias y carteras topográficas de planimetría y altimetría
- Diseños hidráulicos, estructurales, arquitectónicos, eléctricos, según aplique.
- Planos hidráulicos, estructurales, arquitectónicos, eléctricos, detalles, según aplique.
- Presupuesto de obra (Componentes: consolidado de presupuesto, análisis de costos indirectos, análisis básicos, análisis de precios unitarios, listado de insumos, análisis de cuadrillas, memoria de cantidades de obra, ajuste y concordancia de precios a la zona de cada proyecto)
- Presupuesto de interventoría (consolidado de presupuesto y factor multiplicador)
- Programación de obra (cronograma y flujo de fondos)
- Plan de aseguramiento
- Manual de operación y mantenimiento
- Especificaciones técnicas de construcción
- Estudio de Suelos.

Igualmente, se verifica el cumplimiento económico de la evaluación económica y financiera, la sostenibilidad entendida como la incorporación de actividades de operación y la disponibilidad que permitirá continuar con la prestación de los servicios una vez culmine la etapa de inversión.

El equipo de trabajo del MDVP (Ventanilla Regional) para las vigencias 2026 y 2027, debe estar integrado mínimo por un Ingeniero de Apoyo a la Dirección del MDVP, profesionales en el área ambiental, estructural, profesional especialista hidráulico – sanitario, ingeniero civil especializado en presupuesto y profesionales de apoyo en la revisión.



Gobernación del Cauca

Tabla 35. Requerimientos técnicos subactividad 1.1.1.2- Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Servicios profesionales de Ingeniero Civil o Sanitario para brindar apoyo a la oficina Asesora de planeación en la dirección de la ventanilla única regional y en la revisión de iniciativas presentadas en el banco de proyectos del Departamento del Cauca.	1) Apoyar en la asignación de proyectos radicados ante la Ventanilla Única Regional al equipo de contratistas y realizar el seguimiento del proceso de viabilización de conformidad con las directrices impartidas por el jefe de la Secretaría de Planeación. 2) Apoyar la revisión general de los proyectos de agua potable o saneamiento básico o aseos presentados ante el mecanismo departamental de evaluación y viabilización de proyectos, para lo cual deberá realizar las siguientes actividades: - Revisar todos los documentos que integran el proyecto, (carta de presentación y solicitud de asignación de recursos para la financiación del proyecto, plan financiero, certificados de inclusión de proyecto en plan de desarrollo, POT, uso de suelo, inscripción en banco de proyectos del municipio correspondiente) - Revisar que el proyecto sea presentado con todos los documentos, estudios y requisitos establecidos por la normatividad vigente - Verificar el documento técnico de formulación del proyecto y su respectiva MGA - Realizar la verificación de Estudios y Diseños de los componentes de los proyectos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico y garantizar que sean presentados conforme al Reglamento Técnico del Sector – RAS o demás normas vigentes. - Realizar la verificación de los certificados de propiedad de los terrenos o de autorización de servidumbres donde se ejecutarán los proyectos. - Diligenciar las fichas de evaluación y viabilización del proyecto. 3) Apoyar la revisión técnica de las fichas de evaluación y viabilización de los proyectos diligenciadas por el equipo de la ventanilla única 4) Remitir al formulador o entidad encargada, las observaciones realizadas a los proyectos presentados ante el mecanismo departamental de evaluación y viabilización de proyectos. 5) Apoyar en la emisión del concepto técnico, institucional, financiero, social y ambiental favorable de los proyectos de agua potable o saneamiento básico o aseo o de infraestructura presentados ante el mecanismo departamental de evaluación y viabilización de proyectos, 6) Apoyar en la Convocatoria al Comité Técnico Departamental de Proyectos 7) Presentar ante el comité de evaluación, la información de los proyectos revisados por el grupo evaluador, sustentando su recomendación o no de viabilidad. 8) Velar por la implementación y el cumplimiento del manual del proceso y procedimientos de evaluación de proyectos del Mecanismo de Evaluación y Viabilización de Proyectos. 9) Apoyar en la revisión integral de los documentos técnicos, presupuestos y certificaciones de los proyectos de inversión asignados por el líder de la unidad de inversión y finanzas públicas	Perfil académico: Ingeniero Civil o Sanitario con especialización o 5 años de experiencia relacionada Requisitos adicionales: Experiencia mínima de 10 años de los cuales, 5 deben estar relacionados con la formulación de proyectos, diseños de obras de acueducto, alcantarillado y/o aseo. NOTA: Definido por Resolución 0672 de 2015	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @CobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	radicados ante el banco de proyectos departamental de conformidad con los parámetros de aprobación de la Secretaría de Planeación. 10)). Realizar el apoyo a la supervisión de contratos del grupo de ventanilla única regional que le sean asignados por el líder de la unidad						
Servicios profesionales de Ingeniero Civil o Sanitario para apoyar la revisión integral en el componente hidráulico - sanitario de los proyectos presentados a la ventanilla única regional y al Banco de proyectos del Departamento del Cauca	1) Apoyar la revisión del componente hidráulico sanitario de los proyectos asignados de agua potable o saneamiento básico o aseos presentados ante el mecanismo departamental de evaluación y viabilización de proyectos, para lo cual deberá realizar las siguientes actividades: - Verificar que los Estudios y Diseños cumplan con el Reglamento Técnico del Sector - RAS. o demás normas vigentes - Verificar los criterios de diseño según la naturaleza del proyecto (población actual, población futura, periodos de diseño, tasa de crecimiento, dotación neta y bruta, caudal medio diario, caudal máximo diario, caudal máximo horario, factor de consumo diario, factor de consumo horario), información sobre la fuente de captación (localización, tipo de fuente, capacidad y calidad mediante análisis físico químico y bacteriológico), análisis de alternativas. - Verificar esquemas del proyecto, planos de planta y perfil de las líneas de aducción y conducción, planos de diseños hidráulicos, complementarios de los componentes del sistema (captación, desarenador, tanques de almacenamiento, cámaras de quiebre de presión, etc.) - Revisar Cantidades de obra, presupuesto y análisis de precios unitarios actualizados. - Diligenciar las fichas de evaluación y viabilización de los proyectos asignados 2) Velar por la implementación y el cumplimiento del manual del proceso y procedimientos de evaluación de proyectos del Mecanismo de Evaluación y Viabilización de Proyectos. 3) Apoyar en la revisión integral de los documentos técnicos, presupuestos y certificaciones de los proyectos de inversión asignados por el líder de la unidad de inversión y finanzas públicas radicados ante el banco de proyectos departamental de conformidad con los parámetros de aprobación de la Secretaría de Planeación.	<u>Perfil:</u> Ingeniero Civil o Sanitario con especialización en temas relacionados con APSB o 5 años de experiencia en el sector de agua potable y saneamiento básico. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima de 5 años de los cuales, 3 deben estar relacionados con la formulación de proyectos y diseños de obras de acueducto y alcantarillado NOTA: Definido por Resolución 0672 de 2015	Número de apoyos	2	2	11	11
Servicios profesionales para apoyar en la evaluación de proyectos presentados a la ventanilla única regional y al Banco de proyectos del	1) Apoyar en la revisión general de los proyectos de agua potable o saneamiento básico o aseo presentados ante el mecanismo departamental de evaluación y viabilización de proyectos, para lo cual deberá realizar las siguientes actividades: - Apoyar la Revisión de todos los documentos que integran el proyecto, (carta de presentación y solicitud de asignación de recursos para la financiación del proyecto, plan financiero, certificados de inclusión de proyecto en plan de desarrollo, POT, uso de suelo, inscripción en banco de proyectos del municipio correspondiente) - Apoyar en la verificación de los certificados de propiedad de los terrenos o de autorización de servidumbres donde se ejecutarán los proyectos. - Diligenciar las fichas de evaluación y viabilización de los proyectos asignados	<u>Perfil:</u> Ingeniero Civil o Sanitario o ambiental. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima de 2 años de los cuales, 1 debe estar relacionados con la formulación, estructuración y supervisión de proyectos,	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina

Popayán-Cauca

splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

Facebook Twitter Instagram @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Departamento del Cauca	2) Apoyar la organización documental y digitalización de los proyectos viabilizados para la entrega en custodia al Gestor del PDA y Banco de Proyectos. 3) Apoyar en la revisión integral de los documentos técnicos, presupuestos y certificaciones de los proyectos de inversión asignados por el líder de la unidad de inversión y finanzas públicas radicados ante el banco de proyectos departamental de conformidad con los parámetros de aprobación de la Secretaría de Planeación.	diseños y de obras de acueducto, alcantarillado y aseo					
Servicios profesionales de Ingeniero Ambiental para apoyar la revisión de los proyectos presentados a la ventanilla única regional y al Banco de proyectos del Departamento del Cauca	1) Apoyar la revisión del componente ambiental de los proyectos presentados ante el mecanismo departamental de evaluación y viabilización de proyectos, a fin de identificar el cumplimiento de los requisitos y estándares ambientales establecidos en la Resolución 0672 de 2015 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y demás normas vigentes. 2) Apoyar en la verificación de los estudios ambientales de los proyectos presentados ante la ventanilla única regional para determinar que cumplan con el reglamento técnico del sector Ras o demás normas vigentes. 3) Apoyar en la revisión de proyectos asignados para determinar su relación con los planes ambientales respecto al planteamiento estratégico de los proyectos presentados por el Gestor y la Normatividad vigente en el sector Ambiental. 4) Apoyar en la revisión del cumplimiento de la Normatividad vigente en gestión del Riesgo de Desastres de los proyectos de emergencia, relacionados con sistemas de acueducto/alcantarillado/aseo, 5) Determinar el nivel de las empresas prestadoras del servicio con base en la información consignada en la guía de evaluación diagnóstico entidades prestadoras del Servicio público de acueductos alcantarillado y medio ambiente. 6) Velar por la implementación y el cumplimiento del manual del proceso y procedimientos de evaluación de proyectos del Mecanismo de Evaluación y Viabilización de Proyectos. 7) Apoyar en la revisión integral de los documentos técnicos, presupuestos y certificaciones de los proyectos de inversión asignados por el líder de la unidad de inversión y finanzas públicas radicados ante el banco de proyectos departamental de conformidad con los parámetros de aprobación de la Secretaría de Planeación.	<u>Perfil:</u> Ingeniero Ambiental con especialización o 5 años de experiencia en temas ambientales y de gestión de proyectos. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima de 5 años de los cuales, 3 deben estar relacionados con la formulación y estructuración de proyectos del sector ambiental.	Número de apoyos	2	2	11	11
Servicios profesionales de Ingeniero Civil	1) Apoyar la revisión del componente estructural de los proyectos presentados ante el mecanismo departamental de evaluación y viabilización de proyectos, para lo cual deberá realizar las siguientes actividades:	Perfil: Ingeniero Civil con Especialidad en Estructuras.	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @GovCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
especializado en estructuras, (ingeniero estructural) para apoyar la revisión del componente estructural de los proyectos presentados a la Ventanilla Única Regional y al Banco de Proyectos del Departamento del Cauca	a) Revisar que el componente estructural sea presentado con todos los documentos y requisitos establecidos por la normatividad vigente. b) Verificar la correspondencia entre el dimensionamiento de las estructuras internas consideradas en los diseños hidráulicos, con el planteamiento estructural c) Verificar la concordancia entre los parámetros del suelo de cimentación establecidos en el respectivo estudio de suelos y los parámetros de diseño considerados en el diseño estructural. d) Verificar que el contenido de los planos del proyecto refleje los cálculos sustentados en la memoria de diseño. e) Verificar la correspondencia entre las cuantías de acero plantadas en la memoria de diseño y el despiece y las especificaciones de materiales consideradas en planos y en el presupuesto. f) Verificar la consistencia del presupuesto de obra en estos componentes, respecto a los resultados del diseño estructural consignado en la memoria correspondiente. g) Diligenciar las fichas de evaluación del proyecto en lo concerniente al componente estructural. 2) Aportar al equipo evaluador las observaciones al componente estructural de los proyectos asignados a fin de consolidar la respectiva lista de chequeo para su remisión a Emcaservicios, Gestor del PDA. 3) Velar por la implementación y el cumplimiento del manual del proceso y procedimientos de evaluación de proyectos del Mecanismo de Evaluación y Viabilización de Proyectos. 4) Apoyar en la revisión integral de los documentos técnicos, presupuestos y certificaciones de los proyectos de inversión asignados por el líder de la unidad de inversión y finanzas públicas radicados ante el banco de proyectos departamental de conformidad con los parámetros de aprobación de la Secretaría de Planeación. 5) Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	<u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima de 5 años, de los cuales 2 deben ser en diseños de estructuras de sistemas de acueducto y/o alcantarillado y/o planta de tratamiento de agua potable o residual NOTA: Definido por Resolución 0672 de 2015					
Prestar los servicios profesionales como Ingeniero Civil especializado para apoyar la revisión integral del componente presupuestal en la evaluación de proyectos	1. Apoyar la revisión del componente presupuestal de los proyectos presentados ante la Ventanilla Regional, para lo cual deberá realizar las siguientes actividades: a) Revisar de manera integral, desde el punto de vista presupuestal, los proyectos que le sean asignados, analizando los componentes fundamentales del presupuesto, de acuerdo con la normatividad exigida en aspectos estructurales, hidráulicos, geotécnicos, geológicos, hidrológicos, ambientales, sociales, entre otros, tales como: consolidado del presupuesto, unidades de medida, insumos, precios unitarios, cantidades de obra, costos indirectos, presupuesto de interventoría, especificaciones técnicas de construcción, cronograma del proyecto y flujo de fondos de inversión; acorde con los sitios a intervenir y emitir concepto	<u>Perfil:</u> Ingeniero Civil con especialización en áreas afines y 3 años de experiencia en temas de APSB y/o de gestión de proyectos. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima de tres (3) años de los cuales, 2	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

f x @ @CobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
presentados a la Ventanilla Regional y al Banco de proyectos del Departamento del Cauca	teniendo en cuenta la documentación allegada, con el fin de garantizar que el presupuesto total del proyecto está acorde con el alcance del mismo. b) Revisar, analizar y evaluar los documentos presentados y que soportan los presupuestos de obra como de interventoría de los proyectos de agua potable y saneamiento básico presentados a la Ventanilla Regional, que sean consistentes respecto a los diseños consignados en las memorias correspondientes y sus respectivos planos, especificaciones de materiales, especificaciones técnicas que cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad del Sector APSB, para obtener concepto técnico favorable y su posterior viabilización por parte del Mecanismo Departamental de Viabilización de Proyectos – MDVP. c) Participar en mesas técnicas con los actores vinculados al proceso de viabilidad de proyectos presentados a la Ventanilla Regional para absolver consultas y optimizar el proceso de evaluación de proyectos. d) Diligenciar las fichas de evaluación y viabilización de los proyectos asignados 2. Apoyar en la revisión integral de los documentos técnicos, presupuestos y certificaciones de los proyectos de inversión asignados por el líder de la unidad de inversión y finanzas públicas radicados ante el banco de proyectos departamental de conformidad con los parámetros de aprobación de la Secretaría de Planeación 3. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	deben estar relacionados con la formulación, evaluación y/o supervisión de proyectos de agua potable y saneamiento básico, o diseño de obras de acueducto, alcantarillado y aseo.					
					1		

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Servicio de apoyo a la gestión administrativa de los proyectos presentados a la Ventanilla Regional y al Banco de proyectos del departamento del Cauca	1) Recibir, verificar, clasificar, ordenar y archivar en carpetas y en expediente electrónico los documentos, teniendo en cuenta el orden cronológico, serie y sub -serie correspondiente, de acuerdo con tablas de retención documental. 2) Preparar y realizar en formato único de inventario documental FUID, el traslado de las transferencias documentales, de acuerdo con los tiempos señalados en las tablas de retención documental de la Secretaría de Planeación. 3) Apoyar en la digitación, foliación, rotulación y archivo de los proyectos radicados ante la Unidad de Inversión de Finanzas Públicas – Grupo Ventanilla Regional. 4) Apoyar la implementación de las tablas de retención documental en los procesos de gestión de archivo de los procesos contractuales. 5) Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo	<u>Perfil. Tecnólogo en áreas administrativas o financieras o contables, o que haya cursado como mínimo 6 semestres de carreras universitarias afines.</u> <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima de (1) un año	Número de apoyos	1	1	11	11



Subactividad 1.1.1.3. Efectuar los procesos de verificación, aprobación y seguimiento de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Los artículos 31 a 37 y 136 de la Ley 2056 de 2020 contemplan las reglas generales sobre el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, que comprende las etapas de: formulación y presentación; viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de Inversión; priorización y aprobación y ejecución, seguimiento, control y evaluación, las cuales deben ser llevadas a cabo conforme las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación en el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías (Decreto No. 1821 de 2020) el cual entró a regir a partir del 01 de enero de 2021 y en el Acuerdo 007 de 2022 a través del cual se adiciona el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías con los lineamientos para la priorización y aprobación y el trámite de los ajustes y liberaciones de los proyectos de inversión.

Con respecto al seguimiento, el Equipo de Seguimiento, Control y Evaluación del SGR de la Secretaría de Planeación debe consolidar la información rendida por las Secretarías ejecutoras del Departamento del Cauca y realizar el proceso de validación de la información remitida por las Secretarías en los diferentes aplicativos (SECOP, GESPROY) y en el aplicativo Storm User 3.7.2. 190821177759 de la CGR.

Los requerimientos técnicos con los cuales, la Secretaría de Planeación puede dar continuidad a la operativización de las regalías del departamento del Cauca se presentan a continuación:



Gobernación del Cauca

Tabla 36. Requerimientos técnicos subactividad 1.1.1.3- Sistema General de Regalías

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Servicios profesionales especializados a la Secretaría de Planeación para la articulación de los procesos derivados del ciclo de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.	1. Apoyar en la articulación de las actividades del grupo de verificación del Sistema General de Regalías y del grupo Seguimiento Control y Evaluación de la Secretaría de Planeación del Departamento del Cauca durante todo el ciclo de los proyectos de inversión pública. 2. Participar y articular mesas técnicas de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación, entes de control, Secretarías ejecutoras del Departamento, grupos internos de trabajo de la Secretaría de Planeación y otras entidades externas; cuyo asunto sea los tramites del ciclo de proyectos de inversión pública y los procesos de registro y seguimiento. 3. Apoyar en la elaboración, consolidación y revisión de informes de gestión de iniciativas, proyectos aprobados y ajustados financiados con fuentes del Sistema General de Regalías; así como en la revisión de documentos producidos por la Secretaría de Planeación en el marco del Sistema General de Regalías. 4. Apoyar la supervisión de los contratos suscritos por la Secretaría de Planeación en el marco del proyecto de inversión para el grupo del Sistema General de Regalías. 5. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	<u>Perfil:</u> Título profesional en ciencias administrativas o contables o económicas o sociales o de la ingeniería, o ciencias de la salud <u>Requisitos adicionales:</u> Título de posgrado o con dos (2) años de experiencia laboral y un (1) año en coordinación de proyectos o procesos administrativos de planeación, o en formulación y/o gestión de proyectos de inversión.	Número de apoyos	1	1	11	11
Prestar los servicios jurídicos especializados para apoyar a la Secretaría de planeación en los procesos derivados del Sistema General de Regalías del Departamento del Cauca y del Sistema de Seguimiento Control y Evaluación del	1. Brindar asistencia jurídica a las secretarías ejecutoras durante el ciclo de los proyectos de inversión pública financiados con recursos del Sistema General de Regalías. 2. Apoyar jurídicamente los procesos de seguimiento, evaluación, control de proyectos financiados con recursos SGR ejecutados por el Departamento del Cauca. 3. Proyectar las respuestas a los derechos de petición y requerimientos de los entes de control relacionadas con el seguimiento, evaluación y control, y los demás requerimientos de la Secretaría de Planeación; así como brindar asistencia jurídica para las visitas de seguimiento o auditorías a los proyectos financiados por el SGR y ejecutados por el Departamento del Cauca, realizadas por los diferentes órganos de control. 4. Proyectar las resoluciones de aprobación de proyectos nuevos y de ajustes de los proyectos financiados con recursos del SGR 5. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo	<u>Perfil:</u> Abogado con título de posgrado relacionado con el proyecto. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional de cinco (5) años de los cuales tres (3) deben corresponder a	Número de apoyos	1	1	11	11



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Departamento del Cauca	5. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo	actividades jurídicas relacionadas con el Sistema General de Regalías o ciclo de proyectos de inversión.					
Prestar los servicios jurídicos especializados para apoyar a la Secretaría de Planeación en los procesos derivados del Sistema General de Regalías del Departamento del Cauca	1. Apoyar jurídicamente los procesos de seguimiento a proyectos financiados con recursos del SGR ejecutados por el Departamento del Cauca, así como en la presentación y aprobación de ajustes y/o trámites internos. 2. Articular con las secretarías sectoriales las acciones necesarias para el levantamiento de medidas de control y/o sanciones interpuestas por el DNP u otros entes de control a proyectos financiados con recursos del SGR 3. Proyectar las respuestas a los derechos de petición y requerimientos de los entes de control relacionadas con el seguimiento, evaluación y control, y los demás requerimientos de la Secretaría de Planeación en relación al SGR 4. Apoyar en la revisión de las resoluciones de cierre de proyectos financiados con recursos del SGR 5. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo	Perfil: Abogado con título de posgrado relacionado con el proyecto. Requisitos adicionales: Experiencia profesional de tres (3) años de los cuales uno (1) debe corresponder a actividades jurídicas relacionadas con el Sistema General de Regalías o ciclo de proyectos de inversión	Número de apoyos	1	1	11	11
Prestar los servicios profesionales especializados para apoyar a la Secretaría de Planeación en el componente financiero del Sistema General de Regalías del Departamento del Cauca	1. Brindar apoyo a las Secretarías ejecutoras y transversales del Departamento del Cauca, y demás entidades ejecutoras, en los trámites financieros requeridos durante el ciclo de proyectos de inversión pública financiados con recursos del Sistema General de Regalías. 2. Apoyar en los procesos financieros requeridos por el Departamento del Cauca en el marco de las funciones asignadas en la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020 y Acuerdos vigentes de la Comisión SGR y demás normas que la modifiquen o sustituyan, incluyendo los trámites de incorporación y/o reducción, preparación, reporte, seguimiento y conciliación de saldos. 3. Consolidar, elaborar y actualizar permanentemente el informe financiero de saldos del Departamento del Cauca de todos los recursos de las Asignaciones del Sistema General de Regalías.	Perfil: Título profesional en ciencias contables, económicas o financieras con título de posgrado en áreas afines a las ciencias contables, económicas o financieras.	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	4. Apoyar en la elaboración del componente financiero de las respuestas a peticiones o requerimientos de entes de control, así como en la consolidación de informes requeridos por el jefe de la OAP en relación al Sistema General de Regalías. 5. Realizar la validación del informe contable requerido para el cierre de proyectos financiados con recursos del SGR ejecutados por el Departamento del Cauca. 6. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	<u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional de tres (3) años de los cuales uno (1) debe corresponder a actividades relacionadas con el Sistema General de Regalías o ciclo de proyectos.					
Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría de planeación en el ciclo de proyectos del Sistema General de Regalías del Departamento del Cauca	1. Apoyar en la construcción, digitalización y actualización de la matriz de gestión y seguimiento a las iniciativas, proyectos y ajustes o trámites, presentados para aprobación de la Secretaría de Planeación en el marco del Sistema General de Regalías 2. Apoyar en la elaboración y consolidación de informes requeridos por el/la jefe de la Secretaría de Planeación en el marco del Sistema General de Regalías y en aquellos asuntos que le sean asignados 3. Apoyar en la estructuración e implementación de formatos para el seguimiento y control de los proyectos y ajustes presentados ante la Secretaría de Planeación en el marco del Sistema General de Regalías 4. Apoyar en la verificación de requisitos desde su componente técnico para la formulación, estructuración y/o ajustes a proyectos presentados ante la Secretaría de Planeación 5. Mantener y brindar soporte en las aplicaciones, sistemas informáticos y manejo de carpetas en el OneDrive o sistema de almacenamiento digital que se determine, conforme a lo requerido por la supervisión dando cumplimiento a las políticas de seguridad de la información de la Entidad 6. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	<u>Perfil:</u> Título profesional en ingeniería de sistemas. <u>Requisitos</u> Experiencia profesional de un (1) año	Número de apoyos	1	1	11	11
Prestar los servicios profesionales especializados a la Secretaría de Planeación como gestor de proyectos del Sistema General	1. Apoyar a las secretarías sectoriales del Departamento para la formulación y presentación de proyectos de inversión pública, ajustes, trámites y subsanación de observaciones ante las diferentes instancias de aprobación, especialmente ante el Ocad Paz y OCAD ciencia, tecnología e innovación. Cuando se requiera, socializar con las Secretarías ejecutoras del Departamento los términos de referencia y procedimientos para la presentación de proyectos en el marco de las convocatorias de OCAD PAZ o las que sean asignadas por el Supervisor.	<u>Perfil:</u> Título profesional en ciencias administrativas, contables, económicas o sociales o de la	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x in @CabCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
de Regalías y como enlace estratégico de los proyectos y ajustes presentados ante el OCAD PAZ y OCAD CTel	2. Realizar la verificación de cumplimiento de requisitos para la aprobación de proyectos de inversión pública de conformidad con las competencias de la Secretaría Planeación y la normatividad vigente. 3. Apoyar a la administración del Departamento del Cauca en la elaboración de informes sobre proyectos e iniciativas susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, actualización de sistemas de información y en la atención a solicitudes de información respecto a la información cargada en el aplicativo SUIFP-SGR o el que disponga el DNP para tal efecto. 4. Apoyar con el cargue de información de los procesos del ciclo de proyectos en la plataforma SUIFP-SGR o la que disponga el DNP para tal efecto, para lo cual deberá cargar la información de los proyectos con sus respectivos anexos, realizar o solicitar el proceso de priorización, aprobación, asignación de ejecutor; registrar los procesos de liberaciones, correcciones y/o crear las solicitudes de ajuste y realizar el respectivo proceso hasta su aprobación y registro. Cuando se requiera, escalar las consultas técnicas respectivas a las entidades competentes en caso de inconsistencias o errores de migración de información o desarrollo de los aplicativos dispuestos por el DNP para el ciclo de proyectos. 5. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	ingeniería con título de posgrado en áreas relacionadas con la gestión de proyectos <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional de tres (3) años de los cuales uno (1) debe corresponder a actividades relacionadas con el ciclo de proyectos de inversión pública o manejo de aplicativo SUIFP.					
Prestar sus servicios profesionales como gestor de proyectos del Sistema General de Regalías y como enlace estratégico de los proyectos y ajustes presentados ante el OCAD Pacífico y ante la Secretaría Planeación Departamental	1. Apoyar a las Secretarías del Departamento y a los diferentes actores en la presentación de proyectos, ajustes y trámites para ser aprobados por el Departamento del Cauca a través de la Oficina Asesora de Planeación y por el OCAD Regional Pacífico, así como brindar asistencia técnica en los procesos derivados del ciclo de proyectos de inversión pública y el manejo de la herramienta SUIFP-SGR o la que disponga el DNP para tal efecto. 2. Realizar la verificación de cumplimiento de requisitos para la aprobación de proyectos de inversión y ajustes a proyectos financiados con recursos del SGR de conformidad con las competencias de la Secretaría de Planeación y la normatividad vigente. 3. Apoyar a la administración del Departamento del Cauca en la elaboración de informes sobre proyectos e iniciativas susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, actualización de sistemas de información y en la atención a solicitudes de información respecto a la información cargada en el aplicativo SUIFP-SGR o el que disponga el DNP para tal efecto. 4. Apoyar con el cargue de información de los procesos del ciclo de proyectos en la plataforma SUIFP-SGR o la que disponga el DNP para tal efecto, para lo cual deberá cargar la información de los proyectos con sus respectivos anexos, realizar el proceso de priorización, aprobación, asignación de ejecutor; registrar los procesos de liberaciones, correcciones y/o crear las solicitudes de ajuste y	<u>Perfil:</u> Título Profesional en ciencias administrativas, contables, económicas, sociales o de la ingeniería con posgrado en áreas relacionadas con la gestión de proyectos <u>Requisitos adicionales:</u> Tres (3) años de experiencia profesional en actividades	Número de apoyos	2	2	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	realizar el respectivo proceso hasta su aprobación y registro. Cuando se requiera, escalar las consultas técnicas respectivas a las entidades competentes en caso de inconsistencias o errores de migración de información o desarrollo de los aplicativos dispuestos por el DNP para el ciclo de proyectos. 5. Realizar la priorización de los proyectos de inversión que solicite la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico, susceptibles de financiación con cargo a la Asignación para la Inversión Regional del 40% en cabeza de las regiones, aplicando la metodología dispuesta para tal fin por el DNP. 6. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	relacionadas con el ciclo de proyectos de inversión pública o manejo de aplicativo SUIFP.					
Servicios profesionales especializados en la verificación de requisitos de ajustes y proyectos de inversión pública que se presenten al grupo del Sistema General de Regalías de la Secretaría Planeación	1. Realizar la verificación de cumplimiento de requisitos para la aprobación de proyectos de inversión pública de conformidad con las competencias de la Secretaría de Planeación y la normatividad vigente. 2. Participar en las mesas técnicas programadas por la Secretaría Planeación y/o las dependencias del departamento del Cauca, en relación con proyectos y/o ajustes con fuente de financiación del Sistema General de Regalías	Perfil: Título Profesional en ingeniería o arquitectura o ciencias sociales o económicas o administrativas o contables o agropecuarias, con título de posgrado en áreas afines al proyecto. Requisitos adicionales: Experiencia	Número de apoyos	7	7	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f X @ @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
del Departamento del Cauca.	3. Remitir al encargado de cargue los documentos que sustenta la aprobación de proyectos y ajustes financiados con asignaciones del SGR, y verificar que los mismos se encuentran debidamente cargados en el aplicativo SUIFP SGR o en el dispuesto para tal fin 6. 4. Diligenciar y actualizar permanentemente, respecto a los proyectos y ajustes financiados con recursos del SGR que le sean asignados, las bases de datos y carpetas en el OneDrive o sistema de almacenamiento digital que se determine, conforme a lo requerido por la supervisión dando cumplimiento a las políticas de seguridad de la información de la Entidad. 5. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	profesional de tres (3) años de los cuales dos (2) deben corresponder a actividades relacionadas con la gestión de proyectos					
Prestar los servicios profesionales en la verificación de requisitos de ajustes y proyectos de inversión pública que se presenten a la Unidad del Sistema General de Regalías de la Secretaría Planeación del Departamento del Cauca	1. Realizar la verificación de cumplimiento de requisitos para la aprobación de proyectos y/o ajustes a proyectos de inversión pública que le sean asignados de conformidad con las competencias de la Secretaría Planeación y la normatividad vigente. 2. Participar en las mesas técnicas programadas por la Secretaría Planeación y/o las dependencias del departamento del Cauca, en relación a proyectos y/o ajustes con fuente de financiación del Sistema General de Regalías. 3. Remitir al encargado de cargue los documentos que sustenta la aprobación de proyectos y ajustes financiados con asignaciones del SGR, y verificar que los mismos se encuentran debidamente cargados en el aplicativo SUIFP SGR o en el dispuesto para tal fin. 4. Diligenciar y actualizar permanentemente, respecto a los proyectos y ajustes financiados con recursos del SGR que le sean asignados, los sistemas de información, bases de datos y carpetas en el OneDrive o sistema de almacenamiento digital que se determine, conforme a lo requerido por la supervisión dando cumplimiento a las políticas de seguridad de la información de la Entidad. 5. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	Perfil: Título Profesional en ingeniería o arquitectura o ciencias administrativas o contables o ciencias económicas <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional de dos (2) años	Número de apoyos	1	1	11	11
Prestar servicios profesionales especializados para brindar apoyo en los procesos de cargue, registro y seguimiento de los proyectos SGR ejecutados por el Departamento del Cauca y propender por un adecuado IGPR	1. Elaborar, articular y ejecutar el plan de trabajo y distribución de proyectos a cargo del equipo de cargue, registro y seguimiento de los proyectos ejecutados por el Departamento del Cauca, en el que se incluya los procesos de: a).- Cargue y registro de información; b).- Seguimiento; c).- Cierre d).- Subsanación de alertas e inconsistencias; e).- Medidas preventivas, correctivas y sancionatorias y Planes de mejora f).- estrategias para mantener un adecuado IGPR y Realizar el seguimiento permanente a su cumplimiento. 2. Validar mensualmente la información registrada en el aplicativo GESPROY SGR para cada uno de los proyectos ejecutados por el Departamento del Cauca y aquellos en los que la entidad tiene a cargo la contratación de la interventoría y realizar el proceso de “APRUEBA Y ENVIA” en el aplicativo GESPROY o en el dispuesto para tal fin, de acuerdo a la normatividad vigente y orientaciones impartidas por el DNP.	Perfil: Título Profesional en ciencias administrativas o contables o económicas, o sociales, o de la salud, o de la ingeniería con título de posgrado en áreas afines	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f X @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	3. Apoyar en el seguimiento integral a los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR ejecutados por el Departamento del Cauca a partir de la validación de las hojas de vida, listas de chequeo y aprobación del cargue en el ONEDRIVE de los documentos de cada uno de los proyectos, así como en la revisión de la subsanación de alertas, escalamiento de consultas técnicas respectivas a las entidades competentes y verificación del registro de información en la matriz de seguimiento 4. Convocar, participar y desarrollar mesas técnicas internas, externas y con entes de control cuyo asunto sea los procesos de ejecución, seguimiento, evaluación, control y cierre de los proyectos SGR ejecutados y/o financiados por el Departamento del Cauca o para el mejoramiento continuo del IGPR; así como brindar asistencia técnica a los contratistas de la Secretaría Planeación como a las Secretarías ejecutoras en el reporte y manejo del Aplicativo GESPROY SGR y ajustes, trámites y reprogramaciones conforme a la normatividad vigente y directrices impartidas por el DNP. 5. Consolidar, elaborar y presentar permanentemente los informes de ejecución, seguimiento y gestión de los proyectos SGR requeridos por el/la Jefe de la Oficina de Planeación; así como apoyar los procesos de rendición de cuentas y la elaboración de las respuestas a peticiones y requerimientos de entes de control especialmente la consolidación y verificación de la información del informe SIRECI en el aplicativo STORM USER de la Contraloría General de la República para los proyectos del SGR ejecutados por el Departamento del Cauca.	<u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional de tres (3) años de los cuales uno (1) debe corresponder a actividades relacionadas con el sistema general de regalías o procesos de seguimiento a proyectos de inversión					
	6. Apoyar la supervisión de los contratos suscritos por la Secretaría Planeación en el marco del proyecto de inversión y en la validación de las actividades descritas en el informe de contratista y/o de recibo a satisfacción para el grupo de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalías. 7. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo						
Prestar servicios profesionales para brindar apoyo en el cargue, registro y seguimiento de los proyectos SGR ejecutados por el Departamento del Cauca	1. Verificar, registrar, cargar y actualizar permanentemente en la plataforma GESPROY SGR toda la información de planeación, contratación, ejecución, terminación y cierre de los proyectos ejecutados por el Departamento del Cauca financiados con recursos del Sistema General de Regalías que le sean asignados, en los términos establecidos por el DNP. 2. Realizar el seguimiento integral a los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR ejecutados por el Departamento del Cauca que le sean asignados a partir de la validación de la información dispuesta en los aplicativos GESPROY-SGR, SUIFP SGR, SECOP y SGPR; para lo cual deberá elaborar y actualizar permanentemente las hojas de vida, listas de chequeo y cargar en el ONEDRIVE los documentos de cada uno de los proyectos; así como realizar la Subsanación de las alertas y propender por su adecuado IGPR.	<u>Perfil:</u> Profesional en ingeniería o en ciencias sociales o ciencias económicas o contables o administrativas <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima de dos (2) años en manejo de	Número de apoyos	11	11	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f t i @CobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	3. Desarrollar mesas de trabajo con las Secretarías u Oficinas ejecutoras, para la atención de temas derivados de los procesos de ejecución, seguimiento, evaluación, control y cierre de los proyectos del Sistema General de Regalías ejecutados por el Departamento del Cauca. 4. Revisar y validar técnicamente las modificaciones a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías que le sean asignados, que son aprobados por el Departamento del Cauca en calidad de ejecutor. 5. Apoyar en la elaboración de las respuestas a peticiones, requerimientos de entes de control, informes internos, externos y de resultados, así como en la consolidación y verificación de la información del informe SIRECI en el aplicativo STORM USER de la Contraloría General de la República para los proyectos del Sistema General de Regalías ejecutados por el Departamento del Cauca. 6. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	plataformas de gestión de proyectos de inversión pública, y/o en gestión de proyectos de inversión pública					
Prestar servicios de apoyo en la gestión para el cargue, registro y seguimiento de los proyectos SGR ejecutados por el Departamento del Cauca	1. Verificar, registrar, cargar y actualizar permanentemente en la plataforma GESPROY SGR toda la información de planeación, contratación, ejecución, terminación y cierre de los proyectos ejecutados por el Departamento del Cauca financiados con recursos del Sistema General de Regalías que le sean asignados, en los términos establecidos por el DNP. 2. Realizar el seguimiento integral a los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR ejecutados por el Departamento del Cauca que le sean asignados a partir de la validación de la información dispuesta en los aplicativos GESPROY-SGR, SUIFP SGR, SECOP y SGPR; para lo cual deberá elaborar y actualizar permanentemente las hojas de vida, listas de chequeo y cargar en el ONEDRIVE los documentos de cada uno de los proyectos; así como realizar la subsanación de las alertas y propender por su adecuado IGPR. 3. Desarrollar mesas de trabajo con las Secretarías u Oficinas ejecutoras, para la atención de temas derivados de los procesos de ejecución, seguimiento, evaluación, control y cierre de los proyectos del Sistema General de Regalías ejecutados por el Departamento del Cauca 4. Apoyar en la elaboración de las respuestas a peticiones, requerimientos de entes de control, informes internos, externos y de resultados de los proyectos del Sistema General de Regalías ejecutados por el Departamento del Cauca. 5. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	Perfil: Tecnólogo en disciplinas académicas de la ingeniería, ciencias contables o económicas o administrativas o de mercadeo, o ciencias sociales, o ciencias de la salud, o que haya cursado 6 semestres de carrera universitaria en las áreas relacionadas Requisitos adicionales: Experiencia mínima de un (1) año	Número de apoyos	2	2	11	11
Prestar servicios para brindar apoyo a la gestión administrativa de los procesos de	1. Apoyar en la elaboración de oficios, informes internos, externos, así como en las respuestas a requerimientos de entes de control de competencia de la Secretaría Planeación; así como apoyar en la rendición de cuentas y elaboración de informes de resultados de las actividades del sistema de seguimiento, control y evaluación.	Perfil: Técnico o tecnólogo en disciplinas académicas de las	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
verificación, aprobación, seguimiento, evaluación y control de los proyectos del Sistema General de Regalías en el Departamento del Cauca	2. Apoyar técnica y logísticamente el desarrollo de los eventos y/o mesas técnicas desarrollados por la Secretaría Planeación en el marco del Sistema General de Regalías; así como apoyar en la elaboración de las respectivas actas de reunión que le sean solicitadas. 3. Realizar el registro y actualización del archivo digital y físico de las mesas técnicas desarrolladas por parte del equipo del Sistema General de Regalías de la Secretaría Planeación. 4. Realizar el seguimiento al registro y actualización de información en el sistema de información y/o almacenamiento digital por parte del equipo del Sistema General de Regalías de la Secretaría Planeación. 5. Apoyar en la verificación de datos registrados en los informes de recibo a satisfacción de supervisión para pago de honorarios del equipo del Sistema General de Regalías de la Secretaría de Planeación. 6. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	ciencias contables o económicas o administrativas, o que haya cursado 6 semestres de carrera universitaria en las áreas relacionadas <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima de un (1) año					



12.1.2 ACTIVIDAD 1.1.2: FORTALECER LA ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA EN LAS ETAPAS DE FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Desde la Secretaría de Planeación se brindará la asistencia a las dependencias de la gobernación y a los municipios del departamento del Cauca, con el fin de fortalecer las habilidades y competencias de las instituciones en este ámbito. Para su realización, se propone un esquema que consiste en un equipo de profesionales distribuidos por subregiones del departamento, quienes tendrán la responsabilidad de promover y asistir en el territorio la cultura de los proyectos y la planeación estratégica orientada a resultados. Es importante resaltar que las actividades de este grupo interno de trabajo deberán cumplir con el Decreto 0953 de 2018 del departamento del Cauca.

Se asignará un equipo profesional de la siguiente manera: uno por la subregión sur y pacífico, uno por la subregión norte, uno por la subregión centro, uno por la subregión macizo y piedemonte amazónico, y uno por la subregión oriente. Cada profesional será responsable de brindar acompañamiento en la formulación de proyectos provenientes de diferentes fuentes de financiación (SGP, recursos propios y SGR) y ofrecer las capacitaciones propuestas en el plan de asistencia técnica municipal y sectorial, así como aquellas solicitadas por demanda de las diversas dependencias, alcaldías municipales y/o actores interesados. Igualmente, se propone un profesional encargado de formular el plan de asistencia técnica sectorial del departamento del Cauca, quien también apoyará el seguimiento de su implementación, promoverá los servicios del equipo de asistencia técnica con las dependencias y entidades territoriales, y establecerá, junto con el equipo, el cronograma y las metas de intervención para la asistencia técnica.

Este esquema de trabajo:

- Garantizará que los proyectos estén bien diseñados y cumplan con los estándares requeridos para su financiamiento y sostenibilidad.
- Acompañará a los municipios que lo requieran en la creación y gestión del Banco de Proyectos, asegurando que las iniciativas sean priorizadas y actualizadas conforme a las políticas de desarrollo regional.
- Brindará conocimientos esenciales sobre herramientas como la Metodología General Ajustada, GESPROY y Plataforma Integrada de Inversión Pública, capacitando a los municipios para una mejor gestión de proyectos.
- Asegurará que los proyectos se implementen efectivamente y cumplan con los lineamientos del DNP mediante acciones de seguimiento y control de la inversión pública.



Gobernación del Cauca

Tabla 37. Requerimientos técnicos de la subactividad 1.1.2- Grupo de Asistencia técnica municipal y sectorial

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Servicios profesionales especializados en el acompañamiento de la formulación de proyectos y ajustes de inversión pública a las dependencias de la Gobernación del Cauca.	1. Prestar asistencia técnica a las dependencias de la Gobernación del Cauca en la estructuración y formulación proyectos de financiación territorial, y/o Sistema General de Regalías y/o privada y/o de organismos de cooperación nacional e internacional. 2. Prestar asistencia técnica a las alcaldías municipales de las subregiones (de acuerdo con la subregión asignada) del departamento del Cauca en la estructuración y formulación proyectos de financiación territorial, y/o Sistema General de Regalías y/o privada y/o de organismos de cooperación nacional e internacional. 3. Brindar asistencia técnica a los municipios del departamento del Cauca en aspectos relacionados con los banco de proyectos. 4. Promover el uso y manejo de herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos y capacitar en metodología general ajustada (MGA) Sistema unificado de Inversión y finanzas públicas SUIFP-SGR, GESPROY, PIIP y demás que sean implementadas según los lineamientos del departamento nacional de planeación (DNP), en los municipios del departamento del Cauca. 5. Apoyar las actividades de capacitación y/o actualización en materia de gestión de proyectos adelantadas o articuladas por la Oficina Asesora de Planeación dirigidas a dependencias, entidades públicas, privadas y de economía mixta presentes en el Departamento del Cauca. 6. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	<u>Perfil:</u> Título Profesional en ingeniería o arquitectura o ciencias sociales o ciencias económicas o administrativas, o contables con posgrado en áreas afines <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional mínima de tres (3) años de los cuales un (1) año deben corresponder a actividades relacionadas con gestión de proyectos de inversión.	Número de apoyos	1	1	11	11
Servicios profesionales en el acompañamiento de la formulación de proyectos y ajustes de inversión pública a las dependencias de la Gobernación	1. Prestar asistencia técnica a las dependencias de la Gobernación del Cauca en la estructuración y formulación proyectos de financiación territorial, y/o Sistema General de Regalías y/o privada y/o de organismos de cooperación nacional e internacional. 2. Prestar asistencia técnica a las alcaldías municipales de las subregiones (de acuerdo con la subregión asignada) del departamento del Cauca en la estructuración y formulación proyectos de financiación territorial, y/o Sistema General de Regalías y/o privada y/o de organismos de cooperación nacional e internacional. 3. Brindar asistencia técnica a los municipios del departamento del Cauca en aspectos relacionados con los bancos de proyectos.	<u>Perfil:</u> Título Profesional en ingeniería o arquitectura o ciencias sociales o ciencias económicas o administrativas o contables, o ciencias de la salud	Número de apoyos	6	6	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

Facebook Twitter Instagram @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
del departamento del Cauca.	4.Promover el uso y manejo de herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos y capacitar en metodología general ajustada (MGA) Sistema unificado de Inversión y finanzas públicas SUIFP-SGR, GESPROY, PIIP y demás que sean implementadas según los lineamientos del departamento nacional de planeación (DNP), en los municipios del departamento del Cauca. 5. Apoyar las actividades de capacitación y/o actualización en materia de gestión de proyectos adelantadas o articuladas por la Oficina Asesora de Planeación dirigidas a dependencias, entidades públicas, privadas y de economía mixta presentes en el Departamento del Cauca. 6. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	<u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional mínima de dos (2) años de los cuales un (1) año deben corresponder a actividades relacionadas					
Servicios profesionales especializados para brindar asistencia técnica y seguimiento al plan de asistencia técnica de las dependencias de la Gobernación del Departamento del Cauca	1. Formular un plan de asistencia técnica sectorial del Departamento del Cauca. 2. Apoyar en el seguimiento de la implementación del plan de asistencia técnica sectorial del Departamento del Cauca 3.Realizar reuniones de socialización de los servicios de asistencia técnica con las dependencias de la Gobernación del Cauca y las entidades territoriales. 4. Apoyar en la formulación e implementación de un cronograma de trabajo con las entidades territoriales en el marco del desarrollo de la asistencia técnica. 5. Brindar asistencia técnica a los municipios del departamento del Cauca y/o a las diferentes secretarías del Departamento del Cauca, en el ciclo de proyectos de inversión pública. 6. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	<u>Perfil:</u> Título Profesional en ingeniería o arquitectura o ciencias sociales o ciencias económicas o administrativas o contables, con título de posgrado en áreas afines al proyecto. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional mínima de tres (3) años de los cuales uno (1)	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

Facebook Twitter Instagram @CobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
		debe corresponder a actividades relacionadas con proyectos de inversión.					

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

   @GobCauca



Tabla 38. Requerimientos logísticos subactividad 1.1.3.1- Unidad de Planificación del Desarrollo

Requerimiento	Unidad de medida	Cantidad
Participación en Encuentros Nacionales	Número de encuentros	1
Participación en Encuentros Regionales	Número de encuentros	2
Eventos de capacitación a consejeros Departamentales y municipales	Número de eventos	2
Giras Técnicas	Número de giras	2

Es importante señalar que el Consejo es quien define sus actividades en cumplimiento de sus funciones, las cuales son concertadas entre sus integrantes. Así mismo, en el marco de su autonomía, internamente en una sesión del consejo se definen unos criterios de selección de los delegados que participarán en cada una de las actividades.

Respecto a los valores para cada ítem se toma como referencia los montos asignados desde vigencias anteriores, toda vez que con el análisis de antecedentes abordado con el equipo de este proceso, no se ha llegado a una ejecución del 50% de los presupuestado, razón por la cual se mantiene el presupuesto en esta vigencia.

Subactividad 1.1.3.2. Efectuar el proceso de empalme. Con la expedición de la ley 951 de 2005, se fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado Colombiano, se establece la obligación para que los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal, metropolitano en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

El proceso de empalme, además que ser un deber legal, es un proceso que le facilita a los mandatarios locales entrantes y salientes identificar en qué estado se encuentra la entidad territorial, se constituye en un espacio de diálogo e interacción entre los gobiernos entrante y saliente, que permite la continuidad en los procesos de gestión y desarrollo que benefician a todos los habitantes y que brinda al nuevo gobernante herramientas para iniciar su administración y como insumos claves para la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo.

Por lo anterior y partiendo de la base que es un proceso efectivo, transparente, útil y obligatorio, a través del cual se hace entrega y se recibe formalmente la administración pública de las entidades territoriales, y se formaliza con la entrega del acta de informe de gestión; es necesario para la administración departamental adelantar el proceso de empalme a partir de *tres fases*:

Fase 1: Permite a la administración saliente hacer un balance de su gestión, convirtiéndose en su primera línea de defensa, así como identificar alertas, debilidades y lecciones aprendidas, para hacer recomendaciones al gobierno entrante. En esta fase se adelanta:

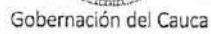


- i. La conformación de equipo de trabajo y designación de los responsables de empalme. Este grupo debe contar con un coordinador y estar compuesto por profesionales, conocedores de las áreas temáticas a nivel administrativo, financiero y misional de la entidad.
 - ii. Construcción de agenda interna de trabajo, en la cual se asignarán las actividades por realizar, los funcionarios responsables de desarrollarla, la dependencia a la que pertenecen y la fecha de cumplimiento de estas tareas.
 - iii. Identificación y levantamiento de la información, además de orientar y coordinar el diligenciamiento del Formato de Asuntos Generales que es la herramienta a través de la cual cada dependencia relaciona su gestión por vigencias, el empalme de gobierno contempla dos ejes temáticos "Gestión y desarrollo administrativo" y "Gestión del desarrollo", para los cuales se debe presentar un balance de la información que debe prepararse para entregar al nuevo equipo de gobierno, en relación con la gestión administrativa y en general del desarrollo integral de la entidad.
- a. Gestión y Desarrollo Administrativo
 - Defensa Jurídica
 - Contractual
 - Sistema Financiero
 - Gestión del talento Humano
 - Gestión Documental y archivo
 - Gobierno en línea y sistemas de información.
 - Seguimiento Banco de Proyectos
 - Control de la Gestión
 - Recursos Físicos e inventarios
 - Transparencia, participación y servicio al ciudadano
 - b. Gestión del Desarrollo
 - Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Sectores Básicos
 - Otros Sectores y asuntos transversales
 - Recomendaciones para la administración entrante
 - Informe seguimiento avances Plan de Ordenamiento Departamental- POD

Fase 2: Dirigida tanto a la administración saliente como a la entrante, y da cuenta de las actividades a realizar para desarrollar un efectivo ejercicio de empalme. En esta línea, el gobierno entrante debe conformar el equipo de trabajo y designar a los responsables de empalme, así mismo se coordinará con el equipo de la administración saliente para la realización de las sesiones de empalme por temas o dependencias, entregas de actas parciales y las sesiones aclaratorias.

Fase 3: Una vez terminadas las sesiones de empalme y las aclaratorias, la administración saliente procederá a la elaboración del acta de entrega y a la convocatoria y realización de una reunión abierta de entrega de gobierno. En esta jornada se hará la entrega oficial del informe de gestión de la administración saliente y el acta de entrega de gobierno.

Considerando que a la Secretaría de Planeación le corresponde liderar y coordinar el proceso de empalme y con el fin de dar cumplimiento a lo expuesto anteriormente, se requiere contar apoyos técnicos para cumplir con éxito en los temas de: gestión administrativa, gestión



Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co



Gobernación del Cauca

Tabla 39. Requerimientos técnicos de la subactividad 1.1.3.2 – Proceso de empalme.

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Servicios profesionales especializados, para brindar apoyo a la coordinación del proceso de empalme llevado a cabo por la gobernación del Cauca	1. Apoyar y Asesorar la Coordinación General del Proceso de Empalme. 2. Apoyar y Orientar la conformación de equipo de trabajo y designación de los responsables del empalme. 3. Coordinar, diseñar, orientar y dirigir las funciones y actividades del grupo que se conforma para el proceso de empalme. 4. Apoyar la construcción de agenda interna de trabajo. 5. Realizar seguimiento a los municipios del departamento del Cauca, en la implementación de proyectos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). 6. Realizar la Identificación, apoyar y orientar el levantamiento de la información de conformidad a las directrices y orientaciones del Departamento Nacional de Planeación - DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública para el proceso de Empalme 2024 - 2027. 7. Apoyar la revisión, validación, consolidación y publicación de la información del proceso de Empalme. 8. Apoyar y orientar la elaboración, formalización y publicación del acta de entrega.	<u>Perfil:</u> Título Profesional en ingeniería o arquitectura o ciencias sociales o ciencias económicas o administrativas o contables, con título de posgrado en áreas afines al proyecto en áreas afines al proyecto. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional mínima de cinco (3) años de los cuales al menos dos (2) años deben corresponder a experiencia relacionada en temas de planeación o formulación o seguimiento de Planes de Desarrollo de Entidades Territoriales, formulación o, seguimiento o evaluación de proyectos y/o diseño y evaluación de programas sociales o en procesos de empalme para cierre de gobierno.	Número de apoyos		1		5



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Servicios profesionales para apoyar el desarrollo territorial en el proceso de empalme de la gobernación del Cauca.	1. Identificar y orientar el levantamiento de la información de conformidad a las directrices y orientaciones que para el proceso de Empalme 2024 - 2027 establezca el Departamento Nacional de Planeación - DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el Área Gestión para el Desarrollo Territorial. 2. Identificar, orientar y apoyar la conformación de equipo de trabajo y designación de los responsables del Área Gestión para el Desarrollo Territorial. 3. Apoyar la revisión, validación, consolidación y publicación de la información del proceso de empalme en el Área Gestión para el Desarrollo Territorial.	<u>Perfil:</u> Título Profesional en ciencias sociales o ciencias económicas o administrativas o contables, o de la salud, o ingenierías. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional mínima de dos (2) años de los cuales al menos un (1) año deben corresponder a experiencia relacionada en temas de planeación y/o, formulación y/o seguimiento de Planes de Desarrollo de Entidades Territoriales, y/o formulación, o seguimiento o evaluación de proyectos y/o diseño y evaluación de programas sociales.	Número de apoyos		1		4
Servicios profesionales para apoyar el desarrollo territorial en el tema correspondiente al Plan de Ordenamiento Departamental	1. Elaborar la herramienta para el seguimiento, evaluación y control del Plan de Ordenamiento Departamental (POD) que contenga: Matriz de indicadores de objetivos, matriz y documento de indicadores de medios para cada una de las estructuras del Plan de Ordenamiento Departamental, fichas de proyectos priorizados con indicadores de seguimiento, de conformidad con las orientaciones y directrices dadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. 2. Recopilar la información, diligenciar las matrices y validarlas con la jefe de la Secretaría de Planeación.	<u>Perfil:</u> Título Profesional especializado en ciencias sociales o ciencias económicas o administrativas o contables, o ecología, o ingenierías, o afines con título de posgrado relacionado con áreas de urbanismo, o	Número de apoyos		1		4

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	3. Elaborar documento sobre el avance en la implementación del Plan de Ordenamiento Departamental y validarlo con la jefe de la Secretaría de Planeación	desarrollo regional o económicas, o administrativas, o ambientales, o proyectos o políticas públicas. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional mínima de dos (2) años de los cuales al menos un (1) año deben corresponder a experiencia relacionada en temas de planeación y/o, formulación y/o seguimiento de Planes de Desarrollo de Entidades Territoriales, y/o formulación, o seguimiento o evaluación de proyectos y/o diseño y evaluación de programas sociales.					
Servicios profesionales para procesos fiscales, contables y tributarios en el proceso de empalme de la gobernación del Cauca.	1. Identificar y orientar el levantamiento de la información de conformidad a las directrices y Orientaciones que para el proceso de Empalme 2024 - 2024 establezca el Departamento Nacional de Planeación - DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el Área Gestión Financiera. 2. Identificar, orientar y apoyar la conformación de equipo de trabajo y designación de los responsables del Área Gestión Financiera. 3. Apoyar la revisión, validación, consolidación y publicación de la información del proceso de Empalme en el Área Gestión Financiera.	<u>Perfil:</u> Título profesional en ciencias contables o economía. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional de tres (3) años en temas presupuestales o tributarias o finanzas	Número de apoyos		1		4

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
		públicas de los cuales al menos un (1) año debe corresponder a asesoría o asistencia en Gestión financiera o tributaria a entes territoriales.					
Servicios profesionales para apoyar los procesos de Gestión Administrativa en el proceso de empalme 2024 - 2027	1. Identificar y orientar el levantamiento de la información de conformidad a las directrices y Orientaciones que para el proceso de Empalme 2024 - 2024 establezca el Departamento Nacional de Planeación - DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el Área Gestión Administrativa. 2. Identificar, orientar y apoyar la conformación de equipo de trabajo y designación de los responsables del Área Gestión Administrativa. 3. Apoyar la revisión, validación, consolidación y publicación de la información del proceso de Empalme en el Área Gestión Administrativa.	Perfil: Profesional en ciencias administrativas o contables o sociales. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional de dos (2) años, de los cuales al menos un (1) año deben corresponder a asesoría o asistencia en Gestión Administrativa a entes territoriales	Número de apoyos		1		4
Servicios profesionales para apoyar los procesos de Gestión Jurídica en el proceso de empalme 2024 - 2027	1. Identificar y orientar el levantamiento de la información de conformidad a las directrices y Orientaciones que para el proceso de Empalme 2024 - 2024 establezca el Departamento Nacional de Planeación - DNP y el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el Área Gestión Jurídica. 2. Identificar, orientar y apoyar la conformación de equipo de trabajo y designación de los responsables del Área Gestión Jurídica. 3. Apoyar la revisión, validación, consolidación y publicación de la información del proceso de Empalme en el Área Gestión Jurídica.	Perfil: Profesional en derecho. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional de tres (3) años de los cuales dos (2) años deben corresponder a actividades jurídicas relacionadas con contratación estatal y/o defensa judicial, y/o asistencia en Gestión Jurídica a entes territoriales.	Número de apoyos		1		4

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @GobCauca



12.1.4 ACTIVIDAD 1.1.4: REALIZAR GESTIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Grupo de Cooperación Internacional tiene la responsabilidad de articular la oferta y demanda de recursos entre las instituciones públicas y organizaciones sociales del departamento, facilitando el acceso a modalidades de cooperación internacional o descentralizada, en alineación con el Plan de Desarrollo Departamental y los objetivos de desarrollo global.

Este grupo gestiona apoyos en asistencia oficial al desarrollo, apoyo técnico, becas y donaciones, con el propósito de movilizar los recursos necesarios para alcanzar las metas del Plan Departamental de Desarrollo. Es crucial asignar recursos para la formulación e implementación de políticas públicas de cooperación internacional, fortaleciendo la estrategia de internacionalización del territorio. Esto permitirá optimizar el uso de recursos técnicos y financieros, consolidando la institucionalidad departamental y facilitando que los actores locales interactúen con el contexto global, visibilizando sus ventajas competitivas y buscando ser un referente en sus procesos de desarrollo endógeno.

Por lo tanto, el grupo se enfoca en explorar, identificar y gestionar proyectos que cumplan con los requisitos establecidos por las instituciones de cooperación internacional y organismos multilaterales, buscando financiamiento para mejorar la calidad de vida, impulsar el crecimiento económico y desarrollar infraestructura educativa, cultural, deportiva y turística en el departamento del Cauca.

En este sentido, para el año 2026 y 2027 es fundamental fortalecer el grupo de trabajo que apoye la construcción y acompañamiento de proyectos sostenibles a nivel local y regional, conforme a los requerimientos establecidos.



Gobernación del Cauca

Tabla 40. Requerimientos técnicos actividad 1.1.4- Grupo de Cooperación Internacional

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Servicios profesionales especializados para brindar asistencia técnica en formulación, evaluación y gestión de proyectos Metodología Marco Lógico (MML) para el acceso a recursos de cooperación	1. Brindar asistencia técnica, virtual o personalizada a funcionarios de municipios del Departamento del Cauca, organizaciones sociales, empresas privadas en aspectos relacionados con la formulación de proyectos Metodología Marco Lógico (MML) y guía de criterios de sostenibilidad para proyectos de cooperación. 2. Brindar apoyo a las diferentes organizaciones sociales y Entidades Territoriales para la participación de las diferentes convocatorias de oferta de Cooperación Internacional. 3. Diseñar (1) una estrategia para promover la articulación de actividades de cooperación al desarrollo y presentación de proyectos ante organismos nacionales e internacionales y establecer dos (2) alianzas para fortalecer los proyectos de acuerdo con el PDD. 4. Velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos con organismos nacionales e internacionales y realizar el seguimiento y evaluación a acciones concertadas en gestión a dos (2) proyectos de cooperación al desarrollo y su respectiva ejecución. 5. Brindar asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos para consolidar las propuestas presentadas por las diferentes organizaciones del Departamento para acceder a cooperación internacional – 2 propuestas consolidadas y presentadas ante organismos de Cooperación por cada semestre. 6. Realizar un encuentro de cooperantes en un tema específico, con el fin de dar a conocer los proyectos que requieren del apoyo de la cooperación internacional, en el marco del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental. 7. Brindar apoyo en las acciones que correspondan a la formulación e implementación de la política pública de cooperación internacional incluyendo mesas de trabajo en diferentes municipios del departamento. 8. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	<u>Perfil:</u> Profesional en ingenierías o ciencias de la salud o ciencias sociales o administrativas, económicas o contables. <u>Experiencia profesional:</u> Experiencia mínima profesional de dos (2) años.	Número de apoyos	1	1	11	11
Servicios profesionales Especializados para ejecutar actividades en la formulación e	1) Diseñar una estrategia de cooperación internacional para la consecución de resultados en el marco del cumplimiento de acciones para la formulación de la política pública de cooperación internacional y las metas Plan de Desarrollo Departamental.	<u>Perfil:</u> Profesional en Ciencias Sociales y humanas, o	Número de apoyos	2	2	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

f x @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
implementación de la política pública de cooperación internacional del departamento, la articulación de la cooperación a las dinámicas sociales y culturales del departamento y la apropiación social, brindando asistencia técnica en diseño, concertación y evaluación de políticas públicas y formulación y evaluación de proyectos.	2) Apoyar en la documentación, presentación de informes y divulgación en redes sociales y diferentes medios de comunicación de los eventos de cooperación internacional. 3) Brindar asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos para consolidar las propuestas presentadas por las diferentes organizaciones del Departamento para acceder a cooperación internacional con al menos tres perfiles consolidados y presentados ante organismos de Cooperación. Por cada período contractual. 4) Apoyar metodológicamente la realización de por lo menos un evento participativo (por semestre) de promoción y socialización de las acciones realizadas para la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de cooperación internacional para el Departamento del Cauca. 5) Diseñar un plan estratégico para la implementación de la política pública de cooperación internacional con instrumentos de evaluación y seguimiento que vinculen a los distintos actores y que permita identificar el impacto de la cooperación en la realidad social y cultural del departamento. 6) Apoyar la realización de mesas de trabajo interinstitucionales a nivel regional y subregional para garantizar la coherencia y complementariedad en la formulación e implementación de la política pública de cooperación internacional. 7) Realizar un seguimiento periódico de la implementación de la política y de los proyectos asociados 8) Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	económicas, contables o administrativas, con título de posgrado en áreas relacionada con políticas públicas y desarrollo territorial. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional de dos (2) años y mínimo 6 meses en formulación de políticas públicas					
Servicios profesionales para apoyar el Grupo de Cooperación internacional en actividades de carácter administrativo, apropiación social y asistencia técnica a comunidades.	1) Realizar actividades específicas de cooperación internacional 2) Brindar asistencia técnica a comunidades del departamento 3) Proyectar cuatro perfiles en formato en marco lógico para proyectos de cooperación internacional 4) Apoyar y coordinar la logística y la agenda de los diferentes encuentros y/o actividades de cooperación internacional. 5) Brindar apoyo en las acciones que correspondan a la formulación de la política pública de cooperación internacional, incluyendo mesas de trabajo en los diferentes municipios del departamento.	<u>Perfil:</u> Profesional en ciencias sociales, ingeniería, ciencias económicas, contables o administrativas.	Número de apoyos	2	2	12	12

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	6) Apoyar en la documentación para la divulgación de los diferentes eventos de cooperación y demás documentos requeridos por la oficina. 7) Las demás actuaciones relacionadas con el logro de los productos finales de cooperación internacional.	<u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional de un (1) año					
Servicios profesionales especializados para ejecutar actividades de apropiación social, brindando asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos de cooperación internacional	1) Diseñar una estrategia de cooperación internacional para la consecución de resultados en el marco del cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo Departamental. 2) Brindar asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos para consolidar las propuestas presentadas por las diferentes organizaciones del Departamento para acceder a cooperación internacional – 3 propuestas consolidadas y presentadas ante organismos de Cooperación. Por cada período contractual- 3) Realizar por lo menos un evento (por semestre) de promoción y socialización de experiencias exitosas de Cooperación en el Departamento del Cauca. 4) Realizar un encuentro de cooperantes en un tema específico, con el fin de dar a conocer los proyectos que requieren del apoyo de la cooperación internacional, en el marco del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental. 5) Generar por lo menos un convenio de Cooperación internacional, por cada una de las vigencias del semestre. 6) Brindar apoyo a las diferentes organizaciones sociales y Entidades Territoriales para la participación de las diferentes convocatorias de oferta de Cooperación Internacional. 7. Brindar apoyo en las acciones que correspondan a la formulación e implementación de la política pública de cooperación internacional incluyendo mesas de trabajo en diferentes municipios del departamento. 8. Las demás actuaciones relacionadas con el logro de los productos finales de cooperación internacional.	<u>Perfil:</u> Profesional en Ingenierías, Ciencias Sociales, Ciencias agrarias, económicas, contables o administrativas, Profesional en Derecho, con título de posgrado en áreas afines. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional de dos (2) años	Número de apoyos	1	1	11	11
Servicios profesionales especializados para apoyar en la internacionalización del departamento y en la formulación y	1. Apoyar la formulación de proyectos de cooperación internacional tanto a la oficina de cooperación y secretarías e instancias de la gobernación, como a organizaciones y entidades territoriales del departamento. 2. Diseñar (1) estrategia para la internacionalización del Departamento del Cauca, como instrumento de acción con la integración de otros actores, interdependientes públicos y privados, movilizand el máximo de recursos para la gestión de proyectos	<u>Perfil:</u> Profesional en ingeniería o ciencias sociales o ciencias económicas o	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
Facebook Twitter Instagram @CobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
evaluación de proyectos de cooperación internacional	3. Gestionar y diseñar procesos de relacionamientos a nivel internacional en una visión de doble vía y desde a las distintas alternativas de la cooperación internacional. 4. Apoyar en el diseño de comunicación y divulgación de eventos de internacionalización y Cooperación Internacional, por medio de diferentes canales de comunicación y redes sociales 5. Brindar acompañamiento en la atención, presencial y/o virtual a delegaciones de cooperantes y operadores que hacen presencia en el Departamento del Cauca mediante la cooperación focalizada 6. Brindar apoyo en las acciones que correspondan a la formulación e implementación de la política pública de cooperación internacional incluyendo mesas de trabajo en diferentes municipios del departamento. 7. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	contables o administrativas con título de posgrado en áreas afines. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima profesional de dos (2) años.					
Prestar servicios profesionales como comunicador social para apoyar al grupo de cooperación internacional	1. Registrar y reportar de manera escrita, fotográfica y audiovisual las actividades del grupo de cooperación internacional, tanto en el seguimiento a proyectos, como en las noticias, resultados y avances de esta. 2. Realizar reporte fotográfico y audiovisual de los diferentes eventos en los que participe el grupo de cooperación internacional. 3. Mantener actualizadas las plataformas y los canales digitales del grupo de Cooperación internacional. 4. Desarrollar boletines informativos digitales e impresos del grupo de cooperación internacional en alianza con la oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación. 5. Planificar y realizar estrategias comunicativas para el grupo de cooperación internacional de sus funciones y ejecuciones. 6. Brindar apoyo en el compendio, diseño y divulgación de materia audiovisual y fotográfico de las acciones que correspondan a la formulación e implementación de la política pública de cooperación internacional incluyendo mesas de trabajo en diferentes municipios del departamento. 7. Diseñar material gráfico y audiovisual de las estrategias que desarrolle el equipo de cooperación internacional.	<u>Perfil:</u> Profesional en comunicación social diseño gráfico o afines. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional de dos (2) años	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	8. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.						

En las vigencias 2026 y 2027, el Grupo de Cooperación Internacional será responsable de consolidar una agenda con delegados y embajadas, facilitando un reconocimiento práctico del territorio por parte de los actores de cooperación. Esto permitirá establecer un diálogo directo con representantes y actores locales de los 42 municipios del departamento, así como identificar, a partir de la experiencia y los intereses de los cooperantes, las necesidades y potencialidades para la presentación de proyectos territoriales de alto impacto. Esta labor no solo es crucial para el desarrollo sostenible y la gestión efectiva de recursos de cooperación, sino que también contribuye al fortalecimiento de la identidad local y al empoderamiento de las comunidades, brindándoles espacios protagónicos en el desarrollo de su territorio. Por lo tanto, se requiere incluir requerimientos logísticos que faciliten la atención a los cooperantes y fortalezcan las relaciones entre todas las partes involucradas:



Tabla 41. Requerimientos logísticos- Actividad 1.1.4 Grupo de Cooperación internacional

Requerimiento	Ítems	Unidad de medida	Cantidad año 2026	Cantidad año 2027
Suministro de bebidas típicas y gastronomía del Cauca en el marco de la atención de cooperantes y/o delegados	Pandebono de trucha ahumada	Número	80	80
	Chontanadas	Número	80	80
	Cóctel de camarón con hogao picante	Número	80	80
	Pollo relleno de pipián y apanado en Carantanta	Número	80	80
	Tamalito de piangua	Número	80	80
	Tacos santandereanos (Arepa de arroz con carne oreada)	Número	80	80
	Pan de zapallo con boronía y queso costeño	Número	80	80
	Panna cotta de chocolate y borojó	Número	80	80
	Clafoutis de uchuva con mermelada de agraz	Número	80	80
	Cheesecake de café y maracuyá	Número	80	80
	Gimlet de fresa (ginebra, fresa, albahaca y limón)	Número	280	280
	Negroni de viche (viche, Martini, campari y lulo)	Número	280	280
	Vilchanito (viche, pipilongo, jarabe de jengibre y soda)	Número	280	280
	Opción 1: Sopa de carantanta o tortilla o maíz o torrijas o plátano frito. Lomo de cerdo o res o pechuga asados o en salsa agri dulce. Arroz blanco, ensalada oriental o vegetales salteados en salsa de vinagreta dulce. Jugo de agua de fruta de temporada y postre	Número	180	180
	Opción 2: Sopa de verduras o mazamorra, albóndigas a la criolla o bistec de res o pollo sudado, papas a la francesa, arroz blanco, ensalada y jugo de frutas y postre.	Número	180	180
	Opción 3: Sopa o sancocho con carne de res o cerdo o pollo tipo milanesa, frijoles, tajada de maduro frito o patacón, arroz blanco, ensalada, jugo de fruta y postre.	Número	180	180
Suministro de elementos de identidad cultural para promover la cooperación y el entendimiento intercultural	Suministro de hospedaje a cooperantes y delegados en el marco de visitas de reconocimiento y concertación	Número	100	100
	Pines según diseño (mapa departamental del Cauca) en bronce de 1,5 enchapados, tamaño hasta 2.8	Número	90	90
	Pines según diseño (mapa departamento del Cauca) en bronce de 0.7 enchapados, tamaño hasta 2.8	Número	90	90
	Café Especial por 250 gr	Número	180	180
	Artesanía relativa al departamento del Cauca	Número	180	180
	Bolsa para entrega de detalles con logo Gobernación del Cauca	Número	180	180
	Arete	Número	100	100
	Tarjeta de presentación	Número	5	5

12.1.5 ACTIVIDAD 1.1.5: FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DE COMUNICACIONES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

Para lograr un desempeño óptimo, la Secretaría de Planeación del Departamento del Cauca debe implementar procesos administrativos, jurídicos, de comunicación, archivo, financieros y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en cumplimiento de los requerimientos del proyecto.

El apoyo administrativo es esencial para el funcionamiento eficaz y coordinado de la Oficina. Este respaldo permite que las actividades se realicen de manera fluida, alineándose con los objetivos estratégicos establecidos. Las acciones en materia jurídica son igualmente cruciales, ya que garantiza el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de contratación y gestión



pública. Esto no solo se ajusta a las necesidades y objetivos de la entidad, sino que también mitiga riesgos, asegurando la eficiencia y transparencia en todos los procesos.

En el marco del cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Departamental de Desarrollo, se busca garantizar la comunicación efectiva entre la Secretaría de Planeación y las comunidades del Cauca, promoviendo la apropiación de las iniciativas de desarrollo territorial y fortaleciendo la transparencia en la gestión pública. Para ello, es necesario articular una estrategia comunicativa que incluya el análisis de los medios de comunicación más relevantes en el departamento y su correcta utilización para la difusión de información. Esto incluye la utilización de medios radiales, televisivos, escritos, comunitarios y digitales, que permiten alcanzar a las diferentes audiencias del departamento.

Por otra parte, y de acuerdo con las directrices establecidas en la circular 026-2024 del 19 de abril de 2024, emitida por la Secretaría General del Departamento sobre la elaboración de inventarios documentales en el archivo de gestión, es imperativo que la Oficina cuente con personal capacitado para la adecuada conservación, organización y manejo de documentos. Esto permitirá una clasificación eficiente y un acceso rápido a la información necesaria para el ejercicio de sus funciones.

Además, es fundamental contar con personal especializado en el área financiera, quien se encargará del seguimiento a la ejecución del presupuesto de los proyectos de inversión. Este seguimiento debe realizarse en coordinación con la Secretaría de Hacienda para optimizar los recursos y asegurar su uso eficiente. Asimismo, es necesario proporcionar información financiera precisa y oportuna que respalde la toma de decisiones.

Por lo tanto, es esencial contar con profesionales y personal de apoyo para garantizar el éxito en la ejecución del proyecto bajo los principios de economía, publicidad y transparencia. A continuación, se relacionan los requerimientos técnicos para esta actividad:



Gobernación del Cauca

Tabla 42. Requerimientos técnicos actividad 1.1.5- Transversales

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Servicios profesionales especializados para brindar apoyo a la coordinación de los procesos de la Secretaría de Planeación.	1) Brindar apoyo a la coordinación en la elaboración, revisión de informes y documentos producidos por la Secretaría de Planeación en el marco del Proyecto de fortalecimiento Institucional del Departamento del Cauca. 2) Brindar apoyo en la coordinación y articular el seguimiento al desarrollo de las actividades de los diferentes Grupos internos de trabajo de la Secretaría de Planeación. 3) Brindar apoyo en la coordinación de los procesos internos de la Secretaría de Planeación, con el fin de entregar informes de manera periódica sobre avances y/o dificultades del trabajo realizado por el personal adscrito a la oficina. 4) Brindar apoyo a la coordinación realizando periódicamente reuniones con los diferentes grupos de trabajo, con el fin de mirar los avances de gestión y establecer compromisos de mejora. 5) Apoyar en las reuniones de gestión de los diferentes procesos de la Secretaría de Planeación. 6) Brindar apoyo a la coordinación en el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Planeación, mediante acciones para el mejoramiento del nivel de gestión en eficiencia y eficacia	Perfil: Título profesional en ciencias administrativas o contables o económicas o de la ingeniería con título de posgrado. Requisitos adicionales: Experiencia profesional de tres (3) años de los cuales uno (1) debe corresponder a actividades relacionadas con el ciclo de proyectos de inversión pública	Número de apoyos	1	1	11	11
Servicios profesionales especializados para brindar apoyo a la coordinación del área de contratación de la Secretaría de Planeación	1. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Planeación en las etapas precontractuales y contractuales de los procesos de selección asignados mediante la revisión de: estudios previos, documentación previa a la contratación, actos administrativos de justificación de contratación directa, u otros surgidos en la etapa pre y contractual, de las diferentes modalidades de selección en el marco del estatuto de la contratación pública vigente. 2. Apoyar la revisión de minutas contractuales producto de las diferentes modalidades de selección tales como: clausulados, adiciones, modificatorios, prórrogas, suspensiones, reinicios, cesiones, terminaciones u otros que puedan surgir en los procesos de contratación que le sean asignados. 3. Apoyar en la revisión y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación. 4. Brindar apoyo en la orientación jurídica de la Secretaría de Planeación, funcionarios y contratistas en los diversos trámites de la gestión contractual. 5. Asistir a las reuniones a las que se le convoque en el marco del objeto contractual.	Perfil y requisitos adicionales: Abogado titulado con posgrado o con dos (2) años de experiencia laboral en el sector público y un (1) año en coordinación de proyectos o procesos administrativos de planeación	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	6. Apoyar jurídicamente la evaluación de los procesos de selección pública y hacer parte del comité evaluador de la Secretaría de Planeación. 7. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.						
Servicios profesionales especializados para brindar apoyo a la coordinación del área de contratación de la Secretaría de Planeación.	1. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría de Planeación en las etapas precontractuales y contractuales de los procesos de selección asignados mediante la revisión de: estudios previos, documentación previa a la contratación, actos administrativos de justificación de contratación directa, u otros surgidos en la etapa pre y contractual, de las diferentes modalidades de selección en el marco del estatuto de la contratación pública vigente. . Apoyar la revisión de minutas contractuales producto de las diferentes modalidades de selección tales como: clausulados, adiciones, modificatorios, prórrogas, suspensiones, reinicios, cesiones, terminaciones u otros que puedan surgir en los procesos de contratación que le sean asignados. 3. Apoyar en la revisión y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación. 4. Brindar apoyo en la orientación jurídica de la Secretaría de Planeación, funcionarios y contratistas en los diversos trámites de la gestión contractual. 5. Asistir a las reuniones a las que se le convoque en el marco del objeto contractual. 6. Apoyar jurídicamente la evaluación de los procesos de selección pública y hacer parte del comité evaluador de la Secretaría de Planeación. 7. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	<u>Perfil y requisitos adicionales:</u> Abogado titulado con posgrado o con dos (2) años de experiencia laboral en el sector público y un (1) año en coordinación de proyectos o procesos administrativos de planeación	Número de apoyos	1	1	11	11
Servicios profesionales para apoyar la articulación a la coordinación de los proyectos de la Secretaría de Planeación	1) Brindar acompañamiento a los grupos internos de la Secretaría de Planeación, para la efectiva ejecución y seguimiento a las actividades establecidas en los proyectos, mediante la realización permanente de mesas de trabajo. 2) Brindar apoyo a la supervisión de contratos que se deriven del proyecto y sean asignados por el jefe de la Secretaría de Planeación. 3) Apoyar en la elaboración de informes y documentos de gestión de la Secretaría de Planeación 4) Apoyar en las reuniones de gestión de los diferentes procesos de la Secretaría de Planeación 5) Articular con la coordinación en el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Planeación, mediante acciones para el mejoramiento del nivel de gestión en eficiencia y eficacia.	<u>Perfil y requisitos adicionales:</u> Título Profesional en ciencias administrativas o contables, económicas o sociales con dos (2) años de experiencia profesional, de los cuales un (1) año debe corresponder al sector público.	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @CobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Servicios profesionales para brindar apoyo a los procesos a cargo de la Secretaría de Planeación	1. Convocar, gestionar y participar en las reuniones de gestión de los procesos a cargo de la Secretaría de Planeación 2. Apoyar en la realización y consolidación de tableros de control de los procesos a cargo de la Secretaría de Planeación. 3. Apoyar en el direccionamiento de los requerimientos y comunicaciones allegados a la Secretaría de Planeación y circulares y/o comunicaciones emitidas por la dependencia. 4. Elaborar actas de las reuniones convocadas por el jefe de la Secretaría de Planeación departamental y/o delegadas por el jefe de despacho. 5. Apoyar en el seguimiento, consolidación y organización de los informes de evaluación, seguimiento y reporte de información requeridos por órganos de control en relación con las actividades a cargo de la Secretaría de Planeación 6. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	Perfil: Profesional en ingeniería o en ciencias sociales o ciencias económicas o contables o administrativas. Requisitos adicionales: Experiencia profesional de un (1) año	Número de apoyos	2	2	11	11
Servicios profesionales para dar trámite a los requerimientos contractuales de la Secretaría de Planeación	1) Apoyar los procesos precontractuales, de evaluación de procesos, contractuales y pos-contractuales requeridos por la Secretaría de Planeación. 2) Realizar el cargue de los procesos de la Secretaría de Planeación en la plataforma SECOP II y hacer el seguimiento y actuaciones requeridas hasta la culminación. 3) Apoyar con la información contractual de la Secretaría de Planeación a través de bases de datos y mantenerla actualizada hasta la terminación del contrato. 4) Reportar a la persona encargada del SIA OBSERVA los contratos con ejecución para su respectiva rendición. 5) Apoyar en la Proyección las respuestas a los derechos de petición, reclamaciones administrativas y/o requerimientos realizados a la Secretaría de Planeación por los diferentes órganos de control y aquellos sometidos a su consideración. 6) Apoyar en el trámite de cierres de los procesos a cargo de la Secretaría de Planeación cuyo plazo contractual este vencido. 7) Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	Perfil y requisitos adicionales: Abogado titulado con posgrado, experiencia profesional de dos (2) años en contratación estatal	Número de apoyos	1	1	11	11
Servicios profesionales para apoyar la parte	1) Apoyar los procesos precontractuales, de evaluación de procesos, contractuales y pos-contractuales requeridos por la Secretaría de Planeación.	Perfil y requisitos adicionales: Abogado titulado con dos (2)	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
 Popayán-Cauca
 splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
 @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
jurídica de la Secretaría de Planeación	2) Apoyar la recolección y cargue de documentos precontractuales y contractuales en la plataforma SECOP II, que adelanten los grupos de trabajo de la Secretaría de Planeación. 3) Apoyo a la revisión de los informes de actividades asignados por el jefe de la Secretaría de Planeación. 4) Apoyar la organización del archivo de contratación y digitalizar en tabla de Excel los datos importantes de seguimiento de los contratos. 5) Brindar apoyo jurídico en las reuniones de gestión que se adelanten desde los diferentes procesos de la sp 6) Brindar apoyo a la supervisión de contratos que se deriven del proyecto y sean asignados por la sp 7) Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	años de experiencia profesional, de los cuales un (1) año debe corresponder al sector público					
Servicios profesionales para apoyar requerimientos jurídicos de la Secretaría de Planeación	1) Apoyar en la Proyección las respuestas a los derechos de petición, reclamaciones administrativas y/o requerimientos realizados a la Secretaría de Planeación por los diferentes órganos de control y aquellos sometidos a su consideración 2) Reportar a la persona encargada del SIA OBSERVA los contratos con ejecución para su respectiva rendición 3) Apoyar en la proyección y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación 4) Brindar apoyo en la orientación jurídica, a funcionarios y contratistas en los diversos trámites de la Secretaría de Planeación 5) Convocar, gestionar y participar en las reuniones de gestión de los procesos a cargo de la SP 6) Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	Perfil y Requisitos adicionales: Abogado titulado con dos (2) años de experiencia profesional, de los cuales un (1) año debe corresponder al sector público	Número de apoyos	1	1	11	11
Servicios como profesional especializado en inteligencia y vigilancia en los procesos de	1. Implementar sistemas de tecnologías de inteligencia y vigilancia para el mejoramiento en los procesos la oficina de planeación del departamento del Cauca. 2. Brindar asistencia técnica, virtual o personalizada a funcionarios de municipios del Departamento del Cauca, organizaciones sociales, empresas privadas en tecnología y vigilancia.	Perfil: Profesional en ingeniería, Ciencias sociales, administrativos, económicas o	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

 @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Secretaría de planeación y brindar asistencia técnica en mejoramiento de procesos del departamento del Cauca	3. Brindar apoyo a la formulación de política pública de cooperación internacional en articulación con los ODS en el departamento del Cauca. 4. Realizar mesas técnicas con el sector privado, público, institucional y comunitario sobre sistemas de inteligencia y vigilancia para fortalecer los sectores en el mejoramiento de sus procesos. 5. Realizar un plan estratégico de inteligencia y vigilancia para la Secretaría de planeación. 6. Demas actividades que sean estrictamente necesarias para el logro de productos al cumplimiento del objeto contractual.	contables con posgrado. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima profesional de dos (2) años.					
Servicios como profesional en análisis de datos y sistemas de información para el mejoramiento de procesos de planeación del departamento del Cauca	1. Recopilar datos de los diferentes sistemas de información de la Secretaría de planeación del departamento del Cauca. 2. Realizar mesas de trabajo con los diferentes procesos de la oficina de planeación y presentar los resultados del análisis de manera clara y concisa. 3. Brindar asistencia técnica, virtual o personalizada a funcionarios de municipios del Departamento del Cauca, organizaciones sociales, empresas privadas en análisis de datos y sistemas de información de la oficina de planeación del departamento del Cauca. 4. Crear gráficos de datos para presentar los resultados del análisis y apoyar a los diferentes informes de la oficina de planeación del departamento del Cauca. 5. Demas actividades que sean estrictamente necesarias para el logro de productos al cumplimiento del objeto contractual.	<u>Perfil:</u> Profesional en ingeniería, ciencias sociales, administrativos, económicas o contables. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima profesional de dos (2) años.	Número de apoyos	1	1	11	11
Servicios técnicos de apoyo a la gestión documental de las dependencias de la Secretaría de Planeación	1. Recibir, verificar, clasificar, ordenar y archivar en carpetas y en expediente electrónico los documentos, teniendo en cuenta el orden cronológico, serie y sub-serie correspondiente, de acuerdo con tablas de retención documental. 2. Preparar y realizar en formato único de inventario documental FUID, el traslado de las transferencias documentales, de acuerdo con los tiempos señalados en las tablas de retención documental de la Secretaría de Planeación. 3. Apoyar en la digitación, foliación, rotulación y archivo de los proyectos del Sistema General de Regalías que se encuentren en la Secretaría de Planeación. 4. Brindar apoyo en la elaboración de índices de carpetas y cajas documentales de la contratación a cargo de la Secretaría de Planeación. 5. Apoyar la implementación de las tablas de retención documental en los procesos de gestión de archivo de los procesos contractuales.	Perfil: Tecnólogo en gestión documental, o sistemas, o disciplinas académicas de las ciencias administrativas o ciencias sociales, o que haya cursado 6 semestres de carrera universitaria en áreas afines.	Número de apoyos	5	5	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
 Popayán-Cauca
 splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
 f x @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	6. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo	<u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia de un (1) año					
Servicios de apoyo a la gestión para dar trámite a los requerimientos administrativos de la Secretaría de Planeación	1. Recibir, registra, radicar, ordenar, clasificar y archivar las diferentes comunicaciones electrónicas o en físico Internos y externos de entidades del estado y particulares de la Secretaría de Planeación. 2. Brindar apoyo con el control y registro de documentos en físico que salen de la Secretaría de Planeación. 3. Brindar la información y atención personalizada a usuarios internos y externo que requieran de la Secretaría de Planeación. 4. Apoyar en la revisión del correo electrónico de la oficina, para dar respuesta a los requerimientos o direccionar al encargado. 5. Apoya en el escaneo de los documentos firmados por la jefe de oficina y posterior envío al competente o su respectivo archivo. 6. Brindar apoyo en la proyección y trámite de las comisiones de gastos de desplazamiento generados por los funcionarios de la Secretaría de Planeación. 7. Brindar apoyo en el archivo de los documentos físicos o digitales que entren o salgan de la Secretaría de Planeación, con su respectivo consecutivo.	<u>Perfil:</u> Tecnólogo en sistemas o disciplinas académicas de las ciencias económicas o contables o administrativas o ciencias sociales, o que haya cursado 6 semestres de carrera universitaria en áreas afines. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia laboral de un (1) año.	Número de apoyos	1	1	11	11
Servicios profesionales especializados en comunicación social para la divulgación de los servicios que presta a la comunidad la Secretaría de Planeación.	1. Apoyar mediante la elaboración, diseño de material gráfico y audiovisual para la promoción y divulgación de los eventos, proyectos y actividades que lleven a cabo los grupos de trabajo de la Secretaría de Planeación departamental. 2. Apoyar en la gestión y/o manejo de prensa conforme al plan de relaciones con los medios nacionales, departamentales y locales para dar a conocer las actividades ejecutadas por los diferentes grupos de trabajo de la Secretaría de Planeación Departamental. 3. Acompañar y cubrir periodísticamente los eventos que ejecuten o en los que participen los grupos de trabajo de la Secretaría de Planeación departamental lo cual incluye la realización del registro fotográfico y video. 4. Apoyar mediante la elaboración de boletines de prensa que den cuenta de la información, proyectos, eventos y/o actividades ejecutadas por cada uno de los grupos de trabajo interno de la Secretaría de Planeación departamental. 5. Apoyar en la elaboración de los copy y difusión en las redes sociales de la Gobernación del Cauca y la Secretaría de Planeación, los cronogramas y evidencias de ejecución de los	<u>Perfil:</u> Profesional en comunicación social o periodismo o publicidad o diseño gráfico o afines con posgrado. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima profesional de dos (2) años.	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
	eventos especiales y actividades que lleven a cabo los grupos de trabajo de la Secretaría de Planeación Departamental. 6. Brindar apoyo en las actividades de comunicación interna y externa requeridas por la Secretaría de Planeación. 7. Apoyo en la elaboración del diseño de plantillas para documentos y presentaciones que se soliciten desde la Secretaría de Planeación. 8. Brindar apoyo en el monitoreo y análisis del rendimiento de las campañas y las redes sociales de la Secretaría de Planeación.						
Servicios técnicos de apoyo a la gestión administrativa y contractual de la Secretaría de Planeación.	1. Apoyar la planeación y ejecución de los eventos que realice la Secretaría de Planeación y demás reuniones que se deriven de la gestión integral de la dependencia. 2. Apoyar en las actividades administrativas y operativas requeridas por la Secretaría de Planeación 3. Apoyar la organización del archivo de contratación y digitalizar en tabla de Excel los datos importantes de seguimiento de los contratos con sus respectivas cuentas de cobro. 4. Apoyar en la verificación y organización de las carpetas precontractuales requeridas por la Secretaría de planeación. 5. Brindar apoyo con el seguimiento de la presentación de cuentas del personal de la Secretaría de Planeación y digitalarlo en tabla Excel. 6. Apoyar con la proyección de las solicitudes de inexistencia de personal que requieran los proyectos de la Secretaría de Planeación. 7. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	<u>Perfil:</u> Técnico en sistemas o disciplinas académicas de las ciencias económicas, contables o administrativas o ciencias sociales, o ciencias de la salud, o que haya cursado 6 semestres de carrera universitaria en áreas afines <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia laboral de un (1) año	Número de apoyos,	1	1	11	11
Servicios profesionales especializados para el acompañamiento en la adopción del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en la	1) Brindar acompañamiento a los grupos de trabajo de la Secretaría de Planeación en el diseño, Implementación y mejora del modelo integrado de Planeación y gestión MIPG. 2) Liderar la subsanación de hallazgos o planes de mejora efectuados a la Secretaría de Planeación del departamento del Cauca, lo cual incluye la elaboración de planes de acción para la subsanación, el seguimiento a la implementación de los planes de acción y la evaluación de los resultados. 3) Actualizar y validar los procedimientos de la Secretaría de Planeación de la gobernación del Cauca.	<u>Perfil:</u> Profesional en ingenierías o ciencias contables o económicas o administrativas, con posgrado. <u>Requisitos adicionales:</u>	Número de apoyos,	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f % @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Secretaría de Planeación.	4) Capacitar al personal de la Secretaría de Planeación en el MIPG. 5) Representar a la Secretaría de Planeación en reuniones y eventos relacionados con el MIPG y la gestión pública. 6) Elaborar informes periódicos sobre el avance en la implementación del MIPG y la gestión pública.	experiencia mínima profesional de dos años con conocimientos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).					
Servicios profesionales de apoyo financiero a la Secretaría de Planeación.	1. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la consolidación, seguimiento y reporte del Plan de acción Anual de Adquisiciones, en el marco del objeto contractual. 2. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en los ajustes con trámite presupuestal en PIIP y cargue de decreto de liquidación. 3. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en la proyección, seguimiento, ajuste, anulación e informes de los Registros de disponibilidad presupuestal (RDP) requeridos, en el marco del objeto contractual. 4. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en el componente presupuestal y de tesorería del Departamento del Cauca. 5. Brindar apoyo a la Secretaría de Planeación en el fortalecimiento institucional, mediante la proyección de bases de datos, que sirvan de insumo para los informes de contenido presupuestal y de tesorería, ante las diferentes dependencias del Departamento y entes de control que los soliciten, contribuyendo a la medición del desempeño y al mejoramiento de la gestión de la administración, obligación a ejecutarse en el marco del objeto contractual. 6. Apoyar en la organización y proyección de un archivo digital, que contenga la totalidad de las actas de pago y liquidación, generadas en la Secretaría de Planeación con sus respectivos soportes, obligación a ejecutarse en el marco del objeto contractual. 7. Brindar apoyo en la determinación del presupuesto de la Secretaría de Planeación, y del mismo modo, proyectar las modificaciones a que haya lugar, para ser presentadas ante la Secretaría de Hacienda, garantizando la veracidad de la disponibilidad de recursos, a ejecutarse en el marco del objeto contractual.	<u>Perfil:</u> Profesional de las ciencias contables, económicas o administrativas con posgrado. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia profesional mínima de dos (2) años.	Número de apoyos,	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
 Popayán-Cauca
 splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
 f x @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
Servicios profesionales en el análisis estratégico y monitoreo apoyando la planeación territorial, articulación interinstitucional y la optimización de procesos en la Secretaría de Planeación de la Gobernación del Cauca	1. Hacer seguimiento al cumplimiento de los indicadores de producto en el Marco del plan de desarrollo departamental así como al Plan Operativo y las metas que corresponda. 2. Realizar recolección y seguimiento sobre el plan operativo de inversión - POAI en cada secretaria, entidad descentralizada y/o dependencia para visibilizar el cumplimiento anual del plan de desarrollo departamental. 3. Apoyar la integración y actualización de herramientas tecnológicas como SIG (Sistemas de Información Geográfica) o plataformas de datos, para mejorar la visualización y análisis de los proyectos de inversión. 4. Elaborar análisis financieros y técnicos que respalden la viabilidad económica de los proyectos, proporcionando insumos para la asignación de recursos y la búsqueda de fuentes de financiación. 5. Consolidar información de seguimiento técnico y financiero de la ejecución de indicadores de producto descritos en el plan de desarrollo departamental. 6. Realizar informe de avance por secretaria, dependencia y descentralizada que impactan a la ejecución del plan de desarrollo departamental. 7. Preparar y presentar informes de avances de seguimiento y monitoreo del plan de desarrollo a las partes interesadas, asegurando claridad en la comunicación de resultados y fomentando el diálogo y la participación interinstitucional. 8. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y se encuentran en la órbita general del proyecto.	<u>Perfil:</u> Profesional de las ciencias económicas o administrativas o ingenierías. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima profesional de dos (2) años.	Número de apoyos	1	1	11	11
Servicios profesionales en la gestión, análisis y actualización de indicadores y metas estratégicos para el cuatrienio, en cumplimiento de las normativas y directrices nacionales de la oficina de	1. Realizar la revisión, registro y actualización de indicadores de producto y de resultado asegurando su alineación con las normativas del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y las metas del Plan de Desarrollo Departamental. 2. Brindar apoyo técnico a las secretarías y dependencias en la evaluación de indicadores de producto y de resultado para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo departamental. 3. Monitorear el estado y avance de los proyectos registrados en el Banco de Proyectos, desde la formulación hasta la ejecución, identificando obstáculos y proponiendo soluciones. 4. Generar reportes técnicos organizados y actualizados sobre el estado de los proyectos registrados, para facilitar la toma de decisiones estratégicas por parte de la Secretaría de Planeación.	<u>Perfil:</u> Profesional de las ciencias económicas o administrativas o ingenierías. <u>Requisitos adicionales:</u> Experiencia mínima profesional de dos (2) años.	Número de apoyos	1	1	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

 @GobCauca



Gobernación del Cauca

Requerimiento	Actividades específicas	Perfil académico y Requisitos adicionales	Unidad de medida	Cantidad año 0 – 2026	Cantidad año 1 – 2027	Tiempo requerido año 0 – 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 – 2027 (meses)
planeación departamental	5. Realizar talleres o sesiones de capacitación dirigidas a las secretarías y dependencias, enfocados en el uso de herramientas y metodologías de planeación, como la Metodología General Ajustada (MGA). 6. Presentar balance de ejecución física - financiera por el cuatrienio 2024-2027 7. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y se encuentran en la órbita general del proyecto.						

Tabla 17. Requerimientos logísticos para actividad 1.1.5- Transversales

Requerimientos	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Suministro de refrigerios para mesas técnicas de evaluación, socialización y concertación con la comunidad, dependencias e instituciones, llevadas a cabo por los diferentes grupos de trabajo de la Secretaría de Planeación en el marco de las acciones de planificación y/o de gestión de la inversión pública.	Garantizar los requerimientos de alimentación y bebida a los participantes de las reuniones, eventos de socialización o mesas técnicas convocadas por los grupos de trabajo de la Secretaría de Planeación. Se estima un promedio de 100 reuniones masivas con una participación promedio de 40 personas.	Número de Refrigerios	4000



Considerando que la Secretaría de Planeación del Departamento del Cauca, tiene como propósito principal contribuir al desarrollo integral del departamento a través de la planificación estratégica, la formulación de proyectos y el seguimiento de la ejecución de programas enmarcados en el Plan Departamental de Desarrollo. Para lograrlo, es fundamental contar con una estrategia comunicativa que permita informar de manera clara y oportuna a la ciudadanía sobre las acciones realizadas, promoviendo así la transparencia, la participación ciudadana y el buen gobierno. Esto incluye la utilización de medios radiales, televisivos, escritos, comunitarios y digitales, que permiten alcanzar a las diferentes audiencias del departamento.

La estrategia comunicativa de Secretaría de Planeación se basará en un enfoque integral considerando los siguientes aspectos:

1. Identificación de públicos objetivos:
 - Ciudadanía en general.
 - Autoridades municipales y étnicas.
 - Entidades públicas y privadas.
 - Organizaciones sociales y comunitarias.
2. Medios de comunicación:
 - Radiales: Emisoras locales y comunitarias con alta cobertura en zonas rurales y urbanas.
 - Televisivos: Canales y/o programas locales, regionales y nacionales para la divulgación de contenidos audiovisuales.
 - Digitales: Portales web, redes sociales y emisoras virtuales que facilitan la inmediatez y la interacción con los usuarios.
3. Planificación de medios: Se evaluarán los horarios, segmentos y formatos más adecuados para cada medio de comunicación, garantizando que los mensajes lleguen de manera efectiva a las audiencias objetivo

La estrategia comunicativa incluirá la selección de medios relevantes en cada subregión, como emisoras comunitarias, canales locales y plataformas digitales, asegurando una cobertura integral y equitativa.

Medios Radiofónicos: Son medios con un poder amplio de cobertura y de penetración gracias a su carácter intrusivo; es decir, la posibilidad de estar en todas partes. Permite la prontitud en la entrega de la información brindando al anunciante y oyente proximidad. Sus costos de producción son bajos y el mensaje es inmediato. Entre los medios radiales identificados de mayor reconocimiento en el ámbito municipal, local, regional, Nacional y de principal necesidad para la divulgación de las gestiones del Gobierno Departamental se encuentran:

Tabla 18. Medios radiales identificados para el plan de comunicaciones

Emisora	Programa	Cobertura
Caracol Radio	Noticiero	Cauca
Bésame Radio	Musical	Cauca
Radio 1040	Noticiero	Cauca
RCN Radio	Noticiero	Cauca
RCN Radio (FM) Radio 1	Musical	Cauca
Popayán FM 105.1 Alcaldía de Popayán	institucionales	



Emisora	Programa	Cobertura
Emisora del Ejército Nacional. 95.1fm	institucionales	
Emisora de la Policía Nacional 94.1 FM	institucionales	
Unicauca estéreo 104.1 FM	institucionales	

Medios audiovisuales y/o programas televisivos: Son medios que le ofrecen al público la posibilidad de ver los hechos y sus protagonistas logrando informar de manera directa gracias a la característica de imagen y sonido, lo cual garantiza la permanencia la atención de la audiencia, creando un efecto de recordación relevante en el sentido de la información. Entre los medios audiovisuales identificados mayormente conocidos en el ámbito municipal, local, regional, Nacional y de principal necesidad para la divulgación de las gestiones del Gobierno Departamental se encuentran:

Tabla 19. Medios audiovisuales y/o programas televisivos

Medio de Comunicación	Municipio de Impacto
Aportando al Cauca	Popayán
Canal CNC. Magazín CNC Santander	Santander y Norte del Cauca
Contacto Noticias	Popayán
En la Vía Noticias	Popayán
Hablemos de ...	Popayán y Veredas aledañas
Meridiano Noticias	Popayán
Noticias Caracol TV	Nacional
Noticias RCN	Nacional
Noticias Uno	Regional
Noticiero CM&	Nacional
Notivariades	Popayán
Novedades Televisión	Popayán
Planeta Informativo	Popayán
Quilichao TV	Santander Norte del Cauca
Ruta del Pacífico Telepacífico	Regional
Sin Censura TV	Popayán
Telemagazín	Popayán
Telepacífico	Dptos. Valle, Cauca, Nariño
Tiempo Real	Nacional
Zenpro Noticias	Popayán
Zona de Contacto	Popayán

Medios Comunitarios: Son medios cuyos intereses son el desarrollo de su comunidad el rescate del patrimonio cultural de sus pueblos y, por lo tanto, son medios con gran poder para lograr una mayor participación de las zonas rurales en temas como lo pedagógico, cultural, ambiental y social. Entre las emisoras comunitarias identificados como mayormente conocidas en el ámbito municipal y de principal necesidad para la divulgación de las gestiones del Gobierno Departamental se encuentran:



Tabla 20. Medios comunitarios

Nombre	Municipio de influencia
Cauca Noticias	Tambo, Páez, Piendamó, Silvia, Rosas, Almaguer, Bolívar, Santander, La Vega
La voz 90.5	Popayán
Belalcázar Emisora	Páez Belalcázar
Balboa Estéreo	Balboa
Bolívar Estéreo	Bolívar
Contacto Estéreo	Cajibío
Corinto CNC	Corinto
Corinto Estéreo	Corinto
Emisora Aires Del Pueblo Yanacona	Almaguer
Emisora Comunitaria El Tambo	El Tambo
Emisora Renacer Kokonuco	Puracé
La Voz De Silvia	Silvia
Macizo Colombiano (Agregación)	Macizo
Radio Libertad	Totoró
Radio Comunitaria Yanacona	Sotaró
Radio Payumat	Santander
Miranda Tv	Miranda
Patía Estéreo	El Bordo
Periódico Latino Voz Comunitaria	Popayán
RTVC Radio y Televisión del Cauca	La Sierra
Televisión Comunitaria JMETV	Popayán
Argelia Estéreo	Balboa y Argelia
La Sierra Estéreo (Planeta)	La Sierra
Informativo del Sur	Popayán
Telepatía	Patía
Tribuna Popular	Popayán
Voces del Sur	Almaguer
Namuy Wam estéreo	Silvia, Totoró, Jámbalo, Buenos Aires, Suarez, Morales, El Tambo, Piendamó, Cajibío
Nuestra voz estéreo	
Contacto estéreo	
Punto Clave	Villa Rica
Naidy Stereo	Guapi, López de Micay y Timbiquí

Medios virtuales / Digitales: Son medios que por su amplia cobertura y característica móvil (de momento y lugar) permite la prontitud en la entrega de la información a través de internet y el mensaje es inmediato. Igualmente hay portales web que permiten difusión a través de sus emisoras virtuales, con diferentes aspectos informativos, de diversión, noticioso, musical, entre otros, dando realce al campo mediático generando primer impacto en los públicos por su aspecto interactivo. Dentro de estos se destacan:

- ✓ www.periodicovirtual.com portal web de alto impacto informativo
- ✓ Popayán Co.
- ✓ La Otra Orilla



Gobernación del Cauca

- ✓ Radio Diez de Marzo www.radiodiezdemarzo.com
- ✓ El Informativo Digital
- ✓ Meridiano Noticias
- ✓ Vibra
- ✓ Radio Diez Internacional

Considerando lo anterior, se relaciona a continuación la propuesta de impactos/cuñas para la implementación del plan de comunicaciones a través del cual, la Secretaría de Planeación busca consolidar una estrategia de comunicación eficiente que permita informar, educar y movilizar a la ciudadanía en torno a los objetivos del desarrollo territorial:

Tabla 21. Propuesta de servicio de difusión de las actividades y el diseño y producción de material pop a cargo de la Secretaría de Planeación departamental

Item comunicaciones		Cantidad	Cantidad	Valor unitario	Tiempo requerido año 0 - 2026 (meses)	Tiempo requerido año 0 - 2027 (meses)
Cuñas radiales pintadas	Número de impactos/cuñas	100	100	12.400	11	11
Cuñas radiales grabadas	Número de impactos/cuñas	16	16	450.000	11	11
Cuñas radiales emitidas en las emisoras comunitarias seleccionadas	Número de impactos/cuñas	300	300	5.000	11	11
Contenidos de publicidad en medios impresos, digitales y audiovisuales	Número	10	10	610.000	11	11
Campañas publicitarias digitales	Número	10	10	1.260.000	11	11
Material audiovisual producido, incluyendo gráficos, videos promocionales y audios informativos	Número	3	3	1.066.667	11	11

Fuente: Elaboración propia – noviembre 2025

12.1.6 ACTIVIDAD 1.1.6: DAR CONTINUIDAD A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DE MIPG

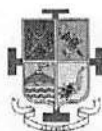
La Gobernación del Cauca en los últimos años ha venido realizando grandes esfuerzos con el fin de lograr un puntaje desatascado en la evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), llevada a cabo por el Departamento Administrativo de la Función Pública (FURAG). Este resultado demuestra el compromiso de la entidad con la implementación de estrategias que no solo dirigen y planifican, sino que también ejecutan y evalúan la gestión. El objetivo principal de este esfuerzo es lograr los resultados del plan de desarrollo, garantizando que se atiendan con calidad e integridad las necesidades de los caucanos. Para las vigencias 2026-2027 la Gobernación se ha propuesto seguir escalando en su desempeño. Para ello, es crucial fortalecer varios frentes:

- Sistema de control interno: Reforzar las líneas de defensa para asegurar una gestión más robusta y segura.

- Cultura organizacional: Promover la apropiación del modelo a través de campañas desensibilización que fomenten una cultura de mejora continua.

- Procesos y riesgos: Actualizar el modelo de operación por procesos y mantener un monitoreo constante de los riesgos e indicadores de gestión.

Adscrito a la Secretaría de Planeación, el Grupo de Gestión Organizacional juega un papel central en este proceso. Como responsable de coordinar la implementación del MIPG, este equipo opera como una segunda línea de defensa, proporcionando asesoría y monitoreo constante. Su misión



es capacitar a los líderes de políticas, planes y procesos para que prioricen, planifiquen y ejecuten las actividades necesarias que impulsen la mejora en la gestión y el desempeño institucional. Además de coordinar, el Grupo de Gestión Organizacional también asume funciones de primera línea de defensa, liderando políticas de fortalecimiento institucional y el sistema de control interno. Asimismo, se articula con la tercera línea de defensa, a cargo de la Oficina de Control Interno, para fortalecer la supervisión y el monitoreo.

Tabla 48. Requerimientos técnicos actividad 1.1.6- MIPG

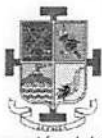


Gobernación del Cauca

Actividades específicas	Perfil académico	Unidad de medida	Cantidad año 0 - 2026	Cantidad año 1 - 2027	Valor mensual	Tiempo requerido año 0 - 2026 (meses)	Tiempo requerido año 1 - 2027 (meses)
1. Brindar apoyo para revisar, actualizar y socializar la política integral de Gestión de riesgos y/o procedimientos de riesgos de gestión, de corrupción, fiscales y seguridad de la información a los líderes y equipos de trabajo de los 34 procesos del modelo de operación por procesos de la entidad, según asignación de procesos realizada. 2. Apoyar la Consolidación, actualización y socialización para la aprobación del mapa de riesgos de la entidad, ante el comité institucional de desempeño y el comité institucional de control interno. 3. Apoyar la identificación, valoración y definición de planes de acción de riesgos a los líderes de los procesos y sus equipos de apoyo de los procesos asignados en los formatos y en el sistema de gestión establecido por la entidad. 4. Realizar, consolidar y registrar los resultados del monitoreo de riesgos de gestión, corrupción, fiscales y de seguridad de la información asignados, en el formato o sistema de información establecido por la entidad con cortes cuatrimestrales (3 en el año). 5. Generar informes de identificación, valoración y definición de controles y planes de acción y monitoreo de los riesgos de gestión, corrupción, fiscales y de seguridad de la información según solicitudes de las dependencias de la entidad o de los entes externos de control que lo requieran. 6. Apoyar el monitoreo, actualización y registro de la información de los diferentes tipos de riesgos de la entidad en la plataforma PAS E GOV, componente de riesgos. (Corrupción, gestión y fiscales). 7. Apoyar la socialización del estado de avance de riesgos en el marco de todos los comités de gestión y desempeño, en el comité institucional de control interno y demás instancias que lo soliciten en el marco del cumplimiento de las actividades contractuales. 8. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Perfil1: Título profesional en ciencias administrativas o contables o ingeniería industrial, o ciencias sociales con título de posgrado. Requisitos adicionales: Experiencia profesional de un (1) año	Número de apoyos	3	3	\$ 4.200.000	11	11
1. Definir un (1) plan de trabajo con el equipo de trabajo de cada proceso asignado. 2. Realizar un (1) diagnóstico documental del proceso con el apoyo del equipo de trabajo de cada proceso asignado, priorizando los documentos a actualizar. 3. Socializar la guía de administración de documentos y todos los anexos de la misma a los equipos de trabajo de los procesos asignados. 4. Realizar la creación o modificación de 60 documentos del modelo de operación por procesos de los asignados conforme con la priorización establecida en el diagnóstico hasta la validación. 5. Apoyar la elaboración y ejecución de planes de acción para fortalecer los controles establecidos en la administración de riesgos de gestión, corrupción y fiscales de los procesos asignados. 6. Identificar y elaborar fichas de indicadores de gestión de los procesos asignados. 7. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Perfil2: Título profesional en ciencias administrativas o contables o ingeniería industrial, o ciencias sociales. Requisitos adicionales: Experiencia profesional de un (1) año	Número de apoyos	3	3	\$ 3.800.000	11	11
1. Brindar apoyo para revisar, actualizar y socializar la política Integral de Gestión de riesgos y/o procedimientos de riesgos de gestión, de corrupción, y fiscales a los líderes y equipos de trabajo de los 34 procesos del modelo de operación por procesos de la entidad, según asignación de procesos realizada. 2. Apoyar la Consolidación, actualización y socialización para la aprobación del mapa de riesgos de la entidad, ante el comité institucional de gestión y desempeño y el comité institucional de coordinación de control interno. 3. Apoyar la identificación, valoración y definición de controles y planes de acción de riesgos a los líderes de los procesos y sus equipos de apoyo de los procesos asignados en los formatos y en el sistema de gestión establecido por la entidad. 4. Apoyar la Realización, consolidación y registro de los resultados del monitoreo de riesgos de gestión, corrupción, y fiscales asignados, en el formato o sistema de información establecido por la entidad con cortes cuatrimestrales (3 en el año). 5. Generar informes de identificación, valoración y definición de controles y planes de acción y monitoreo de los riesgos de gestión, corrupción y fiscales según solicitudes de las dependencias de la entidad o de los entes externos de control que lo requieran. 6. Apoyar el monitoreo, actualización y registro de la información de los diferentes tipos de riesgos de la entidad en la plataforma PAS E GOV, componente de riesgos. (Corrupción, gestión y fiscales). 7. Apoyar la socialización del estado de avance de riesgos en el marco de todos los comités de gestión y desempeño, en el comité institucional de control interno y demás instancias que lo soliciten en el marco del cumplimiento de las actividades contractuales. 8. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Perfil3: Título profesional en ciencias administrativas o contables o ingeniería industrial, o ciencias sociales. Requisitos adicionales: Experiencia profesional de un (1) año	Número de apoyos	3	3	\$ 3.800.000	11	11
1. Apoyar a los líderes de política MIPG y responsables de planes institucionales en la construcción y socialización de los 16 planes institucionales y 19 autodiagnósticos con sus planes de acción. 2. Realizar 3 monitoreos cuatrimestrales al avance en la ejecución de los (12) planes institucionales y (19) planes de acción de las políticas de gestión y desempeño MIPG. 3. Preparar y presentar tres (3) informes de monitoreo para enviar a la 3 línea de defensa de la entidad y a las entidades de control que lo requiera, que incluya informe de avance, debilidades, fortalezas, recomendaciones, alertas generadas y evidencias de envío. 4. Apoyar la solicitud de información y/o ajustes solicitados por la 3 línea de defensa de la entidad. 5. Socializar la información del monitoreo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD. 6. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Perfil4: Título profesional en ciencias administrativas o contables o ingeniería industrial, o ciencias sociales. Requisitos adicionales: Experiencia profesional de un (1) año	Número de apoyos	1	1	\$ 3.800.000	11	11

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @GobCauca



Gobernación del Cauca

3. RIESGOS

13.1 Análisis de riesgos

Tabla 22. Análisis de Riesgos

Nivel de clasificación	Comp. O producto relacionado	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
Propósito: (Objetivo general)	Mejorar el direccionamiento estratégico y de planeación del departamento del Cauca	Operacional	Desconocimiento de los servidores públicos del propósito de la entidad, las normas que rigen la planeación y los lineamientos del DNP	Moderada	Mayor	Bajo desarrollo sostenible del Índice de Desempeño Institucional del departamento del Cauca	Contratar personal capacitado e idóneo que coadyuve en la consecución de un incremento de la medición del desempeño institucional.
Componente (Productos)	Servicio de implementación de Sistemas de Gestión	Operacional	Falta de capacidades técnicas para implementar nuevas herramientas o sistemas.	Moderada	Mayor	Bajo rendimiento en la ejecución de proyectos y en la eficacia y eficiencia operativa de la oficina para cumplir con sus objetivos estratégicos	Capacitar al personal en el uso de nuevas tecnologías y metodologías.
Actividades	Incrementar la capacidad de respuesta en cada una de las etapas que componen el ciclo de los proyectos de inversión presentados a la Secretaría de Planeación	Operacionales	Desconocimiento por parte de las dependencias en lo relacionado a la presentación y formulación de proyectos	Moderada	Mayor	Retrasos en la evaluación de proyectos, solicitudes incompletas, necesidad de solicitar información adicional.	Establecer requisitos claros y concisos para la presentación de proyectos, realizar una revisión preliminar de las solicitudes, brindar asistencia técnica a los solicitantes.
Actividades	Fortalecer la asistencia técnica brindada en las etapas de formulación y	Operacionales	Falta de compromiso de los funcionarios y/o contratistas de las	Moderada	Mayor	Reprocesos administrativos por inadecuada formulación de los proyectos de inversión	Diseñar actividades participativas, ofrecer incentivos, realizar

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f @GobCauca



Gobernación del Cauca

Nivel de clasificación	Comp. O producto relacionado	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
	presentación de proyectos de inversión		entidades territoriales y dependencias del departamento del Cauca			presentados por las dependencias y/o entidades territoriales a la Secretaría de Planeación del Cauca	seguimiento individualizado.
Actividades	Fortalecer la capacidad administrativa y de comunicaciones a cargo de la Secretaría de Planeación Secretaría de Planeación	Operacionales	Inadecuada Gestión Documental	Moderada	Mayor	Pérdida de trazabilidad documental y dificultad para el acceso a información relevante.	Implementar el sistema de gestión documental que incluya procedimientos para la conservación y acceso a documentos.

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto



14. INGRESOS Y BENEFICIOS

La evaluación socioeconómica se realiza con el objetivo de identificar el aporte y contribución al bienestar socio económico del país. Para realizar la monetización de cambios generados asociados al bienestar de la población, se estiman los beneficios económicos en forma moderada, lo anterior con el fin de demostrar que aun en un escenario negativo, el proyecto es viable económicamente².

Método Utilizado para el Cálculo de Beneficios: Costos evitados o inducidos, este método se basa en el supuesto de que los consumidores otorgan una mayor ponderación al hecho de evitar un "gasto" por tiempo, insumos o desplazamientos para suplir o satisfacer una necesidad.³

14.1 Ingresos/beneficios

Reducción en un 15% de los sobrecostos por ajustes a proyectos de inversión, derivados de una mal planificación y que representan para el departamento modificaciones durante la ejecución por mayores costos en materiales, mano de obra y otros insumos.

Tabla 23. Ingresos/beneficios

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficios	Cantidad: Número de proyectos de inversión con falencias de planeación. Valor Unitario: Costo promedio de ajustes por adición de recursos.	Número	FC Consumo
Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	15		
1			
2			

CAPITULO III

15. PROGRAMACIÓN

15.1 Programación de productos

A continuación, se presenta una descripción del producto de inversión, junto con la programación de la meta correspondiente para su período de ejecución y el medio de verificación asociado.

Tabla 24. Indicador de Producto

² Desde la Teoría Económica, específicamente la Teoría del Bienestar se asume la evaluación económica como las medidas de cambio en el bienestar de la sociedad en su conjunto por la asignación de una inversión

³ DNP – Glosario – sitio web



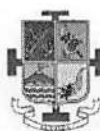
Objetivo específico	Producto	Indicador de producto	Meta total	Meta por vigencia	Medio de verificación
Fortalecer la gestión del ciclo de la inversión pública territorial en el departamento del Cauca	4599023 Servicio de implementación de Sistemas de Gestión	459902300 Sistemas de gestión implementados	2	Periodo 0 (2026): 1 Periodo 1 (2027): 1	Informe de resultados y de gestión de la Secretaría de Planeación en sus componentes y procesos estratégicos a cargo de los grupos internos de trabajo

15.2 Programación de indicadores de gestión

A continuación, se presentan los principales indicadores de gestión que permiten medir y evaluar el rendimiento, la eficacia y la eficiencia de las actividades implementadas.

Tabla 25. Indicador de gestión

INDICADOR DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Número de Proyectos Aprobados y Ejecutados:	Cantidad de proyectos que han sido aprobados y ejecutados dentro del periodo establecido.	Porcentaje	100%	Documentación oficial (concepto de viabilidad o acta de aprobación SGR) otorgado a cada proyecto.
Reporte y seguimiento de ejecución de proyectos de inversión	Frecuencia con la que se realizan evaluaciones del desempeño de los proyectos de inversión.	Meses	24	Informes periódicos de avance en la ejecución de los proyectos, revisados y cargados por la Secretaría de Planeación la ejecución de proyectos.
Número de Entidades Capacitadas en Proyectos	Cantidad de entidades que han recibido capacitación específica en la formulación y gestión de proyectos	Número de entidades	43	Listados de asistencia firmados las entidades territoriales u secretaría del departamento del Cauca, que asistieron a las capacitaciones, donde se detallen las fechas y temas tratados.



15.3 Fuentes de financiación

A continuación, se detalla la fuente de recursos con la cual serán financiados los costos de las actividades del proyecto de inversión por vigencia:

Tabla 26. Fuentes de Financiación

Etapa	Tipo de entidad	ENTIDAD	Tipo de recursos	Valor TOTAL (\$)	VALOR POR VIGENCIA
Inversión	Departamento	Cauca	Propios – Dpto	\$10.006.818.620	Periodo 0: \$ 4.954.109.310 Periodo 1: \$5.052.709.310
				Total	\$10.006.818.620

Fuente: Estudio técnico del proyecto

16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN

La estructura de marco lógico (ML) como herramienta ampliamente utilizada para concebir de manera global la situación problema y las alternativas posibles de solución con su consecuente alcance e impacto, el cual contribuye a generar una idea clara para la formulación, seguimiento y evaluación del proyecto se presenta a continuación.

Tabla 27. Matriz de Marco Lógico

Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
Propósito	Mejorar la planeación estratégica de la inversión pública en el departamento del Cauca	Índice de desempeño institucional Direccionamiento Estratégico y Planeación	Índice Índice	88 96,3	Función Pública - Resultados de desempeño institucional Informe de resultados y de gestión de la Secretaría de Planeación en sus componentes y procesos estratégicos a cargo de los grupos internos de trabajo	Apoyo de las comunidades locales a los proyectos propuestos Capacidades técnicas en la implementación de herramientas o sistemas de gestión de la inversión pública
Componente	Servicio de implementación de Sistemas de Gestión	Sistemas de gestión implementados	Número de sistemas	1		
Actividades	Brindar acompañamiento técnico para el desarrollo de capacidades	Número de Entidades Capacitadas en Proyectos	Número	43	Listados asistencia	Compromiso de los funcionarios y/o contratistas de las entidades territoriales y



Gobernación del Cauca

Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
	institucionales en la formulación y gestión de proyectos					dependencias del departamento del Cauca
Actividades	Incrementar la capacidad de respuesta de la Secretaría de Planeación, a las solicitudes de verificación, aprobación, seguimiento y ajustes de los proyectos de inversión del departamento del Cauca	Número de Proyectos Aprobados y Ejecutados:	Porcentaje	100%		Proyectos con expedientes completos y formulados conforme a las directrices del DNP
Actividades	Fortalecer el Consejo de Planeación Departamental					
Actividades	Gestionar la articulación y construcción de alianzas para la gestión de recursos de cooperación para el departamento del Cauca					
Actividades	Efectuar los procesos administrativos y de comunicaciones de la Secretaría de Planeación					



Gobernación del Cauca

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, Y DE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

OBJETIVO GENERAL: MEJORAR LA ALINEACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA: 22 MESES

VIGENCIA 2026

Actividades de inversión	Unidad de medida	Cantidad	Valor total	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Total
1.1.1 Incrementar la capacidad de respuesta en cada una de las etapas que componen el ciclo de los proyectos de inversión presentados a la Secretaría de Planeación.	Número de entidades asistidas y/o capacitadas	43	\$ 2.679.285.330	\$ 243.571.394	\$ 243.571.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 2.641.485.330
1.1.2 Fortalecer la asistencia técnica brindada en las etapas de formulación y presentación de proyectos de inversión.	Número de Proyectos Aprobados y Ejecutados	100%	\$ 343.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 343.200.000
1.1.3 Brindar apoyo al consejo de planeación departamental	Número de eventos de fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación realizados	7	\$ 41.104.980		\$ 4.110.498	\$ 4.110.498	\$ 4.110.498	\$ 4.110.498	\$ 4.110.498	\$ 4.110.498	\$ 4.110.498	\$ 4.110.498	\$ 4.110.498	\$ 4.110.498	\$ 41.104.980
1.1.4 Realizar gestión financiera y técnica de cooperación internacional.	Alianzas con cooperantes efectuadas	3	\$ 487.379.000	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 487.379.000
1.1.5 Fortalecer la capacidad administrativa y de comunicaciones a cargo de la Secretaría de Planeación	Trámites administrativos, jurídicos y de comunicaciones atendidos	100%	\$ 971.940.000	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 971.940.000
1.1.6 Dar continuidad a los procesos y procedimientos de la entidad en el marco de MIPG	Número de procesos y procedimientos ajustados	100%	\$ 431.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 431.200.000
TOTAL			\$ 4.954.109.310	\$ 446.636.757	\$ 450.747.255	\$ 446.547.255	\$ 446.547.255	\$ 446.547.255	\$ 446.547.255	\$ 446.547.255	\$ 446.547.255	\$ 446.547.255	\$ 446.547.255	\$ 446.547.255	\$ 4.916.309.310

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f t i @GobCauca



Gobernación del Cauca

VIGENCIA 2027

Actividades de inversión	Unidad de medida	Cantidad	Valor total	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
1.1.1 Incrementar la capacidad de respuesta en cada una de las etapas que componen el ciclo de los proyectos de inversión presentados a la Secretaría de Planeación	Número de entidades asistidas y/o capacitadas	43	\$ 2.679.285.330	\$ 243.571.394	\$ 243.571.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 239.371.394	\$ 2.641.485.330
1.1.2 Fortalecer la asistencia técnica brindada en las etapas de formulación y presentación de proyectos de inversión.	Número de Proyectos Aprobados y Ejecutados	100%	\$ 343.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000	\$ 343.200.000
1.1.3 Brindar apoyo al consejo de planeación departamental	Número de eventos de fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación realizados	7	\$ 139.704.980	\$ 4.110.498	\$ 4.110.498	\$ 4.110.498	\$ 17.441.992	\$ 4.110.498	\$ 4.110.498	\$ 4.110.498	\$ 4.200.000	\$ 23.350.000	\$ 23.350.000	\$ 23.350.000	\$ 23.350.000	\$ 139.704.980
1.1.4 Realizar gestión financiera y técnica de cooperación intermunicipal.	Alianzas con cooperantes efectuadas	3	\$ 487.379.000	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 44.307.182	\$ 487.379.000
1.1.5 Fortalecer la capacidad administrativa y de comunicaciones a cargo de la Secretaría de Planeación	Trámites administrativos, jurídicos y de comunicaciones atendidos	100%	\$ 971.940.000	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 88.358.182	\$ 971.940.000
1.1.6 Dar continuidad a los procesos y procedimientos de la entidad en el marco de MIPG	Número de procesos y procedimientos ajustados	100%	\$ 431.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 39.200.000	\$ 431.200.000
TOTAL			\$ 5.052.709.310	\$ 450.747.255	\$ 450.747.255	\$ 446.547.255	\$ 459.878.749	\$ 446.547.255	\$ 446.547.255	\$ 446.547.255	\$ 446.636.757	\$ 465.786.757	\$ 465.786.757	\$ 465.786.757	\$ 23.350.000	\$ 5.052.709.310

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

@CobCauca



Gobernación del Cauca

18. ANEXOS

Anexo No 1. Presupuesto del proyecto por capítulo

1	Actividad 1.1.1. Incrementar la capacidad de respuesta en cada una de las etapas que componen el ciclo de los proyectos de inversión presentados a la Secretaría de Planeación.			\$ 5.358.570.660
		AÑO 0 (2026)	AÑO 1 (2027)	
1,1	Subactividad 1.1.1.1 Llevar a cabo de manera oportuna y efectiva la verificación, evaluación, viabilización y seguimiento de los procesos de planeación, gestión de recursos y ejecución de los proyectos de inversión pública territorial.	\$ 954.485.330	\$ 954.485.330	
1,2	Subactividad 1.1.1.2 Evaluar y viabilizar los proyectos priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y otros programas regionales para el manejo de agua potable y saneamiento básico.	\$ 396.000.000	\$ 396.000.000	
1,3	Subactividad 1.1.1.3 Efectuar los procesos de verificación, aprobación y seguimiento de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.	\$ 1.328.800.000	\$ 1.328.800.000	
2	Actividad 1.1.2 FORTALECER LA ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA EN LAS ETAPAS DE FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.			\$ 686.400.000
3	Actividad 1.1.3 BRINDAR APOYO AL CONSEJO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL			\$ 180.809.960
	Subactividad 1.1.3.1. Brindar apoyo logístico para fortalecer el Consejo de Planeación Departamental	\$ 41.104.980	\$ 41.104.980	
	Subactividad 1.1.3.2. Efectuar el proceso de empalme		\$ 98.600.000	
4	Actividad 1.1.4 REALIZAR GESTIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL			\$ 974.758.000
5	Actividad 1.1.5 FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DE COMUNICACIONES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN			\$ 1.943.880.000
6	Actividad 1.1.6 DAR CONTINUIDAD A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DE MIPG			\$ 862.400.000
TOTAL PROYECTO POR VIGENCIA		\$ 4.954.109.310	\$ 5.052.709.310	
VALOR TOTAL PROYECTO		\$	10.006.818.620	

Fuente: Elaboración propia

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co
f x @CobCauca



Gobernación del Cauca

Anexo No 2. Cadena de valor por insumos

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	Medido a través de	META DE PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PERIODO	Mano de Obra calificada (\$)	Maquinario y equipos (\$)	Materiales (\$)	Servicios para la comunidad, sociales y personales (\$)	Transporte (\$)	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (\$)	Servicios de alojamiento, comidas y bebidas (\$)	VALOR POR PERIODO (\$)	OPTO (PROPIOS)	VALOR TOTAL
Incrementar la calidad y eficiencia de la inversión pública en el departamento del Cauca	4599023 - Servicio de implementación Sistemas de Gestión	Número de sistemas	2	1.1.1	Incrementar la capacidad de respuesta en cada una de las etapas que componen el ciclo de los proyectos de inversión presentados a la Secretaría de Planeación.	0			\$ 10.685.130,00			\$ 2.668.600.000,00		\$ 2.679.285.330	\$ 2.679.285.330	\$ 5.358.570.660
						1			\$ 10.685.130,00			\$ 2.668.600.000,00		\$ 2.679.285.330	\$ 2.679.285.330	
				1.1.2	Fortalecer la asistencia técnica brindada en las etapas de formulación y presentación de proyectos de inversión.	0					\$ 343.200.000,00			\$ 343.200.000	\$ 343.200.000	\$ 686.400.000
						1					\$ 343.200.000,00			\$ 343.200.000	\$ 343.200.000	
				1.1.3	Brindar apoyo al consejo de planeación departamental	0					\$ 9.450.000		\$ 31.654.980	\$ 41.104.980	\$ 41.104.980	\$ 180.809.960
						1					\$ 9.450.000	\$ 98.600.000,00	\$ 31.654.980	\$ 139.704.980	\$ 139.704.980	
				1.1.4	Realizar gestión financiera y técnica de cooperación internacional.	0						\$ 352.000.000,00	\$ 135.379.000,00	\$ 487.379.000	\$ 487.379.000	\$ 974.758.000
						1						\$ 352.000.000,00	\$ 135.379.000,00	\$ 487.379.000	\$ 487.379.000	
				1.1.5	Fortalecer la capacidad administrativa y de comunicaciones a cargo de la Secretaría de Planeación	0						\$ 903.940.000,00	\$ 68.000.000,00	\$ 971.940.000	\$ 971.940.000	\$ 1.943.880.000
						1						\$ 903.940.000,00	\$ 68.000.000,00	\$ 971.940.000	\$ 971.940.000	
				1.1.6	Dar continuidad a los procesos y procedimientos de la entidad en el marco de MUPC	0						\$ 431.200.000,00		\$ 431.200.000	\$ 431.200.000	\$ 862.400.000
						1						\$ 431.200.000,00		\$ 431.200.000	\$ 431.200.000	
							\$ -	\$ -	\$ 21.370.860	\$ -	\$ 18.900.000	\$ 9.496.480.000	\$ 470.067.960	\$ 10.006.818.820	\$ 10.006.818.820	\$ 10.006.818.820
SUBTOTAL PROYECTO PERIODO							0	\$ -	\$ -	\$ 10.685.130	\$ -	\$ 9.450.000	\$ 4.698.940.000	\$ 235.033.980	\$ 4.954.109.310	\$ 4.954.109.310
SUBTOTAL PROYECTO PERIODO							1	\$ -	\$ -	\$ 10.685.130	\$ -	\$ 9.450.000	\$ 4.797.540.000	\$ 235.033.980	\$ 5.092.709.310	\$ 5.092.709.310
GRAN TOTAL								\$ -	\$ -	\$ 21.370.860	\$ -	\$ 18.900.000	\$ 9.496.480.000	\$ 470.067.960	\$ 10.006.818.820	\$ 10.006.818.820

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán-Cauca
splaneacion@Cauca.gov.co

www.cauca.gov.co

Facebook Twitter Instagram @GobCauca



Gobernación del Cauca